



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 559

Bogotá, D. C., jueves, 9 de mayo de 2024

EDICIÓN DE 42 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 30 DE 2024

(abril 2)

El día dos (2) de Abril de dos mil veinticuatro (2024), siendo las diez y catorce minutos de la mañana (10:14 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la comisión, con el fin de sesionar.

El Señor Presidente de la comisión, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Da inicio a la sesión y ordena al Secretario efectuar el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Llamado a lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Daza Guevara Robert

Echeverri Guido Piedrahita

Moreno Hurtado Gustavo Adolfo

Quintero Cardona Esteban

Tamayo Tamayo Soledad.

En este momento han contestado a lista cinco (5) honorables Senadores; Señor Presidente, hay quórum deliberatorio.

Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Senadores:

Elías Vidal Julio Alberto

Flórez Hernández Alex Xavier

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Jaimes Cruz Sandra Yaneth

Ramírez Lobo Silva Sandra

Trujillo González Carlos Andrés.

Con excusa dejan de asistir a la sesión los siguientes honorables Senadores:

Castañeda Gómez Ana María

Flórez Porras Pedro Hernando.

Por instrucciones del Señor Presidente dará lectura a los citados e invitados a este importante debate de la Comisión Sexta Constitucional Permanente: Por parte del Ministerio de Educación Nacional, la doctora *Aurora Vergara Figueroa*, Ministra, se encuentra presente desde muy temprano; por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la doctora *Yesenia Olaya*, Ministra, radicó una excusa el viernes, terminando la tarde, donde delega a la Viceministra de Talento y Apropiación Social del Conocimiento, *María Camila Díaz Casas*; esa excusa será puesta en consideración por el Señor Presidente, si la acepta o no la acepta la Mesa Directiva, de la no asistencia de la Ministra, porque en la Secretaría General no reposa por qué no asiste la Ministra, envían una excusa, pero... Por parte de los invitados: Contraloría General de la República presenta excusas y manda al doctor *Juan Carlos Cobos*, director de Estudios Sectoriales; por parte de la Procuraduría General de la Nación se delega a

la doctora *Laura Camila Serrano Ramírez*; también un saludo muy especial a la directora del Icfes y su equipo de trabajo, como siempre, gracias por acompañarnos. Señor Presidente, paremos...

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muy buenos días a todos, a todas, Senadores y Senadoras, a todos los asistentes; a Ud., querida Ministra de Educación por aceptar esta citación a la Comisión Sexta del Senado de la República, encargada de la educación nacional en nuestro país, doctora Aurora Vergara Figueroa; al Ministerio de Ciencia y Tecnología, que está hoy citado a este importante debate, a esta comisión, a la doctora Yesenia Olaya, Ministra; a la doctora María Camila Díaz Casas, Viceministra de Talento y Apropiación Social; a la Contraloría General de la Nación, al delegado, doctor Juan Carlos Cobos Gómez; a la Procuraduría General de la Nación, a la doctora Laura Camila Serrano, asesora de la Procuraduría delegada para Funciones Mixtas; a Uds., Senadores y Senadoras, bienvenida, Senadora Sandra Ramírez, a este debate en materia de educación, en materia de Ciencia, Tecnología, de Investigación. Ministra, bienvenida a esta comisión nuevamente; acá los Senadores y Senadoras hemos estado esperando, incluso de esto se trata esta citación, hay inquietudes de varios Senadores con respecto a esas reformas de educación superior, que queremos que empiece a hacer trámite acá en la Comisión Sexta del Senado.

Por favor, Secretario, sírvase a llamar lista, para aprobar el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

**COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE**

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día martes 2 de abril de 2024,
a las 10:00 a. m.

I

Llamada a lista

(en este momento ya se decidió la llamada a lista y tenemos quórum deliberatorio).

II

Citación a las Señoras Ministras de Educación Nacional, doctora Aurora Vergara Figueroa; y de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora Yesenia Olaya Requene, en cumplimiento de la Proposición número 40/24.

Invitación al Señor Contralor General de la República (e), doctor Carlos Mario Zuluaga Pardo; y a la Señora Procuradora General de la Nación, doctora Margarita Cabello Blanco.

PROPOSICIÓN NÚMERO 40/24

Cítese a la señora Ministra de Educación Nacional y a la señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, a fin de que participen

en debate de control político sobre la situación del sector y, muy especialmente, sobre la estructuración e implementación de políticas de acceso en materia de comunicaciones y tecnologías a nivel escolar, cobertura tecnológica y desarrollo científico.

El cuestionario se remitirá a la Secretaría de la Comisión Sexta una vez aprobada la presente Proposición.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores *Gustavo Adolfo Moreno Hurtado, Esteban Quintero Cardona, y Ana María Castañeda Gómez*, y aprobada por unanimidad en la sesión del 6 de marzo de 2024.

**CUESTIONARIO 1 ANEXO A LA
PROPOSICIÓN NÚMERO 40-24**

**PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL**

Preguntas relacionadas con funciones y programas:

1. Sírvase señalar de manera clara y concreta las diferentes estrategias diseñadas por la entidad desde el 1° de enero de 2023 hasta la fecha, relacionadas con la política pública de educación, especialmente en lo que se relaciona con los programas de acceso a todos los niveles educativos y la gratuidad de la formación educativa superior.
2. Sírvase señalar de manera clara y concreta las diferentes estrategias diseñadas por la entidad desde el 1° de enero de 2023 hasta la fecha, para disminuir las diferentes barreras de acceso a la educación, especialmente aquellas relacionadas con aspectos socioeconómicos.
3. Conforme a la pregunta anterior, favor mencionar los planes y programas relacionados a este propósito.
4. Sírvase indicar si la entidad ha llevado a cabo estudios entre el 1° de enero de 2023 hasta la fecha para justificar las estrategias a las que se refiere la pregunta 2.
5. Con base en la respuesta anterior, por favor señalar si los estudios fueron realizados directamente por la entidad o, si para ello, la entidad contrató los servicios de personas, jurídicas o naturales, de derecho público o privado. Por favor, mencionar los contratos o convenios.
6. Sírvase señalar cuáles son los proyectos regulatorios para impulsar el acceso a la educación en todos los niveles, especialmente, a nivel superior –profesional y técnico-.
7. Sírvase señalar ¿Cómo se distribuye la cobertura educativa a nivel nacional en Colombia según el Ministerio de Educación?
8. Sírvase señalar ¿Cuáles son las estrategias del Ministerio para garantizar una

- cobertura educativa equitativa en todos los departamentos del país?
9. Sírvase señalar ¿Qué medidas toma el Ministerio para mejorar la cobertura educativa en las zonas rurales y apartadas de Colombia?
 10. Sírvase señalar ¿Cuál es la situación de la cobertura educativa a nivel municipal en Colombia y qué acciones se están implementando para fortalecerla?
 11. Sírvase señalar ¿Cómo se articulan las políticas nacionales con las iniciativas departamentales y municipales para ampliar la cobertura educativa en el país?
 12. Sírvase señalar ¿Qué desafíos enfrenta el Ministerio en la expansión de la cobertura educativa a nivel nacional, departamental y municipal?
 13. Sírvase señalar ¿Cuál es el impacto de la descentralización en la cobertura educativa a nivel departamental y municipal en Colombia?
 14. Sírvase señalar ¿Qué estrategias se están implementando para mejorar la calidad de la educación en municipios con baja cobertura educativa?
 15. Sírvase señalar ¿Cómo se monitorea y evalúa el Ministerio la cobertura educativa a nivel nacional, departamental y municipal en Colombia?
 16. Sírvase señalar ¿Qué programas específicos tiene el Ministerio para fortalecer la cobertura educativa en áreas con alta vulnerabilidad social a nivel municipal?
 17. Sírvase señalar ¿Cuál es el papel de las entidades territoriales en la ampliación de la cobertura educativa a nivel departamental y municipal según el Ministerio de Educación?
 18. Sírvase señalar ¿Qué iniciativas se están desarrollando para promover la inclusión y permanencia escolar a nivel nacional, departamental y municipal?
 19. Sírvase rendir un informe pormenorizado de ¿Cómo se distribuyen los recursos y presupuestos para garantizar una adecuada cobertura educativa a nivel nacional, departamental y municipal?
 20. Sírvase señalar ¿Cuáles son los indicadores clave que utiliza el Ministerio para medir la cobertura educativa a nivel nacional, departamental y municipal? Y ¿Qué acciones toma el Ministerio para promover la participación comunitaria en la expansión de la cobertura educativa a nivel local?
 21. Asimismo, ¿Cómo se promueve la coordinación interinstitucional para mejorar la cobertura educativa a todos los niveles territoriales en Colombia?
 22. Sírvase señalar ¿Qué programas de cooperación internacional apoyan el fortalecimiento de la cobertura educativa a nivel nacional, departamental y municipal en Colombia?
 23. Sírvase señalar ¿Cuál es el impacto de las políticas de descentralización en la mejora de la cobertura educativa a nivel territorial en Colombia según el Ministerio de Educación?
 24. Sírvase señalar ¿Cuáles son los planes futuros del Ministerio para ampliar y mejorar la cobertura educativa a nivel nacional, departamental y municipal en Colombia?
 25. Sírvase señalar de manera concreta las facultades de inspección, vigilancia y control que tenga la entidad y las facultades jurisdiccionales, en caso de que la Constitución, la ley y el reglamento se las atribuyan.
 26. Sírvase señalar cuales son las estrategias que lidera la entidad a nivel local o de forma conjunta desarrolla con los departamentos, distritos y municipios en materia de acceso en todos los niveles educativos.
 27. Respecto a la pregunta anterior, por favor relacionar cada estrategia local diferenciando cada nivel educativo.
 28. De acuerdo a la respuesta anterior, favor enlistar los proyectos en desarrollo local y relacionar el número de los convenios o contratos, la información no sometida a reserva y el estado de ejecución.
 29. Sírvase señalar, las disposiciones previstas en las bases y articulado del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia de la Vida” que tengan por objeto garantizar el acceso a la educación y la eliminación de barreras socioeconómicas para ello.
 30. Sírvase señalar ¿Cómo promueve el Ministerio la formación docente y el desarrollo profesional de los maestros en Colombia?
 31. Sírvase señalar ¿Qué medidas toma el Ministerio para combatir la deserción escolar y garantizar la permanencia de los estudiantes en las aulas?
 32. Sírvase señalar ¿Cuál es el papel del Ministerio en la promoción de valores, ciudadanía y convivencia pacífica en las escuelas colombianas?
 33. Sírvase señalar ¿Qué avances ha logrado el Ministerio en la implementación de tecnologías educativas y recursos digitales en las aulas?
 34. Sírvase señalar ¿Cómo se articula el Ministerio con las instituciones educativas para impulsar la investigación e innovación en el ámbito educativo?

35. Sírvase señalar ¿Qué programas tiene el Ministerio para fortalecer la educación artística y cultural en Colombia?
 36. Sírvase señalar ¿Cuál es la estrategia del Ministerio para evaluar y mejorar continuamente la calidad educativa en el país?
 37. Sírvase señalar ¿Qué acciones toma el Ministerio para promover una educación integral que incluya aspectos emocionales, sociales y éticos?
 38. Sírvase señalar ¿Cómo se aborda desde el Ministerio de Educación la formación en competencias digitales y habilidades del siglo XXI en los estudiantes colombianos?
 39. Sírvase señalar ¿Cuáles son los desafíos prioritarios que enfrenta actualmente el sistema educativo colombiano según el Ministerio de Educación?
 40. Sírvase señalar ¿Cuál es la importancia de la educación digital en el plan del Ministerio para modernizar la enseñanza en Colombia?
 41. Sírvase señalar ¿Qué acciones realiza el Ministerio para fortalecer la educación técnica y tecnológica en el país?
 42. Sírvase señalar ¿Cómo fomenta el Ministerio la educación bilingüe y el aprendizaje de idiomas extranjeros en las escuelas colombianas?
 43. ¿Qué estrategias implementa el Ministerio para promover la educación ambiental y sostenible en las instituciones educativas?
 44. ¿Cómo aborda el Ministerio de Educación la educación inclusiva y el apoyo a estudiantes con necesidades especiales?
 45. Sírvase señalar, los departamentos y municipios en los cuales se registran mayores barreras de acceso educativo y bajos índices de escolaridad y permanencia en todos los niveles educativos.
 46. Sírvase indicar de manera detallada las cifras de acceso a la educación a nivel nacional y desagregada por departamentos durante los años 2021, 2022 y 2023.
 47. Sírvase señalar de manera clara y concreta las diferentes estrategias diseñadas por la entidad desde el 1° de enero de 2023 hasta la fecha para incrementar la calidad educativa en todos los niveles educativos, especialmente.
 48. Conforme a la anterior pregunta, por favor mencionar los planes y programas relacionados con este propósito.
 49. Sírvase indicar si la entidad ha llevado a cabo estudios entre el 1° de enero de 2023 hasta la fecha para justificar las estrategias a las que se refiere la pregunta 14.
 50. Con base en la respuesta anterior, por favor señalar si los estudios fueron realizados directamente por la entidad o, si para ello, la entidad contrató los servicios de personas, jurídicas o naturales, de derecho público o privado. Por favor, mencionar los contratos o convenios.
 51. Sírvase a señalar de manera clara y concreta las diferentes estrategias diseñadas por la entidad desde el 1° de enero de 2023 hasta la fecha para modernizar y adecuar la infraestructura educativa en el país.
 52. Sírvase a señalar si la entidad ha emitido algún tipo de regulación o directrices desde el 1° de enero de 2023 hasta la fecha relacionadas con los parámetros técnicos, de seguridad y de acceso que deben tenerse en cuenta para la construcción, remodelación y modernización de la infraestructura educativa y la adecuación de espacios educativos en todos los niveles.
 53. Sírvase a señalar y de acuerdo con los registros que reposen en la entidad, los departamentos y municipios con mayores índices de carencia en infraestructura educativa en el país.
 54. Sírvase a señalar si la entidad ha emitido algún tipo de regulación o directrices desde el 1° de enero de 2023 hasta la fecha relacionadas con los parámetros técnicos, de seguridad y de acceso a los centros educativos a favor de la población en condición de discapacidad.
 55. Sírvase a señalar si la entidad ha llevado a cabo investigaciones administrativas relacionadas con el incumplimiento de los parámetros técnicos, de seguridad y de acceso a centros o establecimientos educativos. Favor enlistar los procesos y señalar el estado actual de los mismos.
 56. Sírvase informar de manera clara y concreta cuales son las cual es el cronograma que tiene el Ministerio de Educación para la radicación de la reforma a la educación superior Ley 30.
- Sobre la fuga de talentos:***
57. Sírvase informar ¿Cuáles son las políticas y estrategias del Ministerio para fomentar el retorno de jóvenes que han estudiado en el extranjero?
 58. Sírvase informar ¿Qué programas o iniciativas tiene el Ministerio para incentivar a los jóvenes talentosos a regresar al país después de completar estudios en el exterior?
 59. Sírvase informar ¿Cómo evalúa el Ministerio el impacto de la fuga de talentos en el desarrollo educativo y económico del país?
 60. Sírvase informar ¿Qué medidas se están implementando para retener a los profesionales formados en Colombia y evitar su permanencia en el extranjero?

61. ¿Cuál es la colaboración del Ministerio con otras entidades para facilitar la reintegración laboral de los jóvenes que regresan al país tras estudiar en el extranjero?
62. ¿Qué estrategias se están desarrollando para aprovechar el conocimiento y las habilidades adquiridas por los jóvenes que deciden quedarse en el extranjero en beneficio del país?
63. ¿Cómo se promueve desde el Ministerio la conexión y vinculación de los jóvenes que han estudiado en el exterior con proyectos educativos y laborales en Colombia?
64. ¿Qué acciones toma el Ministerio para mitigar las consecuencias negativas de la fuga de talentos en términos de desarrollo social y económico del país?
65. ¿Cuál es la visión del Ministerio respecto a la retención de talento joven como factor clave para el progreso educativo y tecnológico nacional?
66. ¿Qué incentivos o programas específicos ofrece el Ministerio para facilitar la reintegración laboral y académica de los jóvenes que regresan al país luego de estudiar en el extranjero?
- Sobre la ejecución de programas a cargo de la entidad:***
67. Sírvase señalar los planes y programas priorizados presupuestalmente para desarrollar la política de recursos educativos desde el 1° de enero de 2023 hasta la fecha, detallando los siguientes puntos:
- Estado actual de los planes y programas.
 - Avance de ejecución.
 - Monto presupuestas ejecutado.
 - Responsables.
 - Convenios y contratos suscritos para llevarlo a cabo.
68. Sírvase detallar las estrategias y acciones para llevar a cabo el proyecto “Incremento de la calidad en la prestación del servicio público de educación superior en Colombia nacional”.
- Estado actual del proyecto.
 - Avance de ejecución.
 - Monto presupuestas ejecutado.
 - Responsables.
 - Convenios y contratos suscritos para llevarlo a cabo.
69. Sírvase señalar de manera clara y concreta las diferentes estrategias diseñadas por la entidad para el avance del “Programa Plurianual de Resiliencia en Colombia”.
- Estado actual de los planes y programas.
 - Avance de ejecución.
 - Monto presupuestas ejecutado.
 - Responsables.
 - Convenios y contratos suscritos para llevarlo a cabo.
70. Sírvase señalar de manera clara y concreta el avance de la estrategia de la Política de Gratuidad”.
- Reglamentación.
 - Presupuesto.
 - Alcance
 - Público Objetivo.
 - Cuántas personas se beneficiarán.
 - Presupuesto.
 - Financiación.
 - Alianzas público-privadas.
71. Sírvase rendir informe del proyecto “Apoyo a la implementación del programa de alimentación escolar – alimentos para aprender nacional”, cuya entidad responsable es la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar.
- Avance del Proyecto
 - Ejecución presupuestal
 - Impacto.
72. Sírvase señalar de manera clara y concreta la ejecución, seguimiento y control para el debido funcionamiento del PAE realizada por la entidad desde el 1° de enero de 2023.
73. Sírvase rendir un informe pormenorizado de la “Escuela PAE” desde el 1° de enero de 2023.
- ¿Cuándo comenzó la convocatoria?
 - Objetivo.
 - Alcance.
 - Presupuesto.
 - Financiación.
 - Avance.
 - Público objetivo.
 - Beneficiarios.
 - Vigencias.
 - Convenios y contratos.
74. Sírvase señalar de manera clara y coherente las estrategias y actividades que lleva a cabo la entidad desde el 1° de enero de 2023 para cerrar las brechas en el acceso a la educación en las zonas rurales del país.
75. Sírvase rendir informe acerca de las estrategias, actividades, control, seguimiento y tácticas llevadas a cabo desde el 8 de agosto de 2022 sobre la política anti bullying a nivel nacional.
- Financiación
 - Avance presupuestal.

c) Zonas priorizadas.

Preguntas relacionadas con el aspecto contractual:

76. Sírvase a relacionar los contratos que la entidad haya celebrado desde el 1° de enero de 2023 hasta la fecha en que recibe el presente cuestionario relacionados con el objeto misional de la entidad. Favor adjuntar la información en un anexo.
77. Sírvase a relacionar los contratos que la entidad ha celebrado desde el 1° de enero de 2023 hasta la fecha en que recibe el presente cuestionario, que tengan por objeto diseñar y definir las estrategias regulatorias con el propósito de garantizar:
- El acceso a la educación (en todos sus niveles)
 - Eliminar las barreras de acceso
 - Mejorar la calidad de la oferta educativa
 - Construir, remodelar, modernizar y adecuar la infraestructura educativa con el fin de ampliar la cobertura.

Favor relacionar el monto del contrato, la información no sometida a reserva, la vigencia y el estado actual de ejecución.

78. Sírvase a señalar los planes y programas priorizados presupuestalmente para impulsar el acceso a la educación desde el 1° de enero de 2023 hasta la fecha, detallando el estado actual del plan o programa, el avance de su ejecución, el monto presupuestal ejecutado, los responsables de su ejecución y los distintos contratos o convenios suscritos para llevarlo a cabo.
79. Sírvase a señalar los diferentes convenios o acuerdos institucionales de cooperación que haya celebrado la entidad con las autoridades locales para garantizar el acceso y la calidad educativa.

Favor detallar cada convenio o acuerdo señalando la entidad territorial, el objeto del mismo, el monto destinado y el estado y avance de ejecución.

80. ¿Cuántos contratos de prestación de servicios profesionales ha celebrado el Ministerio de Educación desde el 1° de enero de 2023 para garantizar la implementación de estrategias educativas integrales, pertinentes y de calidad en las zonas rurales? ¿Cuáles siguen vigentes? Relacionar el objeto y cuantía. Relacionar a continuación:
- Presupuesto del proyecto.
 - Vigencia.
 - Información no sometida a reserva.
 - Su ejecución a la fecha
81. Sírvase señalar el estado de avance de ejecución del proyecto de inversión con nombre “Implementación de estrategias

educativas integrales, pertinentes y de calidad en zonas rurales nacional”.

82. Señalar alianzas públicas y privadas que se hayan adelantado en las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 para garantizar la implementación de las estrategias educativas de calidad en las zonas rurales.
83. Sírvase señalar los planes y programas priorizados presupuestalmente para el desarrollo de la política educativa de la atención a los grupos étnicos del país (indígenas, afrocolombianos, palenqueros, raizales y Rrom), desde el 8 de agosto de 2022 hasta la fecha. A continuación, detallar:
- El estado en que se encuentran dichos planes y programas.
 - Avance de su ejecución a la fecha de recibido de este cuestionario.
 - Monto presupuestal ejecutado.
 - Responsables.
 - Contratos y convenios suscritos para su ejecución

Sobre el rol de la entidad a nivel regional:

84. Sírvase rendir un informe detallado sobre la estrategia para la promoción de un sistema educativo con enfoque territorial.
- ¿Cómo se ha tenido en cuenta la diversidad cultural?
 - ¿Se ha reconocido el conocimiento indígena y del campesino?
 - ¿Cuáles son los departamentos y municipios priorizados?
85. Sírvase brindar un informe detallado de la intervención de 152 sedes educativas con obras de infraestructura correspondientes a 1.394 ambientes pedagógicos.
- Departamentos y sedes intervenidas.
 - Avance de las obras.
 - Presupuesto inicial y avance.
 - Vigencia.
 - Contratos y convenios.
 - Beneficiarios.
86. Sírvase entregar informe acerca de las estrategias “Modelos Educativos Flexibles (MEF)”. Indicar:
- Cobertura.
 - Pertinencia.
 - Permanencia de la población estudiantil en el servicio educativo.
 - ¿Cuáles son los procesos de enseñanza-aprendizaje?
 - Grupo objetivo.
 - Zonas priorizadas.
 - Conectividad.

- h) Infraestructura educativa.
i) Presupuesto.
87. Sírvase entregar un informe pormenorizado de la inversión que se ha llevado a cabo en educación en los municipios PDET desde el 1° de enero de 2023 a la fecha de recepción de dicho cuestionario.
- a) Detallar cuáles son las iniciativas en las que se ha hecho la inversión.
b) Contratos y convenios.
c) Avances de la inversión.
d) ¿Cuál ha sido el cubrimiento del pilar de educación rural y primera infancia? ¿En qué municipios PDET?
88. Sírvase entregar un informe detallado del programa “Conectados por la Educación”, brindando información sobre:
- a) Objetivo.
b) Alcance
c) Presupuesto.
d) Zonas y población priorizada.
e) Vigencia.
f) Estrategias y actividades para su implementación.
g) Contratos y convenios.
h) Infraestructura tecnológica y educativa.
89. Sírvase entregar un informe detallado del programa “Universidad en tu Territorio”, brindando información sobre:
- a) Objetivo.
b) Alcance
c) Presupuesto.
d) Zonas y población priorizada.
e) Vigencia.
f) Estrategias y actividades para su implementación.
g) Contratos y convenios.
h) Infraestructura tecnológica y educativa.
90. Sírvase entregar un informe detallado sobre el avance de la implementación de la Política de Gratuidad en la Matrícula en IES públicas en los Territorios.
- a) Cuántas personas se han visto beneficiadas
b) ¿Cuáles son las estrategias para su cumplimiento en las zonas más alejadas?
c) Vigencia
d) Avance
e) Contratos y convenios público-privados
91. Sírvase a señalar de manera clara y concreta el presupuesto para la vigencia fiscal del 1° de enero de 2024 hasta la fecha.
92. De acuerdo con la anterior respuesta, sírvase a señalar la justificación de dicho presupuesto.
93. Sírvase a señalar de manera clara y concreta el presupuesto de gastos de funcionamiento del 1° de enero de 2024 hasta la fecha.
94. De acuerdo con la anterior respuesta, sírvase a indicar de manera detallada la justificación de dicho presupuesto.
95. Sírvase a presentar de manera clara y concreta el presupuesto que ha llevado a cabo el Ministerio de Educación para fortalecer la articulación y la coordinación entre el Gobierno nacional y las entidades territoriales.
96. Sírvase a indicar el presupuesto destinado a proyectos y programas para el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”
97. De acuerdo con la anterior respuesta, sírvase a señalar la justificación de dicho presupuesto.
98. Sírvase a indicar el presupuesto destinado para proyectos de inversión.
99. De acuerdo con la anterior respuesta, sírvase a señalar la justificación de dicho presupuesto.
100. Sírvase a presentar de manera clara y concreta el presupuesto relacionado al plan de fortalecimiento académico y pedagógico.
101. De acuerdo con la anterior respuesta, sírvase a señalar la justificación de dicho presupuesto.
102. Sírvase a presentar de manera clara y concreta el presupuesto relacionado con tema de infraestructura, dotaciones, transporte, residencias y alfabetización.
103. De acuerdo con la anterior respuesta, sírvase a señalar la justificación de dicho presupuesto.
104. Teniendo en cuenta que el Gobierno nacional tiene como prioridad al sector de la educación y asignación presupuestal aprobada para el año 2024 es mayor a los 70 billones de pesos, que proyectos de inversión tiene contemplados la entidad para la vigencia 2024.

CUESTIONARIO 2 ANEXO A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 40-24

PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

1. ¿Cuál es la cantidad de nuevos cupos de pregrado generados dentro de la meta de 500 mil?

Preguntas relacionadas con el aspecto presupuestal:

Anexar tabla de Excel abierta, no pdf, con el número de cupos por semestre 2023-I, 2023-II y 2024-I, y proyección 2024-II, por institución de educación superior, por sede de IES, por área de conocimiento, por nivel socio-económico y por modalidad (presencial, virtual, distancia u otra).

Anexar tabla de Excel abierta, no pdf, con monto de recursos asignados a la base presupuestal de cada IES por generación de nuevos cupos, con campos por rubros (nómina, infraestructura, bienestar y otros).

2. ¿Cuál es el avance de la construcción de 50 sedes de Universidades?

Favor hacer relación de:

- 2.1. Proyectos estructurados para la construcción de nuevas sedes de Universidades, con ubicación, cantidad de oferta de pregrado que generará cada uno, partidas presupuestales en ejecución y presupuesto total de cada proyecto.
- 2.2. Licencias de construcción en terrenos viabilizados para sedes de Universidades, respectivas ubicaciones y tiempo de duración de la construcción de cada sede según contrato.
- 2.3. Relación de proyectos de sedes de Universidades en fase de estudios de prefactibilidad, ubicación y fecha de terminación prevista de cada estudio.

Adjuntar copia de los documentos completos de proyectos estructurados, de los contratos de construcción, de las licencias de construcción y de los contratos de estudios de prefactibilidad.

3. ¿Cuál ha sido el impacto de la política de gratuidad en educación superior en el incremento de la matrícula de estratos 1, 2 y 3 o sus equivalentes en la metodología del Gobierno? (explicitando las equivalencias, si es el caso).
 - 3.1. Anexar tabla de excel abierta, no pdf, con el número de estudiantes de pregrado a los que el Gobierno cubrió (pagó) su recibo de matrícula por semestre 2022-I, 2022-2, 2023-I, 2023-II y 2024-I, por institución de educación superior, sede de IES, y nivel socioeconómico, agregando columna o fila con monto promedio de valor de matrícula por nivel socio-económico y otra columna o fila con el número total de estudiantes de pregrado por IES y semestre.
 - 3.2. Anexar tabla de excel abierta, pdf, con número de estudiantes que han desertado por semestre 2022-I a 2024-I, por semestre previo matriculado, por institución de educación superior, por sede de IES, por área de conocimiento y por nivel socioeconómico.
4. De acuerdo con los cálculos del Ministerio, ¿cuál es el costo por estudiante de pregrado, según transferencias de la nación a cada institución de educación superior pública, y

qué evaluación tiene el MEN de lo observado en los datos?

5. ¿Cuál es la evaluación que hace el MEN de las nóminas de las instituciones de educación superior públicas y de su impacto presupuestal?, en términos de composición (por categorías de docentes y de personal administrativo y operativo), de tipo de vinculación laboral (de planta, ocasionales, tercerizados), de costos salariales y de eficiencias de carga docente o relación profesor/alumnos, de 2022 a 2024.

Favor anexar tabla de Excel abierta, no pdf, de los datos de soporte del análisis agregado, anonimizados si es el caso.

Anexar metodología de cálculo y serie de datos por IES de 2020 a 2023 en Excel abierto, no pdf.

Presentado por el honorable Senador Esteban Quintero Cardona.

PARA EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Preguntas relacionadas con el objeto funcional y misional de la entidad:

1. ¿Cuáles son las estrategias que ha implementado la entidad desde el 8 de agosto de 2022 para el desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en el país?
2. Desde el 8 de agosto de 2022, ¿qué acciones ha tomado la entidad para solucionar los problemas de acceso a la Ciencia, Tecnología y la Innovación en las zonas más alejadas y vulnerables?
3. Sírvase señalar ¿Cuál es el enfoque del Ministerio para garantizar el acceso equitativo de la Ciencia y la Innovación en todo el país?
4. Indique cuáles Territorios (departamentos y municipios) tienen mayores problemas de accesos tecnológicos en el país.
5. Sírvase señalar ¿Cuáles son las políticas del Ministerio para fomentar la adopción de tecnología en las áreas rurales de Colombia?
6. Sírvase señalar ¿Qué acciones se están tomando para reducir la brecha digital entre zonas urbanas y rurales?
7. Sírvase señalar ¿Qué medidas se están tomando desde el Ministerio para promover la inclusión digital en comunidades marginadas?
8. Describa cuales han sido las principales limitaciones que ha tenido la entidad en el desarrollo de proyectos para mejorar la cobertura digital y el acceso a internet en zonas apartadas.
9. Dentro del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia de la Vida”, ¿cuáles son las disposiciones orientadas a fortalecer la Ciencia, Tecnología y el acceso a internet?

10. Sírvase señalar ¿Cuál es la estrategia del Ministerio para impulsar la tecnológica y científica en todos los niveles académicos?
 11. Sírvase señalar ¿Qué iniciativas están siendo implementadas para promover el emprendimiento científico en Colombia?
 12. Sírvase señalar ¿Qué proyectos están en marcha para mejorar la infraestructura tecnológica y científica a nivel nacional?
 13. Sírvase señalar ¿Cuál es la estrategia del Ministerio para promover la innovación en el sector tecnológico colombiano?
 14. Sírvase señalar ¿Qué programas existen para capacitar a la población en habilidades digitales de innovación?
 15. Sírvase señalar ¿Cómo se está trabajando para aumentar la participación de las mujeres en la industria científica y tecnológica?
 16. Sírvase señalar ¿Cuál es el papel del Ministerio en la promoción de la economía digital en Colombia?
 17. Sírvase informar ¿Qué medidas se están tomando para garantizar la protección de datos personales en línea?
 18. Sírvase informar ¿Cuál es la visión del Ministerio respecto a la inteligencia artificial y su impacto en la sociedad?
 19. Sírvase señalar ¿Cuál ha sido la postura del Ministerio frente a la neutralidad de la red y la regulación de Internet?
 20. Sírvase rendir un informe pormenorizado sobre las estrategias o programas de la entidad que busquen garantizar la seguridad y privacidad en el uso de aplicaciones y plataformas digitales.
 21. Sírvase informar ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta el Ministerio en la actualidad en el ámbito tecnológico?
 22. Podría informar sobre ¿Qué estrategias se están implementando para fomentar la colaboración entre el sector público, el sector privado y la academia en el desarrollo tecnológico y científico del país?
 23. Sírvase indicar cuáles son las coberturas en materia tecnológica para los municipios de sexta categoría en el país.
 24. Sírvase indicar ¿Qué medidas se están tomando para ampliar la cobertura de conectividad en zonas rurales de cada departamento?
 25. Sírvase indicar ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan los municipios más pequeños en términos de acceso a la tecnología y cómo se están abordando?
 26. ¿Cuál es el plan del Ministerio para garantizar que cada departamento tenga acceso equitativo a recursos tecnológicos y capacitación?
 27. Sírvase indicar ¿Qué programas específicos están disponibles para promover la adopción de tecnología a nivel municipal?
 28. Sírvase señalar ¿Cómo se está trabajando con las autoridades locales para identificar y abordar las necesidades tecnológicas de cada municipio?
 29. ¿Cuál es la estrategia para garantizar que los municipios más alejados también se beneficien de las iniciativas nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación?
 30. ¿Qué herramientas se están proporcionando a los Gobiernos locales para mejorar la prestación de servicios a través de plataformas digitales?
 31. ¿Cómo se está monitoreando y evaluando la efectividad de los esfuerzos para mejorar la cobertura tecnológica a nivel departamental y municipal?
 32. ¿Cuáles son los criterios utilizados para priorizar la asignación de recursos tecnológicos en los diferentes departamentos y municipios?
 33. ¿Cuál es la participación de la comunidad en la identificación de necesidades tecnológicas y científicas a nivel local y cómo se están incorporando esas sugerencias en las políticas del Ministerio?
 34. ¿Qué medidas se están tomando para garantizar que los programas de alfabetización digital lleguen a todas las comunidades, independientemente de su ubicación geográfica?
 35. ¿Qué estrategias se están implementando para superar las barreras de acceso a la tecnología e innovación en comunidades indígenas y afrodescendientes en diferentes regiones del país?
 36. ¿Cuál es el nivel de colaboración entre el Gobierno nacional, departamental y municipal en la implementación de proyectos tecnológicos y científicos a gran escala?
 37. ¿Cómo se están utilizando los fondos públicos para asegurar una distribución equitativa de recursos de ciencia en todos los niveles de Gobierno?
 38. ¿Qué acciones se están tomando para garantizar que la expansión de la cobertura tecnológica no genere disparidades adicionales entre las áreas urbanas y rurales?
 39. ¿Cuáles son los planes a largo plazo del Ministerio para promover una cobertura tecnológica integral y equitativa en todo el país, considerando las necesidades específicas de cada región?
- Preguntas relacionadas con el aspecto contractual de la entidad:**
40. ¿Podría listar los contratos que ha firmado la entidad desde el 8 de agosto de 2022 para

mejorar la oferta y cobertura digital, así como el desarrollo científico? Por favor, incluya el monto del contrato, cualquier información que no esté bajo reserva, su duración y el estado actual de ejecución.

41. Mencione los convenios o acuerdos con autoridades locales que ha realizado la entidad relacionados con cobertura digital y acceso a internet. Detalle con qué entidad territorial se hizo y el propósito principal de cada uno.
42. Desde el 8 de agosto de 2022, ¿cuáles son los planes y programas que han sido priorizados en el presupuesto para mejorar la cobertura digital y acceso a internet? Describa el estado actual, progreso, presupuesto gastado, quiénes están a cargo y los contratos o convenios relacionados.

Preguntas relacionadas con la ejecución presupuestal:

43. Sírvase a señalar el monto y porcentaje presupuestal ejecutado desde el 01 de enero de 2.023 hasta el 31 de diciembre de 2023 con base en el presupuesto aprobado a favor de la entidad para la vigencia en mención.
44. De acuerdo a la anterior respuesta, sírvase a señalar la explicación justificación de dicha ejecución presupuestal.
45. Sírvase a señalar el monto y porcentaje presupuestal ejecutado desde el 1 de enero de 2.024 hasta la fecha con base en el presupuesto aprobado a favor de la entidad para la vigencia en mención.
46. De acuerdo a la anterior respuesta, sírvase a señalar la explicación justificación de dicha ejecución presupuestal.
47. ¿Podría informarnos sobre la ejecución del presupuesto asignado a los programas de inversión del Presupuesto General de la Nación (PGN) que están a cargo del Ministerio? Por favor, detalle el número de proyectos, la inversión total, y el progreso en términos financieros, físicos y de gestión.
48. ¿Podría informarnos cuál fue el presupuesto destinado para el 2023 para mejorar el acceso a la Ciencia e Innovación? ¿Qué porcentaje o cantidad de ese presupuesto fue utilizado?
49. ¿Podría informarnos cuál es el presupuesto destinado para el 2024 para mejorar el acceso a la Ciencia e Innovación? ¿Qué porcentaje o cantidad de ese presupuesto se ha utilizado hasta ahora?
50. Sírvase informar ¿cuál es el nivel de avance de los proyectos que hacen parte de la iniciativa que busca el ordenamiento del Territorio alrededor del agua y justicia ambiental, la democratización del conocimiento, la información ambiental y de riesgo de desastres en las zonas más vulnerables del país?

51. Conforme a la pregunta anterior, sírvase informar cuál es la cantidad del presupuesto utilizado en dichos proyectos a la fecha.
52. Sírvase informar ¿cuál es el nivel de avance de los proyectos que hacen parte de la iniciativa “TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA, DESARROLLO CIENTÍFICO Y FORTALECIMIENTO DEL TALENTO EN TECNOLOGÍAS CONVERGENTES”?
53. Conforme a la pregunta anterior, sírvase informar cuál es la cantidad del presupuesto utilizado en dichos proyectos a la fecha.
54. Sírvase informar ¿cuál es el nivel de avance de los proyectos que hacen parte de la iniciativa para la “CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS”?
55. Conforme a la pregunta anterior, sírvase informar cuál es la cantidad del presupuesto utilizado en dichos proyectos a la fecha.
56. Sírvase informar ¿cuál es el nivel de avance de los proyectos que hacen parte de la iniciativa para la “CONVERGENCIA REGIONAL / A. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA DE LAS REGIONES”?
57. Conforme a la pregunta anterior, sírvase informar cuál es la cantidad del presupuesto utilizado en dichos proyectos a la fecha.
58. Conforme a la pregunta anterior, indique cuál ha sido la cantidad de población beneficiada y en qué Territorios de la nación se han desarrollado los proyectos en mención.
59. Sírvase indicar cuál es el presupuesto propuesto para la vigencia de 2024, de las inversiones en materia de mejoramiento de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación para los municipios de sexta categoría del país.
60. Sírvase indicar cuáles programas y proyectos tiene en materia de Ciencia, Tecnologías e Innovación para los municipios de Santander.
61. Conforme a la pregunta anterior, sírvase indicar cuál es el presupuesto destinado para la ejecución de proyectos para los municipios de sexta categoría en Santander.
62. Conforme a la pregunta anterior, sírvase indicar cuál es el presupuesto destinado para la ejecución de proyectos para los municipios de sexta categoría en Risaralda.
63. Conforme a la pregunta anterior, sírvase indicar cuál es el presupuesto destinado para la ejecución de proyectos para los municipios de sexta categoría en Cundinamarca.
64. Sírvase rendir informe detallado hasta la fecha sobre los programas y proyectos que han tenido en cada región del país.

65. Sírvase indicar hasta la fecha, que cobertura han tenido las estrategias y programas encaminados a la innovación, tecnología y ciencia en cada región del país.
66. Sírvase a indicar cuáles programas y proyectos tienen en materia de tecnología e innovación para la educación básica primaria para este 2024.
67. Sírvase a indicar cuáles programas y proyectos tienen en materia de tecnología e innovación para la educación básica secundaria para este 2024.
68. Sírvase a indicar cuáles programas y proyectos tienen en materia de tecnología e innovación para la educación media para este 2024.

III

Discusión y Votación de las Ponencias para Primer Debate de los siguientes proyectos de ley:

1. **Proyecto de Ley número 116 de 2023 Senado, número 138 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se reconoce como patrimonio cultural inmaterial de la nación los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas artesanales del departamento de putumayo y el municipio del valle del Guamuez, se exalta el encuentro cultural y artesanal colombo ecuatoriano y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1589 de 2023.

Autor: Honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*

Ponente: Honorable Senador *Gustavo Adolfo Moreno Hurtado*.

2. **Proyecto de Ley número 219 de 2024 Senado**, por medio de la cual se establecen medidas de protección al usuario en los procesos de reconexión de servicios de telefonía Voip, móvil y fija, Internet y Televisión- “Reconexión Gratuita ya –”.

Publicación **Gaceta del Congreso** número 230 de 2024.

Autores: Honorable Senador *Julio Alberto Elías Vidal* y otros

Ponente: Honorable Senador *Julio Alberto Elías Vidal*

3. **Proyecto de Ley número 049 de 2023 Senado**, por la cual se promueve el desarrollo tecnológico en materia de seguridad y vigilancia privada, se mejora el bienestar de los perros usados en estas actividades y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1745 de 2023.

Autor: Honorable Senadora *Andrea Padilla Villarraga*

Ponente: Honorable Senadora *Ana María Castañeda Gómez*

4. **Proyecto de Ley número 345 de 2023 Senado, número 148 de 2022 Cámara**, por la cual se adicionan el numeral 4to. del artículo 23 y el artículo 25 de la Ley 115 de 1994, ampliando los contenidos en formación en convivencia y habilidades sociales, en la educación básica y media y se dictan otras disposiciones.

Publicación **Gaceta del congreso** número 199 de 2024.

Autores: Honorable Senador *Juan Pablo Gallo* y otros

Ponente: Honorable Senadora *Sandra Yaneth Jaimes Cruz*

5. **Proyecto de Ley número 317 de 2023 Senado, número 063 de 2022 Cámara**, por medio del cual se garantiza la protección de los derechos de las estudiantes gestantes, estudiantes en período de lactancia y estudiantes en licencia de paternidad en las instituciones educativas del país.

Publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1589 de 2023.

Autor: Honorable Representante *Armando Antonio Zabaraín D’arce*.

Ponente: Honorable Senador *Guido Echeverri Piedrahíta*

6. **Proyecto de Ley número 15 de 2023 Senado**, por la cual se establecen lineamientos para la formulación de la política pública de protección a la fauna silvestre en las vías terrestres del país; se establecen disposiciones relacionadas con la construcción de infraestructura para la preservación de la vida animal, se crea el registro nacional de animales atropellados en vías colombianas y se dictan otras disposiciones o “ley de política pública de protección a la fauna silvestre en las vías terrestres del país.

Publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1606 de 2023.

Autor: Honorable Senadora *Laura Esther Fortich Sánchez*

Ponente: Honorable Senadora *Ana María Castañeda Gómez*

7. **Proyecto de Ley número 76 de 2023 Senado**, por medio de la cual se promueve y reconoce el pensamiento social, crítico y la práctica humanista, como base fundamental para la educación para la paz con justicia social en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la **Gaceta del Congreso** número 167 de 2024.

Autor: Honorable Senador *Robert Daza Guevara*

Ponente: Honorable Senador *Robert Daza Guevara*

IV

Lo que propongan los honorables senadores.

El Presidente,

Gustavo Adolfo Moreno Hurtado.

El Vicepresidente,

Julio Alberto Elías Vidal.

El Secretario General,

Jorge Eliecer Laverde Vargas.

Señor Presidente, se ha leído el Orden del Día; ¿me permite, de manera nominal, solicitar su aprobación?

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Gracias, Secretario, por favor llamar a lista para aprobar el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, Presidente.

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	Daza Guevara Robert	Sí
Echeverri Piedrahíta Guido	Sí Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Flórez Porras Pedro Hernando	
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Jaimés Cruz Sandra Yaneth	
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo González Carlos Andrés		

Votos Favorables 7

Total, Votos 7

Señor Presidente, siete (7) votos por el **Sí**, ha sido aprobado el Orden del Día.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Bueno, muchísimas gracias, Secretario. Bienvenidos colombianos, colombianas, Senadores, querida Ministra de Educación, gracias por ser puntuales y acudir a este llamado a la Comisión Sexta de manera oportuna. Estamos esperando a la Ministra de Ciencia y Tecnología, pues éste era un debate que estaba programado hace varios días con una antelación y para nosotros es importante la presencia de la señora Ministra de Ciencia y Tecnología en este recinto. Damos inicio a este debate... -bienvenido, doctor Fernando- damos inicio a este debate de control político, citado casi por la mayoría de los trece (13) Senadores de esta Comisión Sexta del Senado. Establezcamos el orden del debate: Primero intervienen los Senadores y Senadoras citantes al debate y luego Ud., querida Ministra de Educación -Bienvenida, Viceministra de Ciencia y Tecnología- Iniciamos así, me dicen luego para unas preguntas de los Senadores que haya a lugar. Muchas gracias a Ud., querido Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí Señor Presidente, citación a las señoras Ministras de Educación Nacional, doctora Aurora Vergara Figueroa; y de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora Yesenia Olaya Requene, en cumplimiento de la Proposición 40/24. Se encuentra presente, y muy puntual, la doctora Camila Díaz Casas, Viceministra de Talento y Apropiación, Señor Presidente, y como ya es de conocimiento, la Proposición 40/24, de la cual, Señor Presidente, Ud. es citante, el doctor Esteban y la doctora Ana María Castañeda.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Tiene la palabra, Senador Esteban Quintero.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Ministra, muchísimas gracias por su asistencia; un saludo muy especial para usted, Viceministra, un saludo muy especial. Ya habíamos contado con la presencia también de la Ministra en esta comisión, a quien le agradecemos por su presencia, y a Ud. nuevamente también le agradecemos mucho por su presencia, Ministra, y disculpe al público por la insistencia en la gratitud, pero qué bueno que pudiéramos nosotros que esto se volviera costumbre en la comisión, que los Ministros asistieran a los debates; Ud. lo está haciendo, Ministra, y se lo agradecemos bastante, de que reconozca a ésta, su comisión, como una comisión importante para el Gobierno del doctor Gustavo Petro.

Yo quisiera simplemente, pues porque tuvimos tiempo también de ver las respuestas del debate, debido a que es un debate que se postergó por la no asistencia de los Ministerios, y quisiera, de alguna manera, pues hacer de forma muy rápida dos o tres preguntas, Ministra, para que Ud. mejor escucharla y nos pueda dar como claridad frente a lo que nosotros estamos solicitando. Existe una meta en la gratuidad en la educación superior pública, según el Gobierno nacional, y esa meta que Ud. establece o que establece el Gobierno nacional, tenemos unos datos en que se han girado cerca de 433,857 millones de pesos a 64 instituciones de educación superior, o sea, 680,000 estudiantes beneficiarios para el período 2023-1. Dice Ud., Ministra, que en el 2024 se aspirará a que haya 100 mil estudiantes más beneficiados, ya que en el 2023 pues se contó con un beneficio de 52,000 nuevos estudiantes; eso daría un poco, en estos dos años, de entre 152,000 estudiantes y recordemos, muy importante, que este Gobierno se estableció una meta en educación superior de 500,000 estudiantes. Según vemos, esas respuestas que ustedes.

Nos han dado, o en los anuncios, me preocupa a mí, como Senador de la oposición, me preocupa sobremanera si así las cosas para el 2025, 2026, que es obviamente donde se terminará el periodo del Presidente Gustavo Petro, si se alcanzará con esa promesa gubernamental de tener los 500,000 cupos

en la Matrícula Cero, por decirlo así, de educación superior. Nosotros llevamos, de alguna manera, cerca de un semestre, por decirlo así, Ministra, o casi un año tratando de insistir en un proyecto de ley, que ya fue aprobado acá en esta comisión, Ministra, y que está en segundo debate para Plenaria de Senado de la República; temo de que no se nos van a cumplir los tiempos porque pues realmente toda la agenda política la están tomando las reformas del Gobierno nacional y eso ha hecho que iniciativas tan importantes, como las que le voy a contar a continuación Ministra, pues de pronto surja o tenga la suerte de que se hunda por falta de tiempo.

Si así, Ministra, sucede, yo quería manifestarle que se volverá a presentar esta iniciativa, porque yo creo, Ministra, que es una iniciativa que Uds. nos pueden ayudar a tener, por decirlo así, en un buen trámite y que nos la pueden apoyar como Gobierno nacional. Uds. aquí sacaron adelante un proyecto de ley que ya es ley de la República, de la cual yo voté positivo, pero además voté positivo en tres ocasiones, porque fue un proyecto de ley que viene desde Cámara de Representantes; yo fui entonces... -cuatro ocasiones- fui miembro de Comisión Sexta de Cámara, voté positivo en Comisión Sexta de Cámara, voté positivo en Plenaria, voté positivo en Comisión Sexta Senado y voté positivo en Plenaria de Senado, y es el proyecto de la gratuidad en la educación, gratuidad universal.

¿Qué quiero decir con eso, Ministra? Que nosotros, como Centro Democrático, estamos de acuerdo con la gratuidad en la educación; nosotros creemos que es allá donde debemos llegar y creemos que le apuntan a una buena propuesta, y que si se logra materializar estaríamos muy felices y muy contentos y muy orgullosos de también haber contribuido con nuestro voto en ese propósito, sin embargo, nos preocupa algo, Ministra, y la respuesta que a mí me dio el ex Ministro Alejandro Gaviria no me satisfizo mucho porque creo que fue una respuesta un poco rápida, a lo cual yo quisiera que Ud. no solamente me explicara a mí, sino que le explicara a muchos de los colombianos que tienen esta misma pregunta:

Nosotros o Uds. hablan de 500,000 nuevos cupos en educación superior, ¿cierto?, y entonces incluyen en este nuevo grupo de la gratuidad en la educación al estrato 4, 5 y 6, diferente a lo que tenía instaurado la política en educación en este sentido de la gratuidad en la educación, que fue propuesta y que fue echada para adelante por el Gobierno del Presidente Iván Duque; la diferencia con esta ley es que se incluyan los estratos 4, 5 y 6, es decir, todos los estratos, la educación gratuita para todos. ¿Cómo hacemos nosotros para garantizar que cuando se le da un cupo al joven del estrato, 4, 5 y 6, no se le estaría quitando al joven del estrato 1, 2 y 3? Porque, un ejemplo, si vamos a tener los exámenes de admisión, muy seguramente el joven del estrato 4, 5 y 6 ha tenido la posibilidad de estudiar en un colegio, por decirlo así, con mayores capacidades, incluso, por ejemplo, en otro idioma, en el bilingüismo, capacidades técnicas

y se va a enfrentar a un joven del estrato uno, que no tuvo esa oportunidad de tener esas opciones, y entonces pues va a ganarle ese cupo al joven del estrato 1, 2 y 3, el joven del estrato 4, 5 y 6. Ministra, ¿no sería más importante, o por decirlo así, no nos podría conllevar a esa gratuidad en la educación una iniciativa como la nuestra, como la mía, de este Senador quien les habla, que es:

Antes de llegar al estrato 4, 5 y 6 en la Universalidad, por qué no le hacemos énfasis a la gratuidad en la educación en el estrato 1, 2 y 3?, para que hayan los suficientes cupos educativos, que es por lo que se queja incluso esa política de gratuidad. El Presidente Iván Duque la instauró en Colombia, apreciado Senador Trujillo, y uno de los problemas que se vio a lo largo del país es que estaba la gratuidad, claro que sí, pero no habían cupos para que los jóvenes accedieran a estudiar; si a eso se les va a aumentar el número de estudiantes de 4, 5 y 6, pues quedaríamos nosotros supremamente preocupados que esos estudiantes le fueran a quitar el cupo al del estrato 1, 2 y 3; si ya existe el problema, creo que el problema se puede empezar a agrandar. ¿Por qué no nos ubicamos, ese proyecto de ley nuestro, que ya digo, pasó un primer debate, está bien orientado, en que primero se le dé la cobertura, por decirlo así, o se obligue al Estado a que los jóvenes del estrato 1, 2 y 3, todos tengan educación superior gratuita, pero, además, manutención y transporte, Ministra? Porque tenemos nosotros un problema muy grande y es que muchos de los jóvenes pues les damos la gratuidad en la educación, su matrícula, pero empiezan a estudiar y no tienen con qué comer, no tienen con qué comprar los útiles, no tienen con qué transportarse, y ahí es donde se da la deserción, Ministra.

Entonces ahí va apuntado mi proyecto de ley, creo que es un complemento, hay un tránsito a eso que podría llamarse “la Universalidad en la educación”, para que usted lo estudie, Ministra, y nos dé las sugerencias respectivas, y ojalá podamos nosotros avanzar en ese propósito. Y la otra pregunta, Ministra, le dije que eran dos preguntas, para no llenarla de cosas, creo que es momento de escucharla, Ministra, Uds. ya llevan casi dos años en el Gobierno, me preocupa mucho lo de la meta, si sí se va a cumplir. La otra pregunta, Ministra, es en cuanto a la infraestructura educativa: Uds. hacen un anuncio y el anuncio consiste en que se hará la construcción de 50 sedes Universitarias, construir o mejorar 31 Universidades, 16 multicampus o complejos educativos de educación superior pública, 10 nuevas sedes del Sena e impulsar 3 nuevos programas territoriales; eso es lo que establece en el Plan Nacional de Desarrollo. Según la información que yo tengo, Ministra, no sé si estoy equivocado y para eso queremos escucharla, hasta el momento solamente se ha podido avanzar en una sede Universitaria, que es en el municipio de Tarra, en el Catatumbo; que además de eso, se anunció 39,000 millones de pesos por la Casa de Nariño, por el Presidente Petro, y según entiendo ni siquiera se ha

empezado a ejecutar esos recursos, o sea, de 50 sedes Universitarias solamente tenemos la información de que sea una la que se está cumpliendo; puede que hayan más, pero, Ministra, me temo a que no se vaya a cumplir con la construcción de 50 sedes, como Uds. así lo prometieron. Quiero decirle una cosa, Ministra, ponga atención en esto: Hay muchas instituciones educativas o hay muchas, por decirlo así, sedes del Sena en diferentes departamentos, por ejemplo, en el departamento de Antioquia, que se vienen construyendo desde el Gobierno pasado, y están en este momento paralizadas porque este Gobierno nacional, Ministra, no ha querido dar los recursos para terminar esas sedes del Sena, por ejemplo, la sede del Sena en el municipio de La Ceja, Antioquia.

Entonces es una petición muy importante, Ministra, que Uds. puedan, de alguna manera, terminar esta infraestructura, que ya cuenta con más de 16,000 millones de pesos ya ejecutados, que les hacen falta unos recursos, ¿para qué? Para que incluso Uds. puedan cumplir con la meta que se propusieron. Ministra, estamos en el tiempo de la tecnología y yo estoy seguro que 50 sedes educativas son muy importantes, pero qué tal si aprovechamos, por ejemplo, lo que hizo en su momento el Gobernador Sergio Fajardo, que yo era diputado del departamento de Antioquia, mediante los parques educativos en el departamento de Antioquia; hoy muchos de ellos están abandonados o no sirven para nada, ¿por qué no los conectamos con tecnología y que esto nos sirva para tener educación superior en los diferentes municipios del departamento de Antioquia?, que yo creo que son casi todos los 125 municipios de Antioquia que cuentan con parque educativo; sería un avance muy grande y que le ayudaría a Ud. a cumplir esa meta, Ministra. Mi Dios le pague, muchísimas gracias por su atención y espero su respuesta.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Gracias, Senador Esteban Quintero. Senador Guido Echeverri.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahita:

No, una intervención muy corta, Presidente, muchas gracias, y me pego a la reflexión muy sensata que hacía el doctor Esteban, pues con mi saludo anticipado a la Ministra, a la viceministra, mil gracias por estar aquí. Es un tema, Ministra, sobre el cual yo vengo reiterando hasta el cansancio hace mucho rato y es la ausencia de iniciativa del proyecto de ley de reforma a la Ley 30 de Educación Superior. Los planteamientos que hace el doctor Esteban tienen que ver con una cantidad de iniciativas que han venido surgiendo muy recurrentemente en el Congreso, con relación a reglamentar ciertos aspectos fragmentarios de la educación en general y particularmente de la Ley 30 del 92. Yo creo que ese tema de gratuidad, que se desprendió en buena parte

de las movilizaciones del año 2021, requiere unas precisiones conceptuales y prácticas:

Una, que universalizar la gratuidad, doctor Esteban, genera inequidad, eso es cierto; los obstáculos para el ingreso de estudiantes a la vida Universitaria no son solamente económicos, si uno mira unas cifras así globales, a la Universidad de Antioquia, doctor Esteban, se presentan semestralmente más de 70,000 estudiantes y pasan 3,000, ¿no cierto?, con la seguridad de que esos sesenta y tantos mil encontraron una barrera que no es únicamente económica, es una barrera académica, que surge particularmente de la ruptura entre los otros niveles de educación y la educación superior. Muchachos de provincia, de sectores pobres de zonas periféricas, que como bien Ud. lo decía, doctor Esteban, no tienen nunca la formación de un muchacho de un colegio privado o público de buena calidad, como lo son muchos de Medellín o del Valle de Aburrá.

Entonces terminamos con una iniciativa que en apariencia es virtuosa, generando consecuencias perversas y la consecuencia perversa es la profundización de la inequidad, porque indiscutiblemente hay jóvenes que quieren ingresar a la Universidad de los estratos más pobres de la población y esos cupos, como Ud. lo decía, se los quitan los estratos altos, que tiene mejor formación y mayor capacidad de ingreso académico a la Universidad. Uno podría tocar más aspectos que tienen que ver con estas iniciativas fragmentarias sobre la educación, cuando no se tocan otros temas que son fundamentales, ya aquí lo hemos comentado también; ¿qué pasa con la reforma al sistema de la financiación de la Universidad Pública?, que toca también con el tema de la gratuidad, y toca también con un tema que es columna vertebral de la propuesta del Gobierno, en el sentido de aumentar la cobertura para ingresar en estos cuatro años 500,000 estudiantes más a la vida Universitaria; eso no se va a lograr, Ministra, ya a esta altura del tiempo.

Transcurridos un poco menos de 2 años de Gobierno creo que ese número de 500,000 estudiantes, porcentualmente hablando, no llegan hoy al 30% de ese total de aspiración... de este total o de esa meta que tiene el Gobierno y el Ministerio, con relación a ampliar cupos Universitarios. Entonces yo recabo aquí otra vez, Ministra, la importancia de tener ya, para estudio del Congreso, un proyecto de ley de reforma a Ley 30 y ni que hablar de la reforma a la Ley 115 General de Educación. Ahora, el Plan de Desarrollo contempla que esa ley deberá ser socializada, discutida, consensuada, conversada, debatida con los diferentes sectores de la sociedad colombiana, particularmente los sectores que tienen que ver con la educación, y hasta donde yo conozco no ha habido ese debate intenso total, integral, que nos diga que a esta altura del tiempo tenemos ese proyecto de ley cocinado. Ministra, aquí también lo hemos dicho, nada nos ganamos con una ley que convierta la educación en un derecho fundamental, si carecemos de infraestructura, si tenemos un

presupuesto impiadosamente hambriento de Ciencia y Tecnología, si no contamos con buena financiación para la educación y la incorporación tecnológica, y la innovación. Hoy en día las Universidades adolecen de ingentes problemas financieros:

No tienen con qué financiar a veces la cualificación docente; las Universidades Públicas están llenas de docentes temporales, provisionales, hace mucho no hay concursos de carrera docente Universitaria. En estos días recibíamos una queja de algunas asociaciones científicas, según la cual está totalmente desfinanciada la investigación de 93,000 científicos activos que tiene Colombia, entonces la pregunta concreta es si, frente a la tardanza, Ministra, de la presentación de ese proyecto de ley, vamos a seguir discutiendo fragmentariamente algunos temas que tienen que ver con la educación superior; es que aquí se habla de educación superior nocturna y hay una iniciativa por ahí corriendo en ese sentido; se habla, digamos, de la gratuidad de las gestiones burocráticas Universitarias, de los certificados, y sí, eso puede ser importante, no digo que no, pero dónde está una mirada integral, que nos permita trabajar los temas de calidad, de pertinencia, de efectiva cobertura, de asimilación de la tecnología y de equidad en materia educativa, que es lo que puede plantear perfectamente una propuesta de ley de reforma a la educación superior, porque, además, si algún efecto tiene convertir la educación en un derecho fundamental, es que hay que aprobar, no una reforma a la Ley 30, sino una nueva Ley 30, entonces bueno fuera que el Ministerio nos dijera qué tiempo estamos manejando para estos procesos, a ver si tenemos tiempo, en estos cuatro años, tenemos tiempo de discutir y aprobar una nueva Ley 30 del 92, una nueva Ley de Educación Superior y una nueva Ley General de Educación. Era mi pregunta fundamental, Ministra, muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias, Senador Guido Echeverri. Tiene la palabra, Senador Carlos Guevara.

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Mil gracias, Presidente, un saludo muy especial a la Ministra, doctora Aurora, de igual manera a la Viceministra de las Comunicaciones. Quería, en el marco de la... no sé si me ayuda un poquito con el sonido, que no me escuchó muy bien, gracias. Un saludo a la Ministra y a la Viceministra. En el marco de la licitación de las 5G quería hacerle esta pregunta a la Viceministra: ¿por qué fue anunciado que más del 49% de los colegios que se querían beneficiar con el acceso a fibra óptica, no tuvieron la posibilidad de tener una oferta por parte de quienes se presentaron a esta concesión o a esta licitación o a esta subasta, mejor? Departamentos como Nariño, Cauca, Putumayo, Chocó, Ministra, el Cesar, Huila, La Guajira, Magdalena, Tolima, Arauca, son departamentos que hoy a la fecha no tienen claro, y ahora me gustaría que la Viceministra me aclarara, no tienen claro cómo va a ser su programa de acceso a Internet

a través de fibra óptica, 1,135 instituciones educativas, y lo que uno observa, cuando va a las veredas, cuando va a los municipios, es la necesidad de poder tener y vencer esa brecha tecnológica, acceso al Internet para mejorar cobertura, para mejorar las diferentes necesidades de tecnología, de inclusión, de fortalecimiento en ciencias, de bilingüismo, de artes, de valores, de poder llevar la educación a las zonas más apartadas del país, y lo que uno observa, que me gustaría saber los motivos por los cuales no se presentaron ofertas en esta subasta 5G, para estos departamentos muy importantes del país; y qué plan tiene el Ministro y su cartera, de igual manera, con la cartera de Educación, para poder atender los niveles de atención en materia de conectividad, cómo se va a enfrentar esta gran dificultad que se presenta, en virtud de que no tenemos unos operadores que garanticen el acceso a Internet a estas 1,135 instituciones educativas.

De antemano, estamos esperando la reforma a la educación, ya lo planteaba el doctor Guido, inicia hoy su segundo debate en la Cámara; esperamos que esta reforma pase aquí al Senado y poder también dar nuestras opiniones, nuestros énfasis, poder garantizar una educación inclusiva, de valores, de principios, que garantice también la protección de la libertad religiosa, que garanticen también estos derechos de conectividad y acceso a la información, que prácticamente hoy son una necesidad imperiosa, ya prácticamente hacen parte de un derecho fundamental, que es el acceso a la información y, por supuesto, vamos a dar los debates respectivos, Ministra, y deseamos que en la Cámara pues tenga Ud. un buen debate. Entonces, Viceministra, quería plantearle esta pregunta, en términos de estas instituciones educativas que quedaron sin posibilidad de conexión a Internet, dado que las personas o más bien las empresas que se presentaron a esta subasta no dieron ninguna oferta para estos departamentos. Muchas gracias, Ministra; Viceministra, gracias.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Gracias, Senador Carlos Guevara. Tiene la palabra la Senadora Sandra Jaimes.

La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias, Señor Presidente. Primero quiero expresar mi saludo cordial a nuestra Ministra. a la doctora Aurora Vergara y, por supuesto, a la doctora María Camila, Viceministra de Talento, un saludo muy especial, de Min Ciencia. Bueno, Ministra, primero, bueno, gracias por estar acá en la comisión, la estábamos esperando con mucha ansia en su comisión, la Comisión Sexta, y yo me permito... -yo no siento que esto tenga...-

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Por favor, ¿le pueden subir a los micrófonos?

La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

También quiero presentar un saludo a mis compañeros de la Federación Colombiana de Educadores, que están presentes, un saludo muy

especial. Bueno, yo quiero referirme, Ministra y compañeros de la Comisión Sexta, a varios temas; quiero iniciar con un tema, porque estamos en el mes de los niños, iniciamos el mes de los niños, y considero que es pertinente que hablemos del tema del PAE. Ministra, todavía tenemos grandes problemas con el programa de alimentación escolar; quiero señalar acá, ante toda la audiencia colombiana, que tenemos departamentos y municipios donde a la fecha ni siquiera se ha iniciado el programa.

Tenemos acá que desde la transferencia del Programa de Alimentación Escolar al Ministerio de Educación se empieza a viralizar la corrupción de estos recursos y que en el año 2020 se crea la Unidad Administrativa Especial de Alimentación y yo quiero en este sentido ser muy enfática, señora Ministra, ¿está cumpliendo esta Unidad Administrativa Especial de Alimentación sus funciones? La unidad considero que en este momento no cumple su misión y el PAE sigue en pésimas condiciones, y yo en ese sentido quiero iniciar mostrando el video, un video que quiero que conozcan, para poder dar a cada una discusión frente al PAE. Entonces si esta Unidad Administrativa Especial de Alimentación no está cumpliendo, sino se convierte en un nido de burocracia, pienso que es válido revisar, y si no cumple una institución pues debe desaparecer, porque ¿para qué crear burocracia cuando no se cumple las funciones? y más en el tema de la alimentación de los niños.

Llevamos una transición institucional desde la transferencia del PAE al MEN y aún no tenemos este programa universalizado, es decir, unos niños comen y otros ven comer a los demás niños, y eso en este Gobierno que se ha comprometido con que este programa se universalice, además porque se han incrementado los recursos para este programa. Nosotros hoy o como Senadora de la Educación yo sí pido que busquemos la manera de que este programa se universalice y se acabe ese tema de que unos niños comen y otros ven comer, es decir, hay una exclusión en muchos niños que no están en este programa.

A corte de cuatro yo quiero que revisemos el balance de este programa de alimentación; a corte de 4 de marzo se tiene que, aunque sabemos que existe un nuevo balance de los datos, a corte de 18 de marzo, la realidad no dista de lo que verá el país y conocerá con este balance. 93 de las 97 entidades territoriales, lo que significa la atención de cerca de 5.5 millones de niñas y niños, adolescentes y jóvenes; cuatro (4) entidades territoriales no han empezado este programa y esto afecta a un gran número de niños, en este caso tenemos afectados a 278,000 estudiantes; es el caso de Girardot, no tiene fecha prevista de inicio; Sincelejo, Córdoba, Popayán, que prevén inicio de operaciones el 18 y 22 de marzo, tres entidades territoriales, tienen la operación parcial; Sucre solo tiene atención de PAE indígena desde el 14 de febrero y el PAE general se proyecta adjudicar el 9 de abril, no tiene fecha de inicio; Antioquia, de 113 municipios no certificados,

sólo ha empezado la operación en 94, con tres municipios no hay convenio, aunque dos ya iniciaron la operación; Guainía, donde hay tanta necesidad, sólo reporta atención en zonas rurales, no existe certeza de cuándo se inicia en las sedes urbanas; en La Guajira hace falta iniciar el PAE indígena, sólo hay 7 contratos suscritos y diez están pendientes de adjudicación; en Riohacha el contrato 420 venció el 6 de marzo, que atendía a población general y se está adelantando el perfeccionamiento del nuevo proceso de adjudicación, y para la población indígena hasta ahora se adelantan 14 procesos de contratación, de los cuales es necesario conocer su estado.

Sobre la continuidad se tienen graves alertas, escúchenme bien, hay graves alertas sobre la continuidad de ese programa que terminó el 8 de marzo, que pueden perjudicar esa continuidad del programa ¿a quiénes? Tenemos que perjudicar a Soacha, a Ciénaga, a Tolima, a Pasto; la atención la reportó hasta el pasado 8 de marzo y estas entidades territoriales adelantan un proceso para la educación, lo cual significa que no hay fecha cierta de este inicio y entonces esa es la pregunta, la pregunta: ¿Qué está haciendo la Unidad Administrativa Especial de Alimentación? Crear entidades por burocracia que no cumplen, que no vigilan, que no hacen seguimiento, pero sí se está jugando con la alimentación de los niños, y estamos en el mes de los niños y como ellos no tienen voz y voto, hablamos por los niños.

Sigo con este balance: En el 2023 el Programa de Alimentación Escolar, PAE, alcanzó 5'917,988 beneficiarios, lo que presentó una cobertura de atención del 79.4%, la mayor cobertura lograda históricamente en el programa, reiterando el compromiso del "Gobierno del Cambio" con la educación de los niños y niñas y adolescentes de Colombia, pero ¿qué persiste? Persiste la falta de universalidad e insisto, unos comen y otros ven comer, y esto no puede seguir pasando, debe haber universalización en el programa de alimentación para los niños, no se le debe cortar la cara*(00:54:36) absolutamente a ningún niño, y según el balance que tenemos, graves problemas en la continuidad y la oportunidad de atención, porque muchas entidades territoriales empezaron el calendario desde el lunes 22 de enero y a la fecha no han tenido atención por más de 2 meses sin PAE; además, no se tiene un balance del PAE en receso estudiantil, que es tan importante seguir cubriendo esta necesidad en los niños, cuando hay estos recesos estudiantiles, ordenado por la Resolución número 421 del 17 de noviembre de 2023. Hoy es difícil realmente determinar cuál es la cobertura real del programa en estas condiciones y entonces ¿hablamos de raciones o hablamos de beneficiarios?, que ese es un tema relevante acá.

Y frente a los lineamientos del PAE, pues yo quiero dejar acá unos cuestionamientos frente a este programa: ¿Es posible acabar con el hambre y la malnutrición con estas mínimas condiciones? ¿Los niños reciben los gramos y los mililitros que

ordenan las minutas? ¿Realmente se está haciendo el control de nutrición, peso y talla de los niños en Colombia? ¿Cómo contribuye el PAE a la salud de los niños, niñas y adolescentes? Los niños y niñas en educación de personas jóvenes y adultas que no están en ...* y por sus condiciones acceden a educación, ¿seguirán sin el derecho de esta alimentación? El programa de... el sistema de financiación de esta bolsa común es la que confluye en los recursos: Está el Ministerio de Educación Nacional, que es la unidad de PAE; Sistema General de Participaciones, por eso urge esta reforma tan importante del Sistema General de Participaciones, artículo que está en el Plan Nacional de Desarrollo; recursos propios de las entidades territoriales y la cooperación internacional. Entonces yo sí quiero, acá en la Comisión Sexta, frente al tema del PAE, es: Solicito que oficiemos realmente a ésta, a la Unidad Administrativa del PAE, cuál ha sido... que nos brinde un informe y el seguimiento que le ha hecho a este programa de los niños y las niñas en Colombia. Ahora sí podemos ver, por favor, el video referente al PAE:

Video: *Irregularidades en la prestación del Programa de Alimentación Escolar:*

En Guasca, Cundinamarca, la comunidad denuncia que el pollo pierde cadena de frío y lo dejan horas sobre unas escaleras. El plátano totalmente verde, que nos sirve, supuestamente se devuelve y se lo llevan para los cerdos. La reposición nunca llega porque no la informan.

A la escuela “Volcán Alto”, del municipio de San Juan de Rioseco llega fruta podrida que nunca se repone y las raciones industrializadas no sirven porque llegan como... (00:57:31)*

El Programa de Alimentación Escolar sigue siendo titular de prensa por graves y escandalosas denuncias, operadores cuestionados y alimentos en mal estado.

Los recursos para la alimentación de los niños, niñas y adolescentes son sagrados, por tanto, no pueden seguir siendo objeto de negocio para unos pocos.

La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Éste es uno de los casos que a diario se viven, porque yo he tenido la oportunidad de recorrer instituciones educativas, y realmente lo que les dan a los niños, un bocadillo, un pan y una bebida medio con leche, considero que sigue siendo no un buen complemento alimenticio para los niños, y yo sí solicito que revisemos, y a los compañeros de la comisión, es que oficiemos realmente a esa Unidad Administrativa Especial de Alimentación PAE.

Segundo tema que quiero tratar acá, docentes provisionales: Según las cifras entregadas por el Laboratorio de Economía de la Educación, de la Universidad Javeriana, en un análisis denominado “Docentes de Educación Básica y Media en provisionalidad en Colombia”, en el país, para el año 2020, había 328, 899 docentes; de estos 184,028 están vinculados bajo el Decreto número 1278 de

2022, que rige a los maestros que se vincularon después de este año; otros 135,526 docentes están bajo el estatuto del Decreto número 2277 de 1979, que aplica para aquellos que se vincularon antes del 2022 y aún no se han pensionado o retirado. Por último, hay 9,345 profesores asociados a la etnoeducación. Los docentes provisionales: De los 184,028 profesores que están bajo el estatuto del Decreto número 1278 de 2022, el 33% están contratados en provisionalidad o temporalmente, lo que corresponde a 59,545 docentes. Según este mismo estudio los docentes que ocupan cargos provisionales o temporales se ubican principalmente en las zonas rurales, con un 42%, y se resalta cómo en regiones como el Vaupés no hay docentes nombrados en propiedad; en Guainía solamente 3.67% de los docentes están en propiedad; y en Vichada 10.79%. Reconozco que se haya emitido la Circular Administrativa 024 de 2023, emitida por el Ministerio de Educación Nacional, en la cual se establece criterios para dar orientaciones generales sobre elementos a tener en cuenta para garantizar la vinculación, sin solución de continuidad, de los docentes provisionales cuando sea aplicable, para la cual contendrá los antecedentes en el marco normativo.

Entonces ¿qué solicitamos ante el Ministerio? Por favor, tener en cuenta el siguiente orden de protección a los docentes provisionales, antes de ser desvinculados, porque cuando los desvinculan, maestros que llevan 20 años, 19 años, 15 años dedicados, y cuando los desvinculan realmente lo hacen de una manera muy deshumana, y aquí es donde yo solicito que cuando se vaya a hacer esa desvinculación, se tengan en cuenta las enfermedades catastróficas o algún tipo de discapacidad, porque los maestros salen y presentan estos documentos y no hay dolientes, van a los a las entidades territoriales, no son escuchados, no son atendidas estas situaciones, que deben ser tenidas en cuenta antes de desvincularlos a ellos:

La enfermedad catastrófica o algún tipo de discapacidad, según la Sentencia 087 del 2022; acreditar la condición de padre o madre cabeza de familia en los términos señalados en las normas vigentes y la jurisprudencia sobre la materia, Sentencia 388 de 2005; ostentar la condición de pre pensionados en los términos señalados en las normas vigentes y la jurisprudencia sobre la materia, Sentencia T055 del 2020; tener la condición de empleado amparado con fuero sindical, artículo 406 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado el artículo 12 de la Ley 584 de 2020. Y las medidas a tomar en los traslados, si existe una vacante definitiva de docente de aula o docente orientador, y en caso de su disponibilidad, de manera inmediata la entidad territorial hará el traslado del docente provisional a dicha vacante definitiva, para con ello garantizar la vinculación del docente provisional, sin solución de continuidad, y prestar el servicio educativo de manera oportuna. Yo sí pido que todos los atropellos que se cometen con estos educadores, que le han

dedicado años a la educación, que se emita una circular desde el Ministerio de Educación, donde se oriente que eso, que ya está contemplado en la ley, sea tenido en cuenta, pero que se cumpla, porque ellos recurren a derechos de petición, a tutelas, y obviamente que no son escuchados ni se tienen en cuenta estos derechos que ellos tienen.

Lo mismo frente a las vacantes temporales: Ya se sabe que una vez agotada la correspondiente lista de elegibles por área de cada entidad territorial, las autoridades nominadoras y jefes de personal docente, o quien haga sus veces de las entidades territoriales certificadas, podrán cubrir estas vacantes temporales, que se generan con ocasión de las situaciones administrativas del personal vinculado, con docentes desvinculados en razón al concurso de méritos, los cuales se encuentran en alguno de los órdenes de protección previamente que acabo de señalar, entonces ellos sí tienen un amparo, pero que en la realidad ningún ente territorial les respeta, y bueno, está el tema también del Sistema Maestro. Ahora bien, sobre el tema... estos temas de los maestros provisionales en todo el país: Se necesitan realmente que se pueda revisar y yo adelanto un proyecto de ley para estos maestros en provisionalidad, el cual estaré radicando próximamente, porque considero que, a esos maestros, que le han dedicado tanto la vida... alma, vida y corazón a la educación, se les debe reconocer y respetar sus derechos.

Ahora me quiero referir, ya que están mis compañeros de Fecode, que han adelantado un arduo trabajo por la salud del magisterio, hablar de la salud del magisterio: Sé que se van a empezar unas mesas de trabajo, pero yo quiero acá señalar, y que quede claro, que la salud del magisterio en el contexto, sobre el régimen exceptuado de salud del magisterio colombiano, que hoy genera pues una preocupación de todo el magisterio colombiano, sé que ayer se adelantó una reunión con la Federación Colombiana de Educadores, para iniciar este proceso de revisión, y de todas maneras quiero reiterar acá que la Ley 91 del 89, en el artículo quinto (5º), los objetivos del fondo en su numeral 2 determinan garantizar la prestación de los servicios médicos asistenciales, que contrataran con entidades, de acuerdo con las instrucciones que imparta el Consejo Directivo del Fondo, y que posteriormente la Ley 100 del 93 los exceptúa de su aplicación como regímenes especiales, entonces acá es el respeto por el régimen especial de los educadores de Colombia. Sabemos, señora Ministra, que el día de ayer el Consejo Directivo del Fomac aprobó el acuerdo, para poner en marcha el nuevo modelo de salud, sin embargo, como Senadora representante de los maestros considero que es importante contextualizar a los colombianos las razones que motivan el nuevo modelo que dignifica la profesión docente. La situación actual del Magisterio en este tema:

En total, a corte de diciembre de 2023, hay 818,960 afiliados al régimen exceptuado del magisterio colombiano, de los cuales 401,114 afiliados son mayores de 50 años, que esto

corresponde al 48.9%; 113,789 que corresponde al 13.89% son mayores de 69 años. Para el año 2023 los ciclos de vida más afectados fueron vejez y adultez, precisamente por todos los inconvenientes que ha señalado la Federación Colombiana y los maestros en la prestación de este servicio. A pesar de que el magisterio colombiano tiene un régimen exceptuado, ha tenido que vivir todas las situaciones calamitosas en la prestación, porque los prestadores del servicio médico asistencial del magisterio no cumplen y no atienden con eficiencia y calidad, como está en el contrato, por tanto, la proporción de prevalencia de cáncer, la tasa nacional es de 290.78 por 100,000 habitantes en la vejez de 60 años, y en el magisterio la tasa está en 1.454, punto cuatro, por 100 afiliados a la vejez, es decir, que hay un antecedente que hay que revisar y que esto amerita que realmente el servicio médico del magisterio realmente se preste en las condiciones como está en el contrato y como lo ha señalado la Federación Colombiana de Educadores, para evitar que estas tasas de estas enfermedades, como cáncer, como enfermedades osteomusculares, como enfermedades de estrés laboral, aumenten y nunca el maestro realmente encuentre una solución. Como Senadora queremos que nuestros maestros realmente gocen de buena salud y de una prestación del servicio médico asistencial, como realmente lo debe ser, para garantizar el bienestar del magisterio.

El régimen exceptuado del magisterio tiene unos beneficios, para que acá en la comisión lo conozcamos, en la que el beneficio en la no aplicación de preexistencias, periodos de carencia, copagos, el magisterio no tiene cuotas moderadoras, exclusiones expresadas de forma explícita, pero la problemática actual es que ése, el servicio médico asistencial, por eso entiendo que este Gobierno se ha tomado la decisión de revisarlo y de generar unos cambios, porque esta problemática, según el Ministerio de Salud, la tasa de quejas que tiene el magisterio por cada 10,000 afiliados duplica a la tasa de quejas de la población general. Los compañeros de la Federación Colombiana de Educadores pueden certificar que a Uds. les ha llegado un sinnúmero de quejas por la prestación de este servicio, porque no se cumple, porque hay maestros que han... se han muerto porque no reciben la atención médica asistencial, porque tienen cita con especialista y el día anterior se la cancelan, porque no hay continuidad en sus procesos médicos, y realmente esto viene siendo pues un negocio porque la salud del magisterio también se ha convertido en un vil negocio, es decir, que mientras cada 10,000 afiliados al sistema generan seguridad social en la salud, la tasa de quejas es de 188 para el magisterio por cada 10,000 afiliados.

La tasa de estas quejas realmente es muy alarmante y también existe una problemática en la cobertura de servicios de salud del magisterio, teniendo en cuenta que, como siempre lo he manifestado, son los decentes oficiales quienes en muchas ocasiones representan la única presencia del Estado en todos los rincones de este país, por tanto,

se necesita que se les garantice y que este proceso que se adelanta, para realmente ofrecer un servicio médico, se adelante con eficacia, con inmediatez, porque realmente los maestros necesitan tener un servicio médico idóneo, eficiente y eficaz, y como lo promulga este Gobierno, que sea preventivo y predictivo y no que nuestros maestros lleguen con enfermedades muy graves, y por eso también el número de incapacidades aumenta diariamente, porque no se goza de un buen servicio médico.

Y, bueno, yo traía acá un tema también de infraestructura, pero voy a dejar ahí porque creo que otros compañeros también tienen cosas que hablar. Gracias, señora Ministra.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Gracias, Senadora Sandra Jaimes. Tiene la palabra, Senadora Sandra Ramírez.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias, Señor Presidente, mi saludo cordial, señora Ministra, doctora Aurora Vergara; señora Viceministra, doctora María Camila Díaz, de Ciencia, Tecnología e Innovación; bienvenidas a esta comisión, siempre será su comisión. Primero que todo, me voy a referir, señora Ministra, a la importancia de la educación como derecho fundamental y voy a resaltar dos puntos. Para mí sí que es necesario que la educación sea definida como un derecho fundamental en una norma estatutaria por dos razones, señora Ministra, porque al igual que otros derechos, que fueron reconocidos jurisprudencialmente como fundamentales, requirieron de una norma estatutaria para su desarrollo y progresividad, por ejemplo, el derecho a la salud, decir lo contrario será tanto como desconocer el papel de este Congreso, dejando sus funciones legislativas en el poder judicial; segundo, hoy, para quienes no lo saben, persiste la discusión entre si la educación es un derecho fundamental o un servicio público esencial, y el objetivo de ser entendida, no como derecho, sino como servicio público esencial, no es otro que deslegitimar, por ejemplo, el derecho a la huelga de los trabajadores y trabajadoras del sector de la educación.

Esta ley reconoce a todos los sectores históricamente marginados respecto al derecho a la educación, como son las poblaciones campesinas, a las personas privadas de la libertad, a los hijos e hijas de madres cabeza de hogar, de madres comunitarias, de señoras de servicios generales, de millones de personas que sobreviven con un salario mínimo, de quienes hoy trabajan un... tienen un trabajo informal y en el día se ganan, si acaso, 10,000 o 20,000 pesitos, y también de un personal de reincorporación, que hoy estamos en los ETCR y en las nuevas áreas de reincorporación, y que nos suman más de 7,000 niños, señora Ministra. De otra parte, señora Ministra, yo sí celebró acá el programa de vivienda docente y señora Ministra, yo le pido, le pido el favor que nos amplíe la información sobre

el convenio, que le permitirá a más de 311,000 docentes de todo el país acceder a una vivienda propia, mediante el convenio que “el Gobierno del Cambio”, en cabeza de los Ministerios de Educación y Vivienda, suscribió con el Fondo Nacional de Ahorro y la Fiduprevisora, ya que sabemos que ésta es una iniciativa que busca reivindicar la labor de los maestros y maestras, quienes día a día hacen lo imposible para llegar incluso a los Territorios más apartados, difíciles y complicados de nuestro país, porque lo sienten como un deber, que hay que hay que llegar allá por esos niños que los esperan en sus escuelitas, pero así mismo también quiero, señora Ministra, que aquí nos amplíe en esta comisión, para los presentes que nos están viendo a través de la transmisión que se hace, el programa de salud que se ha venido debatiendo con el Magisterio de nuestro país, en el entendido, señora Ministra, si tengo salud, así mismo, doy rendimiento, si tengo salud tengo disposición, si tengo salud lo expreso en la pedagogía que a diario se hace con los estudiantes, si tengo salud también llego a los lugares más lejanos, a la Colombia profunda.

Señora Ministra, además de lo dicho anteriormente, “el Gobierno del Cambio” sigue avanzando en el fortalecimiento de la infraestructura educativa, mediante el Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa, FIE; en enero del 2024 se entregaron obras en 54 sedes educativas, con una inversión de 40,475 millones de pesos; se habilitó 152 aulas, 121 baterías sanitarias, 15 comedores 15 cocinas, 10 zonas administrativas, 8 laboratorios –muy importante lo de los laboratorios, señora Ministra, esto es encausar a los jóvenes a la ciencia – 6 zonas recreativas, 5 aulas de tecnología, 4 aulas múltiples, 2 salas de estar, entre otros espacios educativos que se extienden en 8,217 metros cuadrados intervenidos. señora Ministra, yo fui testigo de la entrega de un colegio en Bucaramanga, el colegio Camacho Carreño, un plantel educativo que tuvo un costo de 12,298 millones y cuenta con 24 aulas para básica y media y dos de preescolar, que beneficia a 800 niñas y niños, a 800 estudiantes, y a esto le sumamos la finalización y entrega de 400 colegios nuevos, 105 están en fase de obra, 37 más en diseño. Estas obras representan 5,865 aulas nuevas, 1,945 aulas mejoradas, 357 comedores, 224 salas de tecnología, 261 laboratorios, y aquí vuelvo y hago énfasis en eso, la importancia de tener esos laboratorios, y 329,513 estudiantes beneficiados con estos espacios.

Finalmente, señora Ministra, considero importante resaltar la nueva política de gratuidad “Puedo Estudiar”; yo quisiera hace 50 años haber tenido esta posibilidad, señora Ministra, ¿sí?, pero no la hubo porque en la Colombia profunda no llegó “Puedo Estudiar”. En diciembre el Presidente firmó el decreto que autoriza la implementación de esta política como una apuesta prioritaria del “Gobierno del Cambio”, para que todos y todas puedan acceder a la educación, bien sea técnica, tecnológica o profesional, de forma gratuita; esta política elimina

la barrera de la edad, tengo 60 años, nadie me lo está preguntando, señora Ministra, pero puedo seguir estudiando y eso es lo importante, eso es lo importante; nunca es tarde, bien dicho, Senadora, y elimina la barrera de la edad, se priorizan a los integrantes de pueblos étnicos, población indígena, pueblos Rrom, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, las víctimas del conflicto armado, las comunidades campesinas y la población en condición de discapacidad o con discapacidad. señora Ministra, sé que nos falta mucho, mucho, pero hemos hecho, hemos avanzado, y hoy aquí, en esta comisión, no estamos haciendo ningún tipo de balance, como los que hicimos en el período pasado, cuando aquí la Ministra de las TIC nos negó el robo que se hizo de 70,000 millones de pesos, y que por eso no llegó un beneficio a más de 5,000 planteles educativos.

Hoy aquí estamos presentando un balance de los avances que se ha tenido desde el Ministerio de Educación y vuelvo y repito, nos falta mucho, porque Colombia es muy grande y de regiones. señora Ministra, sé que con referencia a los docentes provisionales ya hay unos avances, ya hay unos avances, y de esto el Ministerio y hoy “el Gobierno del Cambio” no tienen la culpa de lo que voy a decir: El Decreto número 882, que trajo un concurso y que dejó por fuera a más de 7,000 docentes, no fue posible en el período pasado llegar; sí llegamos al Ministerio, pero llegamos con oídos sordos, nos atendieron, pero no se hizo ningún tipo de solución a semejante arbitrariedad, que causó el concurso que hizo ese decreto, pero además, pero además de esto, utilizando el acuerdo final de paz para hacer el concurso, sin tener en cuenta que en el acuerdo final de paz dice que a los docentes de los Territorios priorizados, había que tener en cuenta su arraigo, su arraigo, ¿por qué? Porque fueron docentes que permanecieron ahí en esas zonas, con sus niños, bregando, sacando adelante esos jóvenes, para arrancárselos a la guerra.

Por eso yo hoy también pido, hacia esos docentes, tener cierta prioridad en el Ministerio; sé que lo necesitan. Yo no voy aquí a señalar, yo sé que sumercé sabe la situación de muchos docentes, que quedaron en unas condiciones que no le importó al Gobierno pasado, sino que salieron sin importar las condiciones, sin importar si eran madres cabeza de hogar, sin importar que eran personas con cáncer, con diabetes, sin importar que tenían ya su *pensión parqueada** (01:21:44), sin importar eso salieron; pero yo sé que el Ministerio hoy tiene en cuenta eso, espero que más adelante, sumercé, nos adelante sobre este tema. Muchísimas gracias, señora Ministra, muchísimas gracias por lo que está haciendo por la educación de nuestro país. Yo ya he visto adelantos en Territorios de nuestro país, sobre todo los Territorios lejanos y eso, seguro, por eso estamos aquí hoy, y estoy aquí por una lucha por la educación, en el entendido, señora Ministra, que la educación nos transforma, la educación es el pilar

fundamental para la paz de nuestro país. Muchísimas gracias.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias, Senadora Sandra Ramírez. Tiene la palabra, Senador Robert Daza.

El honorable Senador Robert Daza Guevara:

Muchas gracias, Señor Presidente, un saludo y un abrazo a la Ministra Aurora Vergara, a la Viceministra María Camila, por supuesto a los colegas, a las colegas y a los maestros que nos acompañan. Ministra, quiero resaltar y reconocer, bueno, el juicio con que se ha contestado el cuestionario, ¿no?, un cuestionario muy extenso y obviamente también una respuesta bastante extensa y detallada; yo creo que allí se da cuenta lo que nos menciona la Senadora Sandra Ramírez, de los avances que hay en este Gobierno en tema educativo. Quiero resaltar principalmente y agradecerle, señora Ministra, la oportunidad que tuvimos, como campesinos y campesinas, de ubicar en la ley estatutaria de educación ya el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos y de especial protección; en el artículo 20 se reconoce el derecho fundamental a la educación del campesinado y personas de la ruralidad; creo que eso es un hito en la educación rural porque en estos estrados lo hemos dicho, la educación rural siempre se la ha incluido como una educación que tiene que ver casi con unos contenidos, ¿no?, de la ciudad, de la parte urbana, y hoy, cuando somos conocidos como sujetos de derechos y de especial protección, es decir, se reconoce nuestro enfoque diferencial en sentido cultural e histórico, se decide políticamente, ¿no?, hay la voluntad política para que se elabore un currículo educativo pertinente, que construya arraigo a la juventud, a la niñez campesina, que construya sentido de pertenencia a los jóvenes y a los niños y niñas campesinas, y por eso yo creo que pues es importantísimo que se apruebe esta ley estatutaria de educación. Aspiramos a que no se le ponga trancas ni en la Cámara ni en el Senado de la República, para que esta ley sea una realidad, y que garantice el derecho a la educación como un derecho fundamental.

Quiero hacerle unos dos comentarios, señora Ministra, pues saludando esta decisión que se tomó de la educación gratuita para la educación superior y quiero comentar, de manera especial, que para la comunidad campesina la Universidad Nacional Abierta y a Distancia jugará un papel muy importante para la formación de la juventud campesina, dado que hay unas condiciones económicas muy difíciles que les permitan estar en la ciudad o les permitan estar en los centros de formación; pero ese programa de educación a distancia, de educación superior, señora Ministra, yo creo que hay que ponerle cuidado para la ruralidad, brindarles las herramientas que necesitan estos jóvenes y estas señoritas que terminan el bachillerato, y que a veces no tienen la forma de llegar a esta educación, o sea, hay diferentes barreras, una, por ejemplo, los exámenes

del Icfes, las pruebas del Icfes: En la ruralidad los colegios no tienen, digamos, las condiciones para que estos puntajes sean competitivos, y cuando van a acceder a la Universidad pues son los primeros que quedan eliminados, y también las condiciones socioeconómicas no les permiten que tengan la posibilidad de herramientas, por ejemplo, como un computador, como la conectividad, que es necesaria para esta educación a distancia, que es una educación de calidad. Yo hice una licenciatura en la Universidad a Distancia Santo Tomás de Aquino, cuando no había estas plataformas virtuales, y creo que pues la hemos aprovechado; igualmente conozco muchos líderes y lideresas campesinas que se han formado en agronomía, en ingeniería agroforestal, en otras disciplinas, que hoy son líderes y son profesionales que están ayudando a sus comunidades, y lo han hecho con juicio y lo han hecho con la calidad que exige una carrera profesional de éstas; por eso le ruego, señora Ministra, que eso hay que ponerle un poco de cuidado.

Para finalizar, quiero comentarle que aquí en el informe Ud. presenta nos refiere a una convocatoria que se hizo en el Gobierno pasado y que hubo una inscripción de más de 1,500 proyectos sobre infraestructura educativa, donde hay colegios de bachillerato que necesitan mejoramiento, necesitan mejorar su infraestructura; eso está en manos del Fondo de Infraestructura Educativa. Creo que hay que hacerle seguimiento a ese tema, señora Ministra, porque si bien es importante la cobertura universal de educación superior, pero en el campo la infraestructura está supremamente deteriorada. Quiero agradecer, bueno, al Gobierno nacional, en cabeza de Ud., Ministra de Educación, todos los esfuerzos que se viene haciendo en la costa pacífica nariñense, en la costa pacífica caucana y, en general, en todo el Chocó biogeográfico, donde se viene actuando con diligencia e invirtiendo en la educación de la población, que ha sido sistemáticamente marginada. Y, por último, solicitarle, señora Ministra, hacer una evaluación de la implementación del Plan de Educación Especial Rural, que éste es un convenio que se tiene, bueno, de un crédito y que pues se necesita saber cuáles han sido los avances y los aportes que este convenio está haciendo a la educación rural. Muchísimas gracias. Señor Presidente; muchas gracias, señora Ministra.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

A Ud., Senador Robert Daza. Tiene la palabra, mi querida Senadora Soledad Tamayo.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias, Señor Presidente. Por supuesto, saludar la presencia de la señora Ministra, de la doctora Aurora Vergara, de la Viceministra María Camila Díaz, y como lo han hecho mis colegas, mis compañeros, creo, señora Ministra, que cuando la sentimos...su presencia aquí, nos interesa hablar de muchísimos temas que maneja este Ministerio,

entonces escuchamos aquí a la doctora Sandra Jaimes hablando de unos temas muy sensibles, que seguramente tendremos otros espacios para avanzar y abarcar estos temas: hablamos de gratuidad, hablamos de, por supuesto, del PAE, hablamos de las provisionalidades y el manejo de los concursos de los docentes, hablamos, por supuesto, de la infraestructura, de ampliar la infraestructura y mejorar, y yo creo que nos sumamos a muchas inquietudes que se vienen manifestando en este tema. Por supuesto que destaco la información y las respuestas enviadas por Ud., señora Ministra, lo mismo que el Ministerio de Ciencia y Tecnología, y creo que lo que Ud. está haciendo, a través de este proceso que se adelanta hoy en la comisión Plenaria de Cámara, no es otra cosa sino darle también una mirada a las zonas rurales, pero también garantizándole un derecho que le deba asistir a todos los colombianos, a nuestros niños, niñas y adolescentes, y a todos los colombianos que quieran, de verdad, soñar y pensar que la educación siempre será el motor del desarrollo de este país.

Por eso, en ese compromiso por mejorar la educación inicial, Ud. hablaba que se tiene una meta de universalización y calidad de la educación inicial, y tienen una apuesta de avanzar en 800,000 nuevos cupos; sólo me asalta una pregunta, señora Ministra: En ese compromiso se encuentran dentro de la meta 400 municipios; ¿cuál es la estrategia que tiene también el Ministerio, para que no se nos queden los demás municipios, que también se han detectado que hay muchos niños y niñas que están por fuera de la red educativa? Y aquí también se ha hablado del acceso a tecnologías en el entorno educativo, como una herramienta necesaria e importante, para que realmente ese desafío crucial de mejorar la calidad del acceso y la cobertura de educación en el país, pueda ser una realidad, y creo que lo que hemos escuchado, y lo sabemos, es que siguen persistiendo muchas brechas significativas, que limitan el acceso de los estudiantes a los recursos digitales y las oportunidades de aprendizaje en línea.

Aquí lo dijo el Senador Robert Daza, de verdad, las disparidades económicas, socioeconómicas, profundizan estas brechas de acceso digital: Los estudiantes con mayores problemas sociales y económicos del país tienen menos probabilidades de contar con esos dispositivos electrónicos, lo que conlleva a perpetuar la desigualdad en el acceso de la educación digital; pero pienso que aquí también juega un papel importante la capacitación permanente a nuestros docentes en estas áreas, para que también ellos lo incluyan en ese proceso educativo, y esas faltas de habilidades digitales entre los educadores pues se traduce también en una adopción limitada de la tecnología en el aula.

Sé que se han hecho esfuerzos y que los educadores hoy, con todo, por supuesto, y aquí lo han escuchado, de igual manera, que defendemos su tarea, su misión, que defendemos el esfuerzo y sacrificio que hacen, yo a veces digo no hay derecho que un docente se prepare 4 años en una Universidad,

que hoy tenga un título profesional, pero que gane como un técnico, no es justo, y que un profesional que se gasta también los 4 años estudiando, hoy piense que su trabajo merece un mejor reconocimiento, muchas veces doblando incluso lo que hoy gana un docente, prestando sus servicios en el aula. Por eso creo que hay que profesionalizar, pero hay que darle un reconocimiento adecuado, y que realmente responda al esfuerzo, no solamente económico, sino al esfuerzo del trabajo que realiza cada docente por cumplir a cabalidad cada día con su tarea misional en las aulas de este país; por eso me uno, por supuesto, a esta solicitud que han hecho en el día de hoy, del trato y manejo de los provisionales que llevan muchos años, esto no es de ahora, señora Ministra, esto es de muchos años; por eso hoy escuchaba a la Senadora Sandra diciendo “llevan 20 años” y 20 años son más de su media vida prestando los servicios, pero hoy a veces se sienten desconocidos o, de alguna manera, maltratados frente al tema.

También Ud. habla en las respuestas de todo lo que se viene haciendo en la prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. Sé que la Defensoría del Pueblo ha manifestado que cerca del 75% de los reclutados son niños, niñas y adolescentes; quisiera, no sé, seguramente están Uds. trabajando interinstitucionalmente, para lograr que ojalá rescatemos a estos niños de la guerra, que busquemos cómo vincularlos al sistema educativo y, de igual manera, pudiéramos librarnos de todas las consecuencias adversas y negativas que traerán para la vida de estos niños.

Lo mismo el tema del embarazo en adolescentes, yo presenté un proyecto de ley que espero, que ojalá, sea aprobado, para mirar cómo también, desde la parte legislativa, podemos, a través de una política pública, establecer unas herramientas y unos elementos que se puedan adoptar en las instituciones educativas, y hacer prevención en el tema de embarazo en adolescentes, porque éste es un tema que viene en aumento y que también borra muchos sueños, sobre todo, de nuestras niñas, que a muy corta edad se hacen responsables de unos temas, para los cuales no están listas ni preparadas ni tampoco sería el momento de tener esas responsabilidades. señora Ministra... -por fa, al final- quiero agradecerle a Ud., aquí públicamente, todo lo que Ud. nos ha brindado a través del Ministerio, en lograr, primero, presentar un proyecto para que las escuelas normales superiores hoy se conviertan en instituciones de educación superior, para que ojalá esa deuda histórica que tenemos con esas instituciones, que llevan más de 200 años impartiendo educación, formando a los educadores, hoy tengan, de verdad, una luz, con Ud. al frente del Ministerio; sé que en la reforma a la educación ya hay un contenido que nos da luces y que seguramente nos permite que esa reglamentación y esa condición jurídica especial de las normales superiores pues pueda ser una realidad para estas instituciones. Así es de que quiero, de verdad, agradecerle a Ud., a los Viceministros de Educación Superior y de Educación Inicial, y de

verdad al Ministerio, que nos ha prestado toda la colaboración en poder acompañar esta iniciativa; ésta ya fue aprobada en esta Comisión Sexta, va para Plenaria de Senado y espero que su acompañamiento pues tenga esa posibilidad de avanzar.

Y con relación al Ministerio de Ciencia y Tecnología, aquí también se aprobó la Ley 2314 del 9 de agosto del 2023, por el cual se establece una política pública para que nuestras niñas... niñas, mujeres y adolescentes puedan estar muy participativas en la Ciencia, Tecnología, ingeniería y matemáticas; sé que tiene unos tiempos el Ministerio para la reglamentación, se vencen ahora en el mes de agosto, y espero que no nos coja el tiempo y que logremos, en esas mesas técnicas, avanzar en esta implementación.

Por lo demás, querida señora Ministra de Educación, decir con lo que quedó establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, de que el PAE se iba a implementar a través de las entidades territoriales y que iban a ser las asociaciones de padres de familia, iban a ser las organizaciones comunitarias, que iban a tener en cuenta el Territorio, los productos que producía la misma, no vamos a venir a Bogotá a llevar plátano verde, cuando sabemos que en el Llano se produce plátano verde o cualquier producto que se utilice en la preparación de los alimentos de nuestros niños, entonces sería muy importante que ojalá le demos ese impulso y ese realce a esa propuesta, que quedó en el Plan Nacional de desarrollo.

Así es de que, señora Ministra, Ud. tiene muchas apuestas, son muchos temas que maneja el Ministerio; sé que la acompaña un buen grupo técnico y ojalá Dios le ayude también, para que salga adelante y podamos pensar que Colombia avanza en el tema de educación, no solamente en número sino también en calidad, y que ese rasero con que se... ése es un tema que yo he venido trabajando y que me parece es vital.

Ahora, en el acceso a la educación superior para todos, cuando hablamos de cómo tratamos en las Pruebas SABER, ahora decía el Senador Robert, si no aprobamos el tema de la nivelación de nuestros niños que salen bachilleres en la ruralidad y no los nivelamos, antes de presentar su prueba del Icfes, pues sencillamente otros nos ganarán la posibilidad de que ellos vayan a la Universidad, y que esa propuesta de la Universidad para todos, no sea una realidad, sobre todo, para la gente que hoy más lo necesita y menos recursos tiene para acceder a la educación superior. Gracias, Señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

A Ud., querida Senadora Soledad Tamayo. Tiene la palabra, Senador y Vicepresidente Julio Elías.

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Muchas gracias, Señor Presidente, con el Buenos días para todos, señora Ministra Aurora Vergara, señora Viceministra de Apropiación Social de Conocimiento, María Camila Díaz, bienvenidas

a esta comisión, gracias por acudir al llamado. Ministra, creo que los compañeros han dicho mucho en este debate, ya estamos agradecidos con Ud. por su respuesta al cuestionario. Yo voy a tocar un tema un poco diferente y es aprovechando, Senador Esteban, el debate de las 4G, un poco asimilar la Ley de Educación Nacional, la Ley 30, a esas autopistas 4G del país. Yo creo que o de una vez por todas reformamos la Ley 30 o la seguimos reparando con proyectos de ley, aquí en el Congreso de la República. Ya el país merece una Ley de Educación nueva, acorde a las nuevas tecnologías, acorde a los nuevos tiempos que está viviendo el país, acorde a lo que necesitan nuestros estudiantes hoy en día, y no esa colcha de retazos que tenemos en la Ley 30 hoy en día. Ministra, aquí estamos prestos a darle el debate que necesita una reforma a la Ley 30, pero estamos esperando que el Gobierno la radique y al día de hoy no la hemos visto.

Tocaba el Senador Guido algo importante, al comienzo, sobre la reforma para convertir la educación en derecho fundamental; no sé si eso sea más importante que la reforma a la Ley 30, Uds. tienen sus prioridades, pero sí, de verdad, si queremos aumentar el tema de los cupos estudiantiles, yo creo que el trámite debe ser la reforma de Ley 30. Muchas veces ni siquiera se trata de infraestructura, muchas veces ni siquiera se trata de infraestructura; en Sahagún, mi pueblo, construyeron una sede de la Universidad de Córdoba hace poco tiempo, una sede de Universidad que tiene cupo para tal vez 3,000 estudiantes, pero solamente están estudiando 500, ¿por qué? Por falta de recursos. Entonces muchas veces ni siquiera se trata de infraestructura, la infraestructura que existe hoy puede albergar mayor cantidad de estudiantes, pero los recursos son insuficientes o se están usando de la manera que no son. Entonces sí estamos prestos acá, Ministra, a darle trámite a una ley, que ya este año cumple 32 años de estar siendo reparada desde el Congreso de la República, y vemos que la educación sí ha cambiado a nivel mundial, pero nosotros nos estamos quedando rezagados en la forma como estamos educando a nuestros bebés.

Por otro lado, y ahora sí pasando al tema de infraestructura educativa, que es totalmente necesaria para llevar la educación a la ruralidad, vemos escuelas que están siendo abandonadas, escuelas que no tienen personal adecuado, para llevar a cabo una educación complementaria para los estudiantes, para llevar a cabo esas tareas que son necesarias para los estudiantes del país, pero que la infraestructura se está quedando obsoleta y que tal vez el Ministerio se ha visto rezagado por los tiempos o tal vez, como lo vimos en un debate anterior, Ministra, se debe a los malos manejos que hubo en Gobiernos anteriores, pero sí queremos hacer énfasis de que la construcción de infraestructura aquí la Senadora Sandra nos hacía un resumen de todo lo que ha entregado el FIE, en compañía con el Ministerio, en el último año, pero sí seguimos estando rezagados en materia de infraestructura.

Acá, en la comisión, estamos es para colaborarle, Ministra, a que mejoremos la educación pública en el país, a que cambiemos muchas políticas que están siendo... quedándose obsoletas, pero también el Ministerio tiene que poner de su parte y radicar, de una vez por todas, la reforma a la Ley 30. Muchas gracias, Señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

A Ud., querido Senador y Vicepresidente, y me da el uso de la palabra.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Senador Gustavo Moreno, Presidente de la comisión, tiene el uso de la palabra.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Bueno, muy buenos días a todos, a todas; muchas gracias, querido Presidente. Bienvenida, querida Ministra de Educación, a esta Comisión Sexta; como se lo dije al inicio, valoro mucho su puntualidad y asistir a esta comisión encargada de la educación de nuestro país. Ya casi todos los Senadores lo han dicho todo con respecto a algunas inquietudes en materia de Educación y yo, querida Ministra, he seguido de cerca su gestión en esta cartera de Educación; valoro mucho el esfuerzo que Ud. ha hecho, y ahorita escuchaba a la Senadora Sandra Jaimes hablando del PAE, y yo quiero valorar muchísimo el esfuerzo que ha hecho Ud., Luis Fernando, en materia del aumento de la cobertura del Plan de Alimentación Escolar en este país: Muchas ciudades, que anteriormente no tenían la cobertura ni los días calendarios que hacían falta, han logrado que los niños y las niñas no se queden sin ese Plan de Alimentación Escolar, mejorando incluso la calidad, el aumento de la cobertura en muchas ciudades y municipios y uno en mi... de mi ciudad. Yo le agradezco a Ud. porque mi ciudad hoy tiene el 99% en materia de cobertura el Plan de Alimentación Escolar, que esto está permitiendo que muchos niños y niñas puedan ir a a un colegio, a una escuela, sin aguantar hambre, y valoro mucho ese trabajo tan importante que está haciendo Ud., Luis Fernando. De que sí, que hay temas que ya dependen de los operadores; de que hay que hacer un mayor control, de que hay que hacer una mayor supervisión, que ya es un tema que Uds. están haciendo todo el esfuerzo, desde el Ministerio de Educación, para aumentar la cobertura, para aumentar los días, las raciones en materia del Plan de Alimentación Escolar, pero son algunos operadores que hay que tener un mayor control.

He seguido también, Ministra, lo que Ud. ha venido haciendo en materia de la infraestructura educativa, especialmente en la educación superior, donde se ha querido llevar varias Universidades a muchos Territorios, donde hoy no cuentan con una sede educativa y, de verdad, como Senador, como uno de los más jóvenes de este país, que he seguido, muy importante, el tema educativo, de educación, valoro

mucho ese esfuerzo que se quiere hacer, con respecto al Ministerio de Educación, para que tengamos una mayor presencia de infraestructura educativa, en algunas Universidades, en el Magdalena Medio, en el Chocó, en Buenaventura, en el Cauca, de llevar algunas sedes educativas

Nosotros, desde aquí, firmamos una carta, que radicó el Senador Guido Echeverri; nosotros estamos pidiendo que la reforma a la Ley 30 sea radicada por acá, por la Comisión Sexta del Senado de la República; tenemos la mayor y la mejor disposición para dar un debate, porque en las regiones las personas hoy del sector educativo, estudiantes, profesores, nos están pidiendo que debatamos un tema esencial, fundamental, para la educación, que verdaderamente va a generar unos cambios estructurales y de fondo, que es la reforma de educación superior y Ley 30, que precisamente en estos momentos, Ud. nos comentaba, se está discutiendo y se está debatiendo, en la Plenaria de la Cámara de Representantes, una ley estatutaria, de que la educación sea un derecho fundamental, pero acá necesitamos una reforma estructural en materia de educación, que hay que hacerle, y sé que en este Gobierno, en cabeza suya, Ministra, se va a lograr, y que hoy muchos estudiantes de este país, muchas Universidades y demás están pidiendo esta reforma, y queremos empezar ya a discutirla, a 2 años que se lleva este Congreso de la República, pero 2 años que lleva el Gobierno nacional.

Yo tengo unas preocupaciones, Ministra, en materia de la deserción escolar: Han aumentado las cifras de deserción y me parece importante que esta comisión también haga un debate en materia del Sena, porque Ud. Senador Alex Flórez, fue el ponente de un importante proyecto de ley, de la gratuidad en la educación en este país, en la que ningún estudiante se quedara sin ir a la Universidad, porque lo va a encontrar de manera gratuita, pero hoy está pasando que los jóvenes no están mandando sus niños y muchos jóvenes no están yendo a estudiar, porque están tomando otras alternativas, padres cabeza de familia tienen que responder por una familia y no van a un colegio o no van a una Universidad, y aquí se les están brindando todas las oportunidades posibles y hay que mirar en cómo se trabaja con la deserción escolar, querida Ministra, y gracias por estar acá.

Y yo sí quiero ahora ser un poco abogado... de que me parece muy preocupante que la Ministra de Ciencia no esté en este debate y valoro mucho que esté Ud. acá, querida Viceministra de Ciencia, pero aquí nosotros mandamos un cuestionario hace más de un mes, y Uds. son testigos, Senadores y Senadoras, más de un mes para hacer un debate, de que mandamos un cuestionario y que queríamos tener algunas respuestas, y yo quiero hacerle varias preguntas, querida Viceministra de Ciencia, Tecnología e Innovación: Va el 66% de la vigencia fiscal en materia de ejecución del Ministerio; del 66% sólo el 5% llevan ejecución solo el 5% llevan en ejecución; hay un atraso de más del 59% de

los recursos de regalías para el tema de Ciencia e Innovación en este país.

Yo era uno de los que abogaba, en el Plan Nacional de Desarrollo, de que este país debería tener mayor apoyo a los grupos semilleros de investigación de las Universidades, muchos jóvenes innovadores, jóvenes que están esperando un apoyo del Ministerio; lastimosamente el Ministerio de Ciencia es uno de los más paupérrimos, tienen un presupuesto ínfimo, pero ahora todo tiene un presupuesto ínfimo y solamente llevan el 5% de la ejecución, y cuando vamos a revisar, en el cuestionario que nosotros enviamos, miramos en qué se estaba invirtiendo los recursos en materia de Ciencia, Innovación y Tecnología de este país, encontramos que habían unos proyectos de jóvenes, que si bien es cierto, hay que respaldar sus emprendimientos, pero querido Senador Robert Daza, los emprendimientos de la Ciencia, la Innovación, uno, proyectos de carpintería, dos, proyectos de joyería, y tres, proyectos de comida, y vemos cuáles son los proyectos de comida:

Un emprendimiento de micheladas en el Ministerio de Ciencia, y quiero preguntar qué tiene que ver con la Ciencia, con la Innovación, los semilleros de investigación, un proyecto de unos jóvenes de micheladas en este país; un proyecto, con recursos de Ciencia e Innovación, de aguardiente artesanal, que ha respaldado con los recursos del Ministerio de Ciencia e Innovación. Yo le digo, está bien, estos proyectos deberían de ser respaldados por el Sena, por el Ministerio de la Igualdad, pero hoy los jóvenes de este país, que varios semilleros, que quieren hacer proyectos importantes, nosotros tenemos que apuntarle a la Ciencia, a la Innovación, el respaldo a la investigación en este país. Mientras otros países del mundo van adelante con miles y miles de patentes, con miles y miles de proyectos, hoy el Ministerio de Ciencia no está ocupando el lugar que debería respaldar, incluso con los recursos ínfimos, porque nosotros pedimos hoy que el Ministerio de Ciencia tuviera un mayor respaldo, el Ministerio de Ciencia tuviera un mayor presupuesto para muchas Universidades, para muchos grupos de investigación, que están esperando una oportunidad, una oportunidad. Yo sí quiero decirles, Senadores y Senadoras, que nos parece importante que nosotros acá hagamos un debate específicamente en materia de Ciencia, Innovación y Tecnología, porque ésta es la comisión encargada de estos temas. De verdad, me parece muy preocupante de que un Ministerio con unos recursos tan ínfimos, tenga solamente el 5% de la ejecución en materia de regalías, que precisamente los municipios se apalancan con los proyectos de las regalías y un tema tan importante, como es el OCAD en el tema de Ciencia y Tecnología. Muchísimas gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Gracias a Ud., Senador. Si más nadie va a intervenir, Senador Alex Flórez, tiene la palabra.

El honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Buenos días, gracias, Presidente. Ministra, buenos días, un especial saludo para Ud., para los miembros de su equipo. Aprovechar, por supuesto, para mencionar algunos de los temas que han sido motivos de polémica en el país en relación con la elección de rectores, que me parece bastante preocupante, y un asunto de la Universidad de Cartagena, que no sé si Ud. ... seguramente tiene conocimiento de lo que ha venido pasando con un fallo del Consejo de Estado, si no me equivoco, que estaría obligando a la institución a pagar una suma por unos problemas administrativos, que se desarrollaron en el marco de unos procesos, que ahora mismo se me escapa el detalle, pero que los estudiantes de la Universidad estuvieron marchando hace poco, precisamente pidiéndole a las Altas Cortes y a las autoridades del país que no obliguen a la institución a devolver un dinero básicamente que les habría sido girado en su momento, y que el fallo les estaría ordenando devolver esa plata, lo que generaría una afectación bastante importante a las finanzas de la Universidad. Nosotros tenemos una reunión en unos días y me gustaría que fuera uno de los temas que pudiéramos abordar, sobre las posibles soluciones que el Ministerio encuentra que hay, para que la Universidad de Cartagena y sus finanzas no sufran el golpe que generaría tener que sacar una cifra que asciende a miles de millones de pesos en una institución que tiene tantos retos financieros, como tantas Universidades Públicas del país, que con esfuerzo desarrollan su labor misional y que de buenas a primeras, tener que hacer un pago de estos, que en una segunda instancia los obliga, cuando en primera instancia había salido favorable, en una segunda instancia los obliga a devolver un dinero que ya les habían girado, pues me parece bastante delicado e importante que lo podamos revisar.

Y, lo segundo, Ministra es, por un lado, invitarla a que, entiendo que hoy se va a desarrollar la elección del rector de la Universidad de Antioquia y asumo que la Universidad o que más bien, los representantes del Gobierno nacional, uno en cabeza suya y otro en cabeza del Señor Presidente de la República, van a acompañar la decisión tomada por los estudiantes, más allá de los acuerdos o desacuerdos que uno pueda tener con los candidatos. Conozco a varios de los candidatos que están en la lista de elegibles para la rectoría, así como el mismo rector, quien, bueno, fue quien ampliamente ganó la consulta en los diferentes estamentos y entiendo que el Gobierno en ese sentido ha tomado como una decisión de acompañar las decisiones tomadas por los estamentos Universitarios.

Yo le invitaría a que especialmente luego de lo que pasó en la Nacional, donde el Consejo Superior se separó y los miembros del Consejo Superior, a excepción del Gobierno, a quienes felicito por haber sido coherentes con la postura de acompañar y respetar las decisiones de los estamentos estudiantiles, profesoraes y de empleados, nos

preocupemos de manera importante en que la reforma a la Ley 30, que quisiera saber en qué va, cuándo es que esa reforma va a pasar por aquí por esta comisión y cuáles son, de pronto, sí, no sé, algunos de los aspectos centrales que planea modificar, especialmente en lo que tiene que ver con el Gobierno Universitario, cómo se está pensando el Ministerio de Educación que se van a gobernar las Universidades, porque planteo ahí un debate de doble rasero:

Por un lado, la autonomía Universitaria es el reconocimiento histórico que se ha dado de parte de la nación y de las altas cortes y del pueblo colombiano al hecho de que las Universidades lo han hecho mejor que los Gobiernos, eso es la autonomía Universitaria, una protección de autogobierno, en la que se le dice a las autoridades regionales y nacionales “no se metan en la decisión de la Universidad porque ella sabe dirigirse a sí misma”, eso tiene unos riesgos y es que hay Universidades que están evidentemente muy politizadas, donde las campañas a rectores se da incluso compra de votos y eso no es un secreto dentro del sector estudiantil, profesoral y de las Universidades.

Hay Universidades donde hay hasta compra de votos y lo...pero, por otro lado, está la gravedad del hecho que señalan muchas personas, para qué hacen una consulta, para qué hacen una consulta, si esa consulta no tiene mayor peso, esa consulta es irrespetada por el Consejo Superior, que incluso acudiendo a mañas, porque lo que pasó en el Consejo de la Universidad Nacional fue una maña, una maña, que entiendo fue promovida por el ex rector Ignacio Mantilla, con quien yo compartí cuando fui representante de los estudiantes ante el Consejo Nacional de Educación Superior, él era rector de la Universidad Nacional. Me extraña realmente que una maña de esas sea promovida por un académico del talante de Ignacio Mantilla; no creería uno que estaría invitando en estas...el señor, que es un buen matemático y que le gusta compartir en su Twitter precisamente algún tipo de acertijos, un acertijo que le terminó metiendo al Consejo Superior de la Universidad Nacional, para acomodar los votos y que el candidato que había sido escogido por los estamentos, no quedara elegido como rector y que además lo hicieran en un ejercicio de voto secreto.

Yo entiendo, porque además conocemos aquí en el Congreso de sus buenas maneras y de sus formas, el respeto que usted le ha dado a estos protocolos y procesos, pero mi invitación también es a que ejerza la autoridad del Gobierno, el poder es para ejercerlo y que cuando se presenten en este tipo de amenazas sobre la institucionalidad y los principios de autonomía Universitaria que amenacen con violar la voluntad de los estamentos, usted denuncie y haga saber ante el país que lo que está ocurriendo no es correcto porque no estuvo bien lo que pasó en la Universidad Nacional, no estuvo bien y mucho menos la forma en la que lo hicieron. Entiendo que hay una demanda en proceso, también si es posible me gustaría que nos contara eso en qué está

y si existe alguna posibilidad de que se revierta la decisión del acto que eligió al rector de la Nacional o si definitivamente ya no hay nada más que hacer. Muchas gracias Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

A usted, Senador Alex Flórez. Senador Guido Echeverri.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Es que yo, excúseme Presidente, pero quiero hacer una reflexión un poco de contravía de lo que plantea el docto Alex Flórez, en el sentido de analizar lo que pasó en la Nacional. Primero, ahí el Gobierno lo derrotaron políticamente, se dejó derrotar y no me parece mal porque la Universidad que pregona su autonomía como consecuencia del desarrollo de un artículo constitucional, debe ser ajena a cualquier influencia política, así esa influencia parta del Gobierno. Ahora, en Colombia las Universidades en ejercicio de autonomía concedida por la Ley 30, establecieron cada una sus propias formas de elegir rector y ninguna, que yo sepa, escogió la fórmula del sufragio universal o la votación directa; es decir, que los estatutos se cumplieron en el caso concreto de la Nacional, que dicen con claridad que para efectos de elegir rector se hace una consulta, quedan de esa consulta cinco candidatos que escoge el superior para efectos de entre esos candidatos elegir un rector, no es sufragio universal. Entonces yo no veo como se esté cuestionando la legalidad de esta actuación del Consejo Superior, es más, los tres rectores o los tres candidatos que quedaron por fuera a excepción de quien decía tener derecho legítimo a ser rector porque había ganado la consulta ya hicieron un comunicado respaldando la elección del rector y yo sí creo que es importante no echarle a este tema más...o sea, no echarle más cebo al candil porque bastantes conflictos tenemos para exacerbar unos sentimientos de la Universidad que no son consecuentes con lo que manda el propio estatuto. Creo que hoy se elige, doctor Alex, también rector de la de Antioquia y me huele que va a pasar lo mismo. Entonces, en ese sentido sí quiero cómo dejar esa moción de respeto a la estructura jurídica que orienta la designación de rectores en la Universidad Pública Colombiana en el marco del respeto y la autonomía que siempre defenderemos y siempre pregonaremos. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Gracias Senador Guido Echeverri. La Ministra me está pidiendo, por favor, un receso de 3, 5 minutos, que necesita un momento ir al baño y ya retomamos la sesión. Bienvenido Viceministro Óscar Sánchez.

El Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media, doctor Óscar Sánchez Jaramillo:

Presidente muchas gracias, muy buenas tardes, un gran gusto estar el día de hoy con ustedes.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Bueno, retomamos la sesión. Tiene la palabra señora Ministra Aurora Vergara. ¿Cuánto tiempo?, 20 minutos querida Ministra, bienvenida.

La Ministra de Educación, doctora Aurora Vergara Figueroa:

Muchas gracias. Muy buenas tardes para todos y para todas. Gracias por darnos la oportunidad de estar hoy aquí ante ustedes para poder presentar los avances de nuestra gestión y dar respuesta a las preguntas que ustedes nos han remitido. En estos minutos nos proponemos, como equipo del sector educación, responder un cuestionario que tiene un poco más de 100 preguntas, 109 preguntas. Vamos a hacer esta presentación en varios formatos; primero, tenemos una presentación que detalla los aspectos principales de las preguntas que ustedes nos hicieron, entonces para que la ciudadanía y quienes nos van a escuchar sepan qué es lo que van a escuchar en los próximos minutos, me propongo a explicar de manera introductoria qué es lo que va a ocurrir.

Saludo a los maestros y las maestras de la Federación Colombiana de Educadores que nos acompañan en esta jornada de este debate de control político y también saludamos, honorables Senadores y Senadoras, a todo el equipo del Ministerio de Educación y del sector educación; nos acompañan aquí nuestro Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media; nos acompaña la Presidenta del FFIE; el director de la Unidad de Alimentos para Aprender; la directora del Icfes y el Vicepresidente de Icetex. Esperamos que este espacio nos permita articular nuestras múltiples gestiones del sector educación, pero también que las preguntas que no se respondan en el día de hoy logremos abordarlas en espacios específicos de trabajo, mesas técnicas y y las respuestas escritas correspondientes. Saludo también a la Viceministra María Camila Díaz y a la Ministra de Ciencias que sé que también está en otro espacio en el Congreso dando respuesta a las citaciones correspondientes.

A las 10 de la mañana del 2 de abril nos citaron de manera simultánea al debate de control político en esta comisión y en la Plenaria de la Cámara de Representantes, para avanzar con la reflexión y el debate para regular el derecho fundamental a la educación en el marco de la ley estatutaria. Así que una vez cerremos este espacio, les invitamos también a que nos acompañen allá y que una vez llegue al Senado, también ustedes puedan acompañar esta iniciativa. Cerrados los saludos introductorios, la presentación de respuesta a este cuestionario tiene como nombre “Por una educación que restaure la dignidad”, esa es una premisa con la que venimos trabajando en estos meses, que agrupa cada una de las acciones que estamos desarrollando.

En esta presentación que tiene ocho partes, presentamos la estructura de la Proposición que recibimos y la respuesta a todas las 109 preguntas organizado en 7 capítulos específicos; un capítulo

sobre funciones y programas, y aquí voy a medida que vaya avanzando a introducir respuestas específicas a las preguntas que ustedes nos hicieron en la introducción a este debate; el segmento que responde las preguntas de la 57 a la 66, donde ustedes nos indagan qué estamos haciendo para prevenir la fuga de talentos; la cuarta sección, les explicaremos algunos avances en la ejecución de nuestros programas, ahí respondemos las preguntas 67 a las 75 y nos enorgullece presentar que estamos ejecutando de acuerdo a lo esperado para este primer trimestre del año que hemos cerrado y el segundo trimestre que empezamos a partir de ayer; en la quinta sección de esta presentación, les detallaremos la implementación de los programas respondiendo a las preguntas 76 a la 83. También garantizaremos que las preguntas que nos envió el honorable Senador Esteban Quintero, que están en la adición al cuestionario, las integraremos en cada una de estas secciones detallando como respondemos las preguntas originales y respondemos también las preguntas de la adición a ese cuestionario. En la sección 6 de esta presentación, detallaremos los avances del sector educación en los Territorios y aquí abordamos todas las preguntas que tienen que ver sobre contratos, convenios y la manera en que estamos desarrollando la ejecución del presupuesto del sector. En la sección del presupuesto para la educación, respondemos las preguntas de la 91 a la 104. Y en la última sección, sobre las apuestas del Plan Nacional de Desarrollo les contamos cómo estamos avanzando, cómo estamos cumpliendo, eso es lo que deben esperar en esta presentación.

Empiezo explicándole a la ciudadanía la información que ya queda consignada en esta comisión y la importancia que tiene también para consultas y reflexiones del sector educación. El cuestionario está organizado en seis bloques de preguntas, las primeras, de la 1 a las 56 son todas las preguntas relacionadas con funciones y programas. Entregamos a la comisión un documento que supera las 300 páginas, de manera específica 315 páginas y 10 anexos; entonces, el primer bloque todas las funciones y los programas del sector educación; el segundo bloque, Fuga de Talentos; tercero, la ejecución de los programas a cargo de la entidad; cuarto, programas relacionados con aspectos contractuales; quinto, el rol de la entidad a nivel regional; y finalmente, todas las preguntas relacionadas con el presupuesto. Anexo a este informe entregamos un primer documento que relaciona los contratos y los convenios suscritos, relacionamos también de manera específica por cada entidad; en el anexo 3, los contratos de prestación de servicios profesionales como se nos solicitó; en el anexo 4, la ejecución de los recursos de la Unidad de Alimentos para Aprender que nos ayuda a responder muchas de las preguntas que hizo la honorable Senadora Sandra Jaimés y que les invito a consultar para que podamos seguir evaluando la manera como este programa está operando; en el anexo 5, entregamos toda la información solicitada sobre los datos de educación superior en la adición al cuestionario

de la Proposición 40 del 2024; en el anexo 6, explicamos la metodología de la distribución de los recursos, cómo le está llegando a las instituciones de educación superior y con qué criterios; en el anexo 7, respondemos la pregunta por el traslado a Min Tic con la referencia específica del 2023; y los tres últimos anexos, el anexo 8 explica cómo estamos desarrollando la estrategia Universidad en tu Territorio; el anexo 9, la ampliación de la cobertura; y el anexo 10, cómo estamos avanzando con la política de gratuidad.

Entonces, eso para dar testimonio de la manera como estamos respondiendo el cuestionario que ustedes nos remitieron y las consultas documentales que la ciudadanía pueda hacer en el futuro.

Cuando decimos que la apuesta por educación en este Gobierno pone en el centro restaurar la dignidad humana, quisiéramos demostrar cómo estamos haciendo esto en estos primeros meses de trabajo, y por esa razón hemos preparado una síntesis en un video de pocos segundos para que ustedes puedan ver a dónde estamos llegando.

- **Video:** *Donde el camino se estrecha, donde la lancha no encuentra puerto, allí hay un maestro y una maestra que, con vocación, multiplican el conocimiento. Para esos profes y estudiantes hacemos la tarea; en esas 400 sedes educativas mejoradas hay escuelas afectadas por desastres naturales, sedes priorizadas en concertaciones con movimientos sociales, proyectos acordados con comunidades indígenas y compromisos derivados del acuerdo de paz.*

“Estoy contento porque arreglaron mi colegio”.

Son 400 comunidades educativas, donde dignificamos espacios escolares, para que las nuevas generaciones gocen efectivamente del derecho a la educación. Con acciones como éstas garantizaremos una educación de calidad y pertinencia para todos los colombianos.

“Colombia, potencia de la vida.”

La Ministra de Educación, doctora Aurora Vergara Figueroa:

En estos meses de Gobierno hemos llegado a más de 400 mejoramientos y a medida que avance en la presentación les voy a contar con mucho detalle cómo estamos haciendo esto en todos los niveles de formación. Procedo ahora entonces a responder cada una de las preguntas en segmentos específicos con la ilusión y también con la firme convicción que podemos dar respuesta a las preguntas que ustedes nos están haciendo y poder establecer un diálogo sostenido con ustedes como líderes y lideresas del sector y también con las personas que esperamos nos puedan acompañar en toda la agenda legislativa que estamos poniendo en marcha.

En el primer segmento, sobre los programas que estamos desarrollando. Empecemos por los más chiquitos y las más chiquitas, la base de la sociedad. Le estamos haciendo una apuesta grande a la primera infancia con una visión que sea una infancia

feliz y protegida y la visión que tenemos es que la educación inicial en el marco de la atención integral se universaliza, nuestra visión aquí es que crezca la generación para la vida y crezca la generación de la paz. ¿Cómo estamos haciendo eso? con seis estrategias grandes: avanzando en el acceso de la permanencia desde la inclusión y la diversidad para los niños y las niñas en el segundo ciclo de educación inicial, garantizando que exista una rectoría de la educación inicial y en ese momento ustedes hacen parte de un Congreso que tiene en sus manos la oportunidad de escribir un nuevo capítulo para la educación. Hemos logrado avanzar en la cobertura en preescolar, básica y media; sin embargo, la cobertura en educación inicial necesita una apuesta mucho más rigurosa, con mayor inversión y que transforme la escuela. Cuando hablamos de educación inicial, hoy les estamos invitando a ustedes y a la ciudadanía a pensarnos en las escuelas del futuro, que le den la bienvenida a esta generación más joven. Tener una rectoría de la educación inicial abre la puerta a una innovación pedagógica y curricular en educación inicial para la vida y para la paz. La cuarta línea estratégica son los acuerdos territoriales por la educación inicial. La quinta, la vinculación de las familias y las comunidades en los procesos de educación en los diferentes Territorios. Y un seguimiento y evaluación en educación inicial.

En ese video preparado por el FFIE con el que empezamos, ustedes notan a un niño que está diciendo que está muy feliz porque mejoraron su colegio, esos 400 mejoramientos están vinculados a una meta mucho más alta que les voy a presentar en unos segundos; lograr que estos niños y niñas identifiquen en la escuela la institucionalidad que les protege debe ser nuestra gran apuesta, garantizar que la infraestructura educativa refleje la dignidad de cada uno de estos niños y niñas. Les invito a que consulten las redes sociales del Ministerio de Educación y ahí hemos logrado, por ejemplo, mostrar a niños que dicen “por fin arreglaron el comedor de mi colegio”. Nuestra apuesta es para garantizar entonces que esta generación de la vida y la paz con seguimientos y evaluaciones constantes nos permita reflejar cómo podemos garantizar que crezcan en condiciones de dignidad. Nuestra visión entonces es que logremos de manera progresiva universalizar la educación inicial con calidad, con pertinencia, en un marco integral que implica: primero, contar con propuestas educativas territoriales, todas esas zonas a las que estamos llegando necesitan maestros y maestras formados, necesitan mejores ambientes de aprendizaje para su desarrollo y para trabajar en condiciones de dignidad y necesitan que cada niño y niña llegue y permanezca en el sistema educativo formal, para eso trabajamos para contar con la vinculación de sus familias y comunidades en el proceso educativo para que disfruten de más tiempo, mejores experiencias y que cuenten con una alimentación escolar pertinente. Los retos que nos han planteado aquí son de nuestra preocupación y ustedes tienen los datos de lo que no está funcionando bien con ese programa porque

nuestro equipo los prepara precisamente para que la ciudadanía sepa cuáles son los desafíos que tenemos que enfrentar. Otras estrategias para el acceso al sistema educativo en este primer nivel de educación inicial pasan, por ejemplo, por la emisión de una circular que enviamos a las entidades territoriales certificadas para identificar las necesidades que tienen de ampliar de manera progresiva los grados de preescolar, de prejardín, jardín y transición, una estrategia de acogida, permanencia y bienestar, una estrategia de alianzas familia-escuela, mesas nacionales territoriales de tránsito y estrategias flexibles para la ruralidad y la ruralidad dispersa que requieren aquí una construcción colectiva e intercultural.

Avanzando hacia otros niveles de formación en educación preescolar, básica y media, las estrategias que estamos desarrollando incluyen: potenciar la gestión integral del riesgo escolar, la permanencia de la población víctima del conflicto armado y hemos hecho una apuesta inmensa por incrementar los recursos que permitan que la población víctima tenga más y mejores oportunidades. La permanencia de la población vinculada al sistema de responsabilidad penal para adolescentes, la erradicación del trabajo infantil, potenciar y mejorar la infraestructura educativa y esa va a ser una apuesta que todos los Gobiernos que vengan hacia el futuro deben seguir implementando para poder garantizar que cubrimos todo el país. Estas apuestas incluyen: la visión de una escuela protectora y segura, residencias escolares, transporte escolar, alimentación escolar y sobre todo, búsqueda activa y esa expresión quisiera que la recordaran muy bien porque en breve voy a explicar las razones por las cuales toda la ciudadanía debe estar pendiente dónde están los niños y las niñas que deberían estar en las escuelas.

Para garantizar la calidad avanzamos con una estrategia de formación integral. El artículo 125 del Plan Nacional de Desarrollo nos obliga a garantizar una formación que integre la educación ciudadana para la reconciliación socioemocional antirracista y para la acción climática, y para lograr esta meta avanzamos en llegar a 5.000 establecimientos educativos que incorporen la formación integral y 8.000 establecimientos que implementen la evaluación de la formación integral y de la educación.

La resignificación y la ampliación del tiempo escolar; aquí debemos recordar siempre honorables Senadores y Senadoras, nuestro sistema de educación oficial con el horario que tiene en este momento necesita una revisión estructural porque está dejando en unas condiciones de inequidad histórica a los que están en el sistema oficial versus los que están en el sistema no oficial. Por eso la propuesta que les estamos haciendo aquí de resignificar y ampliar el tiempo escolar posibilita que más estudiantes estén más tiempo en la escuela. A nivel internacional se nos pide como país que logremos por lo menos incrementar 3 horas adicionales, eso nos va a permitir que las pruebas Pisa hacia futuro, por ejemplo, quienes van a presentar exámenes el próximo año

tengan más oportunidades de formación en arte, en cultura, en deporte y programación. En el marco de la meta del Plan Nacional de Desarrollo que nos establece el artículo 125, nos proponemos que por lo menos el 30% de estudiantes de establecimientos educativos oficiales cuenten con la ampliación de la jornada.

A sus manos tendrá que llegar el proyecto de presupuesto del 2025 en el cual ustedes van a ver esto reflejado; dejo entonces en sus reflexiones hacia futuro la importancia de siempre pensar en que el sistema de educación oficial necesita garantizar mejores condiciones, más y mejor tiempo escolar para reducir las inequidades históricas. Aquí también estamos trabajando con el programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral fortaleciendo los sistemas de educación media superior que llamamos Simes que hoy nos demuestran esos 14 Simes cuánto está necesitando la ruralidad colombiana un sistema de educación oficial que garantice a las familias campesinas que puedan terminar la escuela, en ese momento la obligatoriedad de garantizar la educación no se extiende hasta la media, por eso la ley estatutaria es tan importante, porque nos permite garantizar que de manera expresa se obligue la garantía del derecho fundamental de la educación en todos los niveles en esa zona rurales donde las escuelas llegan hasta quinto o hasta noveno, si la entidad territorial certificada se le obliga a que garantice la formación hasta 11, lograremos garantizar que esos estudiantes tengan mejores oportunidades.

Y otra estrategia pasa por la formación docente, les contaré en unos segundos cuál es la estrategia que estamos desarrollando para eso. Para mejorar la calidad, las Pruebas Saber y las Pruebas SER en el marco del cumplimiento del artículo 129 del Plan Nacional de Desarrollo, nos está permitiendo poner en el centro la evaluación integral y enfoque integral territorial; el Icfes trabaja de manera determinada para que podamos desde las regiones tener mejores capacidades y mejores garantías para que los estudiantes puedan presentar estas pruebas y tener mejores resultados, tanto las nacionales como aquellas internacionales. Aquí nuestros propósitos son cuatro: el primero, mejorar la accesibilidad a la presentación de las Pruebas de Estado; la segunda, fortalecer la familiarización de los estudiantes con estas pruebas en el marco de la estrategia Prepárate con el Icfes; el codiseño y la adaptación de instrumentos que reconozcan la diversidad étnica y cultural, y esto nos enorgullece profundamente. Yo recuerdo muchísimo visitando unos estudiantes, que una jovencita se levanta y me dice “Ministra, yo necesito que usted me evalúe en curripaco, esa es mi lengua materna y que usted certifique que el castellano es mi segunda lengua”, y por esa razón estamos garantizando que trabajamos con el liderazgo del Icfes para que las pruebas reconozcan la diversidad étnica y cultural del país.

Y finalmente, en esta sección trabajamos para que garanticemos una educación de calidad con datos e

información que permitan la toma de decisiones, ¿esto qué significa? El país debe saber que nuestras metas de cobertura no son las ideales, si queremos competir a nivel internacional necesitamos garantizar que esta generación tiene más y mejores herramientas y para eso debemos saber, por ejemplo, si lograremos que llegan al estándar internacional en 5 o en 10 años, el sector educación siempre debe ponerse por encima de todo debate partidario o político y estos datos y esta información nos pueden permitir invertir recursos Gobierno a Gobierno sabiendo que tenemos una meta clara, por ejemplo, de llegar a la universalidad en estos niveles de formación y garantizar que tengan mejores oportunidades. Tenemos un reto inmenso de innovación educativa y estos dos gráficos demuestran, honorables Senadores, Senadoras. Viceministra, equipos, que, si no logramos integrar todos estos cambios, el sistema va a seguir arrebatándole la esperanza a los jóvenes.

Yo quisiera invitarles y ahora que pase a superior voy a fortalecer este mensaje, que los mensajes que le enviamos a la ciudadanía, a los jóvenes, a los niños y a las niñas son mensajes de esperanza; cuando decimos esa meta no se va a lograr, estamos mandando un mensaje desesperanzador a una generación que busca con ahínco una oportunidad. Ustedes ven dos gráficos aquí todos con las líneas en declive, lo que dice eso de manera resumida es que la manera como estaba diseñado el sistema hasta ahora no permite que los jóvenes egresen con una sensación de aprecio frente a lo que aprendieron. El punto inicial dice que los niños y las niñas en tercero tienen una percepción muy positiva de sus competencias en tecnología de informática y miren como termina ese gráfico en once, con una tremenda desilusión de lo que el sistema les ofreció. Aquí tenemos una oportunidad de que esta generación que creció en este contexto pueda apreciar lo que se le está enseñando.

Y el gráfico de enseguida tiene cinco líneas, una de uso y apropiación de la tecnología; la otra del índice de capacidades de aprendizaje, la naturaleza y evolución y la capacidad de solucionar problemas, por favor miren con mucho detenimiento hacia dónde apuntan todas esas líneas. Los estudiantes en tercero alrededor de allá arriba en el punto 80 y cuando salen de once con una profunda desilusión con una profunda desilusión de lo que aprendieron en esos años de formación. Así que tenemos aquí una oportunidad importante de fortalecer capacidades y aprendizaje en tecnología e informática y para eso estamos haciendo una inversión de la siguiente manera: voy a pasar aquí a educación superior; con la estrategia Universidad en tu Territorio nos hemos propuesto garantizar que la educación superior sea un derecho de todos los jóvenes del país y para eso estamos trabajando con una meta, que nos han dicho de manera sistemática que no se va a cumplir.

Los detalles que voy a presentar a continuación es sobre la inversión que está haciendo este Gobierno y la manera como estamos trabajando con todo el sector para poder cumplirla. El primer

eje, la ampliación de la cobertura con la política de gratuidad; el segundo eje, un plan nacional de espacios educativos como centro de la vida comunitaria que tiene una inversión superior a los 5 billones de pesos; el tercero, el plan de tránsito inmediato a la educación superior con una inversión de 87.000 millones de pesos; la transformación del sistema de aseguramiento de calidad y la consolidación de un sistema de diversidad. Y aquí voy a entrar a preguntas que me hicieron muchos de ustedes, pero quisiera profundizar en las preguntas con las que empezó el honorable Senador Quintero. Desarrollamos un instrumento de gestión para que las instituciones de educación superior pudieran tener el poder de decidir cómo quieren aumentar la cobertura en sus regiones y ese instrumento se llama proyecto integral de cobertura. Universidad en tu Territorio le dice a cada rector y rectora “preséntele al Ministerio de Educación cómo usted quiere crecer, cuánto le va a costar ese crecimiento y cuál es la infraestructura que necesita para que eso sea posible”. La proyección con los recursos que ya empezaron a asignarse supera los 9 millones de pesos en el cuatrienio.

Voy a saltarme un poco algunas de las preguntas y le voy a pedir al equipo que nos lleve hacia la tabla que tiene que ver de manera específica con la manera como estamos distribuyendo esos recursos y ahora me voy a devolver a algunos ejemplos de infraestructura específicos. Cuando trabajamos con el sector, honorable Senador Quintero, las proyecciones que hizo el sector desde el 2022, que hemos ido ajustando en varios espacios de seguimiento, indican que para esta meta debemos considerar a todas las instituciones; y aquí hicimos una selección específica de las instituciones públicas de la Redttu y del Sena, contamos también aquí con todas las instituciones de educación superior no oficiales que reciben recursos vía el Icetex y con Esap también en esta meta. Entonces lo primero es Senador, la meta está diseñada de la siguiente manera: recibir un poco más de 50.000 estudiantes en el 2023, un poco más de 100.000 estudiantes en el 2024; luego en el 2025, 150.000 y cerrando en el 2026 para cumplir con ese acuerdo.

Estas cuentas no las hace el Ministerio de Educación solo, sino que lo hace en conexión con el sector. Podemos decir que gracias al trabajo de todos los rectores y rectoras del país, la meta del año pasado que era 50.000 estudiantes la cumplimos superándola de manera significativa y ahora tenemos la firme confianza y determinación de cumplirla porque de acuerdo a la mesa de balance con todos los rectores del país y rectoras, se propone garantizar que recibimos más estudiantes y cumplimos esta meta, esa es la manera como está calculado el crecimiento de esta meta año a año y aquí contribuye todo el sector. Entonces deben tener en cuenta esto para garantizar que entendemos cómo estamos trabajando para cumplir esta meta de cobertura. Aquí hay un crecimiento tendencial de la matrícula y tengo otros detalles, le pediría Presidente, que me

diera unos minutos adicionales para poder explicar con detalle lo que eso significa. Entonces, honorable Senador Quintero, ese sería como el primer aspecto, cómo está diseñado ese mecanismo y usted y su equipo ya tienen un Excel detallado de cómo esos datos se están presentando y dónde están cada uno de los estudiantes. Me devuelvo entonces para poder continuar con el cuestionario como lo venía presentando y luego profundizar en otras preguntas. Entonces, de esa manera, cierro el primer segmento de preguntas, que tenían que ver con algunas funciones, programas, cómo se están desarrollando y cómo lo estamos pagando.

La tercera parte de la presentación Fuga de Talentos; nos preguntaron qué estamos haciendo para que los estudiantes puedan tener más y mejores oportunidades y aquí estamos haciendo lo siguiente: estamos potenciando los fondos de Icetex y muchos de esos estudiantes ingresan a diversas instituciones del sector. Entonces, cuando por ejemplo se hace el argumento que estamos dejando de fortalecer a las instituciones no oficiales, ese argumento necesita revisión porque aquí podemos demostrar cómo estamos garantizando que sigan llegando los estudiantes a esas instituciones. Fondo de Víctimas del Conflicto Armado; en estos 20 meses de Gobierno logramos incrementar en un 700% la inversión para que los jóvenes víctimas del conflicto armado puedan ingresar a las instituciones de educación superior; demostramos también que hemos logrado fortalecer el Fondo de Comunidades Negras con más de 25.000 beneficiarios, el de Comunidades Indígenas Álvaro Ulcué Chocué con más de 17.000 beneficiarios; el de Pueblos ROM que tiene más de 48 beneficiarios, esperamos seguir recibiendo porque ese Fondo tiene la posibilidad de seguir creciendo; el de estudiantes con discapacidad que tiene en este momento 103 beneficiarios y que trabajamos para recibir muchos más estudiantes en el marco del artículo del Plan Nacional de Desarrollo que obliga al Ministerio de Educación y de La Igualdad a recibir a más estudiantes.

Y hay cinco fondos adicionales y programas que pasan por los mejores bachilleres del país, la beca Omaira Sánchez, beca Jóvenes Ciudadanos de Paz, becas de posgrado y las becas del programa Alfonso López Michelsen. Los Fondos Poblacionales del Icetex demuestran que también estamos cumpliendo y miren estos gráficos, estos gráficos todos tienen una tendencia de crecimiento que demuestran de manera irrefutable que estamos garantizando que más estudiantes ingresen al sistema, todos estos Fondos nos demuestran que si seguimos esta tendencia de inversión le generamos más y mejores oportunidades a estos jóvenes y a sus familias. Otras convocatorias que lidera el Ministerio de Ciencias ayudan a que estos jóvenes puedan seguir en el país, por ejemplo, la convocatoria de estancias posdoctorales orientadas por misiones y la convocatoria Orquídeas, que en ese momento está abierta y les invitamos a consultar. Sin embargo, eso no es suficiente y queremos como Ministerio

de Educación agradecer a todas las personas que remitieron las preguntas en ese segmento de Fuga de Talentos, porque nos demuestra que, aunque estamos creciendo, podemos seguir creciendo para mejorar más oportunidades porque estamos formando a una generación de la paz con grandes capacidades, que necesitan más y mejores oportunidades, así que reconocemos que estamos cumpliendo, estamos avanzando, estamos creciendo y con el apoyo de ustedes lograremos continuar creciendo en ese eje.

Me muevo ahora al segmento de los Programas en Ejecución, y las preguntas entre la 67 y la 75 nos indagan por cómo estamos invirtiendo el recurso del presupuesto del sector educación. Aquí destacamos estos programas en desarrollo, Universidad en tu Territorio, Puedo Estudiar, el programa de vivienda docente que le abre la oportunidad histórica a las familias de los docentes, a los maestros y maestras, a que tengan una vivienda en condiciones de dignidad con unas mejores condiciones a través del Fondo Nacional del Ahorro; el programa Poder Pedagógico Popular y Alimentos para Aprender. ¿Cómo estamos implementando estos programas? Honorable Senadora Jaimes, usted nos llama la atención sobre un programa que definitivamente necesita todo el compromiso de la ciudadanía para mejorar su operación, es inmoral que los recursos del programa Alimentación Escolar terminen siendo ejecutados de la manera como usted nos ha presentado aquí, eso no es la manera por la que... esa no es la forma en la que deben ejecutarse los recursos y no es para lo que estamos trabajando, por el contrario, logramos con este Gobierno abrir la base de operación para que ahora Juntas de Acción Comunal, asociaciones de madres, padres cabeza de familia en zonas rurales puedan operar este programa y esperamos tener mejores resultados.

Invitamos a toda la ciudadanía a que siga haciendo la vigilancia correspondiente porque esas imágenes no las queremos ver, trabajamos para que llegue en condiciones de dignidad a todos los lugares. Hoy logramos que 5.900.000 estudiantes, muchos más de ellos, con una cobertura del 79% hoy puedan ser beneficiarios, alrededor de 8.630 instituciones, más de 43.000 sedes. Logramos una inversión superior al 24% en este Gobierno, óigase bien, más del 24% del incremento del presupuesto de 1 año a otro y trabajamos para seguir garantizando ese financiamiento. Senadora Jaimes, usted nos planteó una situación de operación que quisiera plantearle y que les quisiera invitar a todos a que veamos; es cierto que es muy grave que solo 83 de 97 instituciones de entidades territoriales certificadas hayan empezado este año, sin embargo, ese dato que es muy retador revela que estamos cumpliendo y que estamos haciendo todo lo posible para que esto sea mejor porque el año pasado fueron 81 entidades territoriales certificadas, en el 2022 fueron 67, en el 2021 fueron 61, en el 2020, 60; y en el 2018, 25.

Estamos trabajando para hacerle un seguimiento cercano a cada entidad territorial certificada y nuestra meta es garantizar que llegamos a que logremos que

el 100% de las entidades territoriales certificadas empiecen a tiempo. El equipo de la Unidad de Alimentos para Aprender está trabajando con cada una de ellas y nos dedicamos antes que se posicionara cada alcalde, alcaldesa, gobernador o gobernadora de este país, nos fuimos a cada entrenamiento y les entregamos un manual de cómo empezar a operar este programa y todos los programas del sector para que no se quedaran rezagados. Les invitamos entonces a que nos sigan acompañando para cumplir esa misión, para que en el 2025 logremos, como es nuestra misión, que 100 de 100, logremos que 97 entidades territoriales certificadas empiecen porque para eso estamos destinando más recursos y trabajando de manera determinada.

Nos preocupan las entidades territoriales certificadas de Sincelejo y Girardot que aún no inician la operación. También tenemos el reporte de inicio parcial en Antioquia, Atlántico, Bolívar, Sucre y Meta; seguimos insistiendo a todas esas entidades territoriales certificadas que su obligación, contando con los recursos de la nación, es que los niños y las niñas tengan alimentos en condiciones de dignidad.

Plantearon ustedes también la importancia de fortalecer la formación de los maestros, tanto usted Senadora Jaimes como la Senadora Ramírez, y estamos avanzando y les contamos esto cómo está avanzando para que puedan seguir ustedes trabajando con los rectores y rectoras que conocen. Tiene hoy todo el sector de educación la oportunidad de recibir a 25.000 maestros y maestras en sus programas de educación; aquí tienen los logros de las instituciones de educación superior de todo el sector que demuestra que estamos trabajando con el sistema mixto, que hoy reciben estudiantes de pregrado, de maestría y de doctorado, aún podemos seguir recibiendo más maestros si contamos con el compromiso del sector y estamos haciendo todo el esfuerzo con el liderazgo del Viceministerio de Preescolar, Básica y Media para que puedan tener más oportunidades de formación. Unesco nos dice que en los próximos años el sector educación se va a ver enfrentado a una limitación de docentes, es decir, menos docentes en el sector, por eso estamos poniendo en el centro de nuestra gestión la formación de los docentes, pero también de volver más atractiva la profesión docente, para que contemos con las personas con las mayores calificaciones posibles para formar a esta nueva generación.

Aquí quisiera destacar, considerando las observaciones que nos ha hecho la Senadora Tamayo, que nos hizo también el Senador Becerra y el Senador Daza sobre la ampliación de la planta docente, visibilizamos aquí que estamos haciendo un esfuerzo para que más de 9.000 plantas docentes a nivel nacional permitan que recibamos a más y mejores docentes y eso va a resignificar una apuesta que supera los 600.000 millones de pesos, nuestra meta es que todos estos docentes ingresen a primera infancia, formación integral, nuevos orientadores docentes. Nos habían mencionado la importancia de la Salud Mental, de cuidar la mente y el corazón de

los docentes y de los estudiantes y por eso estamos ingresando más orientadores. Y en educación media, para garantizar esos sistemas de educación media y educación superior.

Con el acompañamiento de ustedes lograremos también fortalecer el Plan Nacional de Lectura – Escritura – Oralidad, queremos que cada niño y niña de este país lea de manera sistemática en diferentes espacios y les invitamos a que nos acompañen a seguir fortaleciendo este programa. Hemos logrado que más de 1423 sedes rurales lleguen con colecciones biográficas, podemos decir aquí que estamos cumpliendo, que avanza la meta que estamos estableciendo para este propósito y con las inversiones del 2024 llegaremos a más y mejores lugares.

Procedo ahora a explicar con un poco detalle infraestructura educativa, y aquí sigo, Presidente, pidiendo un poco más de tiempo para poder explicar esto.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

El que necesites.

La Ministra de Educación, doctora Aurora Vergara Figueroa:

Muchísimas gracias.

La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

¿Va a pasar a otro tema? Frente al tema del preescolar de 3 grados, que busca que los niños ingresen desde los 3 años al sistema educativo, ¿hay alguna proyección?, porque aquí estamos hablando del preescolar, pero recibiendo los niños de 5 grados, como estaba, y digamos que siempre ha sido una lucha de los maestros, y también una petición de la Federación Colombiana, de que se cumpla el ingreso del preescolar desde los tres años de edad al sistema educativo público.

La Ministra de Educación, doctora Aurora Vergara Figueroa:

Así es, sí señora, la meta es garantizar que 2'700.000 niños y niñas, al cierre de este Gobierno, estén en el sistema, y con el liderazgo y el apoyo de ustedes lograremos que esto sea ley de la República, en el marco de la ley estatutaria, que nos abra todos los caminos, para garantizar que esos estudiantes y esos maestros puedan ingresar al sector.

Infraestructura Educativa, entonces Senadora y Senadores, tenemos varias metas en nuestro Plan Nacional de Desarrollo, algunas que tienen que ver con ambientes educativos mejorados, ambientes pedagógicos con dotación para la infraestructura y todo lo que tiene que ver con las sedes Universitarias. Esta meta tiene una inversión de la nación, pero debemos advertir que necesita el compromiso de toda la ciudadanía, el empresariado nos ha acompañado, por ejemplo, a entregar instituciones en Buenaventura, en Amazonas y necesitamos seguir contando con su apoyo; la meta del cuatrienio es 19.500 ambientes educativos

construidos y mejorados y aquí nuestra misión es que la infraestructura sea estratégica para la cobertura y para la calidad y en detalles les explicamos cómo vamos cumpliendo esas metas año a año.

Entonces, nos comprometimos que en el 2023 entregaríamos 3.050 ambientes educativos, esa meta también la cumplimos y nos preparamos para entre el 2024 y 25 y 26 entregar ambientes de la siguiente manera: 4403 en el 2024; en el 2025, 7021; y en el 2026, 5016. Y los ambientes pedagógicos con dotación para la infraestructura también de la manera como lo detallamos allí, como están calculados uno a uno y podemos decir también en esta meta, estamos cumpliendo, logramos en el 2023 superar una meta del 104% también en la entrega de esos ambientes educativos.

Detallamos en la documentación y en la presentación cómo cada uno de estos procesos están articulados con el cumplimiento de los planes del articulado del Plan Nacional de Desarrollo, en el artículo 133 se nos obliga a que en el marco de la atención integral el Ministerio de Educación aporte 800.000 estudiantes a esa meta de los 2.700.000 que compartimos con el ICBF; en el artículo 125 nos comprometimos a lograr que llegamos con formación integral a 5.000 establecimientos educativos y aquí también nos enorgullece decir que el Gobierno nacional está cumpliendo de manera articulada con el Ministerio de Ciencias, de Cultura, de Deporte, de Tecnologías, con una inversión que supera el billón de pesos que quedó distribuida de manera específica en cada uno de esos Ministerios; en el artículo 123 del Plan Nacional de Desarrollo logramos integrar esa meta del tener más estudiantes en el sistema de educación superior, como lo acabo de presentar, y los sistemas regionales de educación básica y superior. Aquí la tasa de cobertura neta en educación media es del 48%; el Senador Daza nos habló de esto y también nos llamaron la atención muchos de ustedes sobre garantizar que llegamos a estas sedes rurales. Desarrollamos los sistemas integrados de media y educación superior para lograr tener ese cluster que permita asegurar a esos estudiantes en el sector y allí también estamos cumpliendo.

Nuestros mapas de infraestructura educativa revelan hacia dónde vamos a llegar y ustedes ya cuentan con esta información para que podamos saber cuántas instituciones están terminadas, cuántas en ejecución y cuántas están priorizadas para entregar en los próximos días. Logramos con ésta o esperamos con ésta proyección de infraestructura de algunos de nuestros proveedores beneficiar a más de 500.000 estudiantes; solamente para conocimiento de la ciudadanía y de quienes no han tenido acceso a la información, entregamos cada uno de estos mapas detallando, por ejemplo, que a corte de enero del 2024, ustedes vieron que teníamos un video inicial de más de 400 establecimientos entregados, ya hoy podemos reportar que nos acercamos a 500 establecimientos entregados y aquí les dejamos varios mapas que demuestran esto cómo está ocurriendo. Con el FFIE y con el liderazgo del

Fondo de Infraestructura Educativa el país conocerá en los próximos días como ya en estos 20 meses de Gobierno entregaremos 100 nuevos colegios o colegios que son ampliados en el marco de esta iniciativa y ese mapa demuestra dónde están ubicados, la Senadora Ramírez nos está pidiendo llegar a esas zonas rurales y este mapa demuestra que estamos llegando a muchos de esos Territorios, más de 400 mejoramientos y les prometemos que 500 serán reportados en los próximos días y 292 en obra, lo que nos demuestra que estamos avanzando y estamos cumpliendo.

Les presento algunos ejemplos de los colegios que ya estamos cerrando: el Camacho Carreño en Bucaramanga, el San Pedro Claver en Guainía y ustedes conocieron a través de nuestros reportes cómo se trabaja con tanta dedicación y amor para llegar a estas zonas rurales y la manera como los niños explican lo que les cambia la vida poder contar con una planta de agua o con un sistema fotovoltaico. También este colegio entregado en el Jaime Rook en Buenaventura, zona rural de Buenaventura, personas víctimas del conflicto armado que hoy cuentan con una nueva institución; el Mariscal Sucre de Boavita Boyacá que será entregado en los próximos días. El Senador Elías había llamado la atención sobre algunos proyectos que estaban pendientes de los años anteriores, esto es un ejemplo de esos proyectos que quedaron pendientes y que ya, con trabajo, rigurosidad, voluntad y método estamos entregando y en los próximos días entregaremos Bonavista en Bogotá y un colegio también que han estado esperando en San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el Instituto Técnico Industrial de San Andrés Islas y la Institución Educativa Villas de Aranjuez en Cartagena.

Les invitamos, honorables Senadores, a que nos acompañen a la entrega de la Institución Educativa Francisca de Orellana en Macedonia, en el Amazonas y les prometemos que se van a enamorar de ese proyecto y de su gente, pueblos indígenas que han estado esperando por muchos años una institución de educación que les permita aprender en condiciones de dignidad. Esta apuesta de infraestructura está priorizando los retos del cambio climático y por eso estamos entregando soluciones sostenibles como esta que pueden ver allí, eso es una zona rural allí y para lograr la entrega de esta infraestructura tengo que agradecer a todo el equipo del FFIE que está liderando este proceso y a los contratistas que, con determinación, en medio de unas condiciones muy difíciles, han decidido garantizarles a estas familias unas instituciones que nunca se había proyectado que podía ser posible ser entregadas en zonas rurales que han enfrentado tanta dificultad. Podemos demostrar que se pueden entregar esas instituciones a tiempo, con tecnología sostenible, con paneles solares como en este caso, lo estamos haciendo en Buenaventura, lo hicimos recientemente en Luruaco en Atlántico, también estamos entregando soluciones sostenibles que permitan el uso adecuado del agua como se está haciendo en Amazonas y en Buenaventura también

la planta de tratamiento de agua y es un honor ver la felicidad de las familias cuando pueden reconocer que la infraestructura educativa puede respetar sus condiciones de dignidad.

Así como lo estamos haciendo con las escuelas, trabajamos con las sedes Universitarias y sobre esto sí agradezco mucho la pregunta, doctor Quintero, porque hay muchísima especulación sobre la manera en cómo eso está avanzando y les entregamos un reporte sobre cómo estamos asignando estos recursos. Desde el 2022 venimos asignando recursos específicos para sedes Universitarias, edificios nuevos, compra de edificios que permiten también que instituciones como la Universidad Pedagógica Nacional puedan adquirir esos edificios para expandir su planta. Entonces les presento algunos ejemplos: la Universidad Industrial de Santander también, la Universidad Nacional, que recientemente pusimos la primera piedra de este edificio de artes.

Entonces, en el 2023 priorizamos ocho de estos proyectos que están avanzando por varias fuentes. Entonces, qué es lo que ustedes deben ver cuando buscamos la ejecución de las sedes, que lo esté ejecutando la misma Universidad, como la UIS, la Nacional o la Universidad del Valle, que las tres tienen proyectos asignados, que lo esté ejecutando Findeter o que lo esté ejecutando otro operador como los que asignaremos en el 2024, dependiendo de quién se gane la licitación. Entonces, para cumplir esa primera meta nos propusimos trabajar con ocho proyectos en el 23, mientras teníamos toda la infraestructura establecida, logramos transformar el Ministerio de Educación para que hoy cuente con un jefe de Infraestructura que permita también avanzar con el cumplimiento de estas metas y para el 2024, 25 y 26 nos hemos propuesto asignar todos los proyectos correspondientes a 40 sedes en un proyecto, 40 sedes en un año, otras 40 en el 2025 y 12 en el 2026. ¿Cómo se está haciendo esto? los proyectos que tienen financiamiento y asistencia técnica, que incluyen estudios, diseños, obra, dotación e interventorías y la infraestructura física y tecnológica y tenemos en nuestras bases de datos proyectos de diversa naturaleza; en el Plan Plurianual de Inversiones quedó una lista inicial que avanzamos de acuerdo, otra vez, al liderazgo de los rectores y rectoras, esto es un Gobierno que respeta el liderazgo territorial y regional y por eso desarrollamos la estructura del proyecto Universidad en tu Territorio.

¿Cómo se priorizan estas sedes y cómo estamos avanzando? municipios PDET rurales, municipios PDET intermedios, municipios rurales, municipios intermedios y aquellos que están en ciudades y aglomeraciones. Con el presupuesto del 2022 logramos asignarle entonces recursos para infraestructura que incluye sedes, multicampus, nuevos edificios, edificios adquiridos por la venta o por el intercambio específico de edificios en la Universidad Pedagógica, la Universidad Nacional, la Universidad del Valle hoy avanza con la nueva sede de Suárez que este viernes y sábado les estaremos

visitando y de la misma manera otras instituciones de educación superior que ya avanzan también su proceso con Findetener como la Universidad de la Guajira, la Universidad de Caldas y las demás que están en la lista entregadas.

Procedo a cerrar la presentación con estos dos últimos segmentos que tienen que ver con cómo estamos llegando con el sector educación a los Territorios. Para que eso tenga sentido a largo plazo, debemos seguir fortaleciendo las Secretarías de Educación y todas las preocupaciones de ustedes en todos los niveles pasan por esos liderazgos regionales; por esa razón, trabajamos con el objetivo de fortalecer la capacidad de gestión de las Secretarías de Educación certificadas, la atención a los pueblos étnicos para garantizar una educación de calidad, equidad y pertinencia cultural en cuatro ejes: primero, garantizar que esa educación sea pertinente, que se articule las políticas de calidad, que fortalezca los escenarios de participación y las comunidades educativas. Para pueblos étnicos, entregamos un segmento específico que incluye cómo estamos fortaleciendo la gestión institucional y aquí tenemos un trabajo inmenso que hacer para que pueblos indígenas, afrodescendientes y ROM puedan seguir fortaleciendo sus sistemas educativos propios. Entregamos allí un detalle de la asignación presupuestal para cada uno de esos rubros.

Quisiera ahora plantearles un aspecto que tiene que ver con deserción escolar de acuerdo a lo que ustedes nos plantearon. En este eje podemos decir que estamos cumpliendo; primero, ¿cuál es el problema? posterior a la pandemia, por los retos de la pandemia muchos estudiantes no retornaron al sistema escolar y desde el principio yo les planteé la importancia de la búsqueda activa, este sector debe seguir buscando a los estudiantes y trayéndolos al sistema. Nos plantearon la preocupación, el Presidente Moreno, por la deserción escolar, hoy el Gobierno nacional puede decir que con el compromiso de toda la ciudadanía estamos cumpliendo en nuestra meta de reducir la deserción y este gráfico lo demuestra, logramos pasar del 4.37% al 3.93% y este porcentaje debe seguirnos alarmando, pero también motivando a trabajar de manera articulada para que los estudiantes y las estudiantes continúen en el sistema de educación.

Queremos garantizar que reducimos esa meta al 2.58%, para lograr eso necesitamos la responsabilidad de toda la ciudadanía, la responsabilidad de toda la sociedad, estrategias como la del DPS, Renta Ciudadana nos están ayudando a fortalecer las posibilidades que tienen esos estudiantes de estar en el sistema así como lo está haciendo el aporte del sector privado con las ayudas que nos están dando con mobiliarios, kits educativos y con unas estrategias de Gobierno que tienen que ver con la universalización del PAE, la formación integral, transporte escolar, residencias escolares, Simes y la infraestructura educativa, entre otros. Para que esto sea duradero, desarrollamos el programa de tránsito inmediato a educación superior y aquí también podemos decir

que estamos cumpliendo y que está avanzando el cambio de esta manera. Los programas de tránsito inmediato están garantizando con esta inversión que en todas estas regiones que ustedes ven en los mapas, los estudiantes puedan pasar de manera inmediata de la escuela a la Universidad y esa debe ser una apuesta que como sector deberíamos garantizar en todos los lugares. Aquí les dejamos unos ejemplos de cómo está ocurriendo en La Guajira, en Uribia, cómo está ocurriendo en el municipio de Ciénaga de Oro en Córdoba, también en Tierra Alta en Córdoba, en el municipio de Quibdó en el departamento del Chocó, en Buenaventura, en Guapi, en Barbacoas, en El Tarra y en Inírida.

Para lograr esa ampliación de cobertura y seguir potenciando todas estas estrategias, Universidad en tu Territorio entonces le crea ese camino de articulación para que podamos tener esos estudiantes con una nueva oferta académica, con una gestión de nueva infraestructura y una ampliación de la infraestructura en esas regiones. Para todas las personas que sistemáticamente nos están diciendo “como Gobierno nacional no lo van a cumplir”, les invitamos a que nos acompañen a revisar con detenimiento la manera en cómo lo estamos haciendo y a que le enviamos a estas familias un mensaje de esperanza, no un mensaje que todo está mal y que nunca se va a poder resolver porque logramos demostrar en 20 meses de Gobierno más inversión, mejor inversión, llegando a lugares que históricamente no había llegado esta infraestructura educativa y con reglas claras para el sector. ¿Qué debe hacer un rector o rectora? y ustedes conocen a muchos de ellos, garantizar estos proyectos y aquí les dejamos un detalle de cómo les estamos diciendo que se deben invertir estos recursos; esos recursos de ampliación de cobertura deben ir para adecuar, dotar la infraestructura física y tecnológica, optimizar la capacidad instalada. Entonces, nos han dicho de manera sistemática “están creando instituciones por crear”, eso no es cierto, aquí le estamos planteando a cada rector que nos diga con detenimiento, él y ella como autoridad máxima de su institución, a dónde va a crecer, en qué condiciones va a crecer.

Entonces, no le estamos diciendo que cree una sede en un lugar al que no va a llegar, sino por el contrario, si su infraestructura en la ciudad está deteriorada, que él o ella tomen el liderazgo de decirnos cómo mejora ese edificio, cuánto necesita para eso y cómo va a crecer con los estudiantes que espera recibir en esa institución. Este lineamiento incluye también estrategias de bienestar, permanencia y graduación, una nueva oferta y adecuación curricular, aumento en la matrícula en programas no presenciales, y ustedes también nos plantearon en esta mañana, cómo estamos apoyando que estas instituciones puedan llegar con una modalidad mucho más innovadora, aquí le dejamos la puerta a las instituciones también para que lo calculen de manera autónoma y le entregan al Ministerio de Educación Nacional cómo van a invertir esos recursos.

Y las últimas líneas estratégicas para destinar estos recursos incluyen la flexibilización de criterios de ingreso para la población vulnerable, estrategias de articulación con la media y el uso de establecimientos educativos con aliados estratégicos.

Cierro planteando en el segmento final del presupuesto para la educación que incluye las preguntas de la 91 a la 104 y las preguntas del cuestionario aditivo, la cuatro y la cinco, qué estamos cumpliendo para la lo esperado para este mes del año en la ejecución del presupuesto de educación. Les entregamos un detallado de cómo estamos invirtiendo los recursos de funcionamiento e inversión; luego, cómo se asigna por entidad ejecutora en el Viceministerio de Educación Superior, en el Viceministerio de Básica y en la Secretaría General; y luego un detalle sobre las 34 Universidades y las 5 instituciones de educación superior que reciben estos recursos más la unidad de alimentación escolar.

También estamos presentándoles a ustedes aquí, nos pidieron un detallado de la inversión y ustedes pueden saber aquí cómo se invierten los recursos de la gratuidad y la infraestructura, primera infancia, jornada escolar, formación docente, gestión territorial, alfabetización digital y demás, esto con el propósito de brindarles de manera transparente cómo estamos avanzando o ya superamos el 25% de ejecución para este mes del año, cerrando a corte del mes de marzo, así que en esas cuentas en sector educación avanza y cumple y luego todos los adicionales con los detalles solicitados por institución educativa, cálculo por estudiante y la política de gratuidad. Todo esto, para plantearles honorables Senadores y Senadoras, que este programa de Gobierno avanza, estamos cumpliendo con las promesas que hemos hecho y para eso nos presentamos ahora al Congreso de la República para que nos ayuden a delinear el camino hacia el futuro. Además de la ley estatutaria que busca regular el derecho fundamental a la educación, hemos presentado a ustedes dos proyectos de ley que nos permiten el reconocimiento de los títulos de las instituciones de educación superior en el Caribe y en toda América Latina, que esperamos que también sean aprobados, y nos disponemos para presentar la reforma del Sistema General de Participaciones y la nueva Ley de Educación Superior.

Agradecemos la manera determinada como ustedes nos dicen que esperan que ese proyecto llega aquí y que contamos con el apoyo de ustedes para que con su liderazgo este proyecto pueda ser radicado y debatido. Lo que debe esperar el país en conexión con el artículo 122 del Plan Nacional de Desarrollo es que... y con el liderazgo el Viceministerio de Educación Superior, hemos invitado a diferentes líderes y lideresas a quien nos acompañen en una mesa de diálogo nacional para terminar de pulir los detalles del texto que va a llegar aquí. Cuáles son los tres ejes de mayor deliberación y que por eso estamos cuidando los espacios de concertación: el primer eje, la gobernanza Universitaria, y aquí necesitamos

acuerdos mínimos entre rectores, estudiantes y el profesorado para tomar una determinación de cómo el sistema de educación superior debe lucir hacia futuro. Llevamos más de 12 meses en diferentes intercambios, mesas, revisiones y aún ese documento, esa sección necesita un acuerdo mínimo. En el marco de esta mesa de deliberación nacional a la que les estamos invitando, esperamos que ese aspecto de gobernanza llegue aquí resuelto, es decir, que una vez se radique podamos saber muy bien qué es lo que el sector espera en términos de gobernanza Universitaria. Y los casos, Senador Flórez que usted nos presenta, revelan la importancia y la urgencia de esa conversación.

El segundo eje de gran debate tiene que ver con la formalización de los docentes y allí necesitamos también un acuerdo de sector, si las instituciones están dispuestas a formalizar a los docentes de cátedra y ocasionales que están pidiendo un mejor estatus docente en sus instituciones. Y tenemos también un acuerdo pendiente que tiene que ver con el financiamiento del sector, cuál es el indicador que mejor refleja las aspiraciones de ese sector para garantizar que llegamos sincronizados al Congreso de la República. Lo logramos con la ley estatutaria y tenemos el firme compromiso de llegar con la nueva ley de educación superior, ustedes tienen muchísima razón, que este proyecto ya superó la reforma de la Ley 30 y el documento sobre el que estamos trabajando y deliberando ya es una nueva Ley de Educación Superior y espero que la mesa nacional de concertación logre esos acuerdos para que, una vez llegue ese proyecto aquí, con la promesa que ustedes nos han hecho de liderar este proyecto, pueda surtir su feliz término. Les pediría su anuencia para poder responder las preguntas que me han hecho, que no hacían parte del formulario, responderlas de manera escrita, por ejemplo, todas las preguntas que tienen que ver con el proceso de la Universidad Nacional, las preguntas que tienen que ver con los docentes ocasionales, las preguntas que tienen que ver, por ejemplo, con la manera en que estamos avanzando con la prevención del reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y embarazos adolescentes. De esa manera, Señor Presidente, el Ministerio de Educación Nacional, el sector educación, concluye las respuestas al cuestionario. Muchísimas gracias... y el tema de conectividad, perfecto, asumo ese compromiso, muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Gracias a usted, señora Ministra. Senador Esteban Quintero, tiene el uso de la palabra.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Gracias Presidente. No, muy corto, agradecer a la Ministra por su claridad, por sus respuestas, no obstante, quisiera precisar algunas cosas rápidamente y no soy quién pues para darle un consejo, sin embargo, creo que el debate ha sido un debate tranquilo, un debate propositivo, por lo

menos en mi intervención así lo hice notar, como dicen ahí en un tono bajo, como dicen aquí en el Congreso de la República, porque creo que eso es lo que se merecen nuestros niños, nuestros jóvenes, nuestros adolescentes en materia educativa. Sin embargo, Ministra, no nos puede usted juzgar de desesperanzadores, es que ustedes fueron los que prometieron y nosotros estamos acá para hacerles el control político respectivo. Claro está, nosotros queremos y anhelamos que las metas se cumplan, pero nuestra labor no es venir a aplaudir, por decirlo así, todos los mensajes populistas de esperanzas que ustedes todos los días dan, nuestra labor es hacerles control político y no permitiría, entonces Ministra, que ustedes nos diga a nosotros que aquí estamos mandando un mensaje desesperanzador para el país, cumplan con sus metas y aquí ahí sí aplaudiremos. Lo segundo Ministra, es también, qué bueno que usted reconociera lo que se hizo el Gobierno pasado, incluso en su diapositiva cuando habla tan bien del avance que se hace en el PAE, pues ahí mismo le tome la foto, establece que eso fue gracias a una herramienta como la Ley 2167 de 2021 que es nuestra ley, la ley de la cual yo soy autor, entonces sería importante también dejar claro eso, no a usted sino a la opinión pública.

Y lo tercero, también para la opinión pública, es que pues usted nos muestra aquí una infraestructura muy importante que se ha hecho y la celebro también sobremedida, pero también creo que son proyectos, como usted lo dijo, que también empezaron en los anteriores Gobiernos y muchos de ellos en el anterior Gobierno del Presidente Duque, que ustedes lo terminaron, qué tal que no los hubieran terminado, como por ejemplo el del Sena, la construcción del Sena en el municipio de La Ceja, que no lo han terminado y no han querido colocar los recursos para la terminación de esta infraestructura, que ya se han aportado bastantes recursos por parte del Gobierno nacional del anterior Gobierno. Y la culpa no es de nosotros Ministra, que vengamos a hacer aquí un control político respectivo frente a los anuncios populistas del Presidente Gustavo Petro, porque todos los días eso es lo que él hace, dar anuncios sobre anuncios, sobre anuncios y aquí no dijeron que iban a hacer entornos escolares o que iban a hacer edificios contiguos a las Universidades o iban a hacer mejoramientos de edificios, no Ministra, él dijo que iba a hacer 50 Universidades y 16 multicampus y ahí mismo los alcaldes empezaron a decir cuáles eran los predios que postulaban para hacer las Universidades en sus Territorios, entonces ahí es donde hay que hacer el control porque en el mensaje también se puede esperar mal y yo creo que ustedes han esperado mal a la comunidad y a la ciudadanía y yo creo que ustedes han prometido lo que no se ha cumplido Ministra. Claro que sí, aplaudo su gestión, bien inteligente que es usted, bien preparada y aplaudo su gestión, pero no tiene nada que ver con los anuncios populistas que hace el Presidente Petro. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Gracias a usted, Senador, no sé si la Viceministra de Ciencia quiere aportar algo al debate. Adelante Senadora Sandra.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias señor Vicepresidente. Mi moción de orden es lo siguiente: yo sí pienso que una próxima citación de debate de control político hacer una sola citación, lleva la señora Viceministra y no estuvo aquí la señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación porque está allí en la Comisión Tercera también citada, o sea, a las dos simultáneamente. Pero tenemos aquí a la señora Viceministra 4, 5 horas casi sentada ahí y alrededor del tema de lo que es de Ciencia y Tecnología no hemos dicho nada, no hemos hablado, a ella no le hemos dado la palabra, nosotros tampoco hemos intervenido. Entonces me parece inconveniente hacer las citaciones de los dos Ministerios, yo pienso que podemos hacer una sola citación. Segundo, para el día 17 de abril está citada la sesión descentralizada en la ciudad de Cúcuta, señor Vicepresidente, para que tengan en cuenta, 17 de abril, miércoles 17 de abril está citada la sesión descentralizada en la ciudad de Cúcuta. Eso era, muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Muchas gracias Senadora, esperamos que nos brinde algo rico por allá. Senadora, pero el tema de las citaciones ya no depende de la mesa directiva, depende de los proponentes, del citante que es el que cita a los Ministros, nosotros simplemente le damos trámite acá en la Secretaría, ¿cierto Secretario? Si el citante cita a los dos Ministros, pues toca darle trámite y punto. Estamos conscientes acá que la señora Ministra acudió el llamado anterior, está en otra comisión, se excusó, pero de todas maneras el senador Moreno sí se refirió al tema de ciencia ¿no?, el Senador Guevara también, también hizo una pregunta al Ministerio. Entonces, vamos a darle la palabra a la Ministra para que se refiera a las preguntas que le hicieron, a la Viceministra, adelante Viceministra.

La Viceministra de Talento y Apropiación Social del Conocimiento – Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora María Camila Díaz Casas:

Gracias, buenas tardes para todas, para todos, honorables Senadores, señora Ministra, Viceministro de Educación Media Básica. Bueno, pues yo quisiera en primer lugar pues enviarles el saludo caluroso que la doctora Yesenia había enviado, justamente ella estuvo presente en la citación original el 18 de marzo, sin embargo, ese día se canceló la citación y se movió para el día de hoy y pues como ya se ha mencionado, en este momento ella también está atendiendo la citación de la Comisión Tercera. Bueno, yo también quisiera decirles que es una oportunidad muy importante para el Ministerio

de Ciencia, Tecnología e Innovación de poder presentarles todo el trabajo que hemos venido haciendo en los últimos meses, pero, además, todos los resultados también importantes que nos sirven para poder aclarar un poco las inquietudes que aquí se han sostenido.

Nosotros también en el Ministerio de Ciencia recibimos un cuestionario de alrededor de 50 preguntas, creo que fueron un poco más, fueron 63 y el cuestionario se respondió también oportunamente, entonces lo que vamos a hacer es hacer una presentación muy breve, si el Presidente está de acuerdo, y con esta presentación breve ir resolviendo las preguntas que se hicieron al respecto del Ministerio mientras vamos viendo la presentación que es una síntesis que nos permite dar respuesta a las preguntas del cuestionario.

Entonces les pediría, por favor, que pasemos a la siguiente diapositiva, a la siguiente y pues bueno. Primero, les quería mencionar un asunto importante que es con el que empieza el cuestionario que nos fue remitido y es cuáles han sido las estrategias y las acciones del Ministerio en este periodo desde el 8 de agosto de 2022. Y aquí quisiera referirme a cuatro asuntos en concreto que nos permiten redondear todos los resultados de esas preguntas. Bueno, en un primer momento quisiera hablarles de la construcción de política de Ciencia, Tecnología e innovación, una construcción de política que es fundamental para nuestro Ministerio porque no se trata simplemente de lanzar convocatorias y programas que no estén orientadas por objetivos estratégicos, que no estén orientadas por asuntos específicos sino que al contrario, queremos construir e implementar políticas de ciencia que nos permitan darle un hilo conductor, darle una orientación, darle unos objetivos estratégicos a las acciones, programas y proyectos del Ministerio.

Es así como trabajamos en todo el segundo semestre del 2022 y todo el 2023 en el cumplimiento del artículo 226 del Plan Nacional de Desarrollo que informa que las políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación deben ir orientadas a políticas de investigación e innovación por misiones, esto respondiendo al enfoque de economistas como Mariana Mazzucato, respondiendo también a los objetivos de desarrollo sostenible, respondiendo al Plan Nacional de Desarrollo y a otros documentos que fueron consultados para trabajar esas políticas de misiones.

Es así, como en 2023 ya entregamos unas hojas de ruta que se construyeron alrededor de cinco misiones, una de ellas es la transición energética, otra es la bioeconomía y el Territorio, otra de estas misiones es la soberanía sanitaria, otra es el derecho humano a la alimentación y otra es la ciencia para la paz y esas cinco misiones entonces están compuestas por unas hojas de ruta que construimos, nuevamente basados en la metodología de Mariana Mazzucato, pero que además fueron hojas de ruta que construimos de manera participativa, colaborativa, conjunta, hojas de ruta que trabajamos con Universidades, centros

de investigación, empresas, el sector productivo, la sociedad civil y son hojas de ruta que, además se pusieron en consulta pública en la página web del Ministerio y que durante 3 semanas en 2024 recibieron comentarios de toda la ciudadanía al respecto. En ese sentido, entonces tenemos esas políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación que están orientando todos los mecanismos de nuestro Ministerio, pero además son políticas que no queremos dejar en el papel sino son políticas que estamos trabajando por implementar con mecanismos concretos que les queremos mostrar a continuación.

Aquí también cabe anotar que las políticas de investigación e innovación orientadas por misiones no son las únicas políticas de ciencia que existen en el Ministerio, tenemos una política de apropiación social del conocimiento, tenemos una política de ciencia abierta, tenemos una serie de políticas que, aunque ya existían, estamos trabajando en este Gobierno por actualizarlas y por implementarlas y volverlas realidad a partir de programas específicos. También quisiera mencionarles otro asunto fundamental para el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación que es el talento humano, pero no solamente el talento humano de alto nivel sino el talento humano en todo el ciclo vital, el talento humano que también se trabaja desde las vocaciones científicas tempranas. En este sentido, quisiera mostrarles pues con la diapositiva que tenemos aquí, uno de los programas con más larga trayectoria en el Ministerio que es el programa Ondas, un programa que, como vemos en la diapositiva, a lo largo del 2023 tuvo una cobertura importante en varios de los departamentos de nuestro país, este año ha ampliado su cobertura a muchos más departamentos, pero además, la convocatoria 33 del Sistema General de Regalías fue una convocatoria que precisamente busca implementar el programa Ondas en todo el Territorio nacional, esa es una convocatoria que se abrió a finales de 2023 que ya está en evaluación en este 2024.

Entonces, con este programa Ondas, quiero mostrarles una de las estrategias más perdurables del Ministerio en el sentido del fomento a las vocaciones científicas tempranas, un programa que además de trabajar con niños, niñas y adolescentes, ha sido un programa que involucra Universidades, centros de investigación, jóvenes investigadores y semilleros para ser parte de esa gobernanza en el marco del programa. Vamos a la siguiente diapositiva que con esta diapositiva les quisiera mostrar pues otro de los programas que implementamos en 2023 en este sentido, que tiene continuidad en 2024, que es el programa Colombia Robótica, un programa que además de darle continuidad a Ondas, nos ayuda a abordar un asunto que ya habían mencionado aquí algunos de los Senadores, y son los laboratorios en áreas Stem, en este programa entonces además de hacer unos campamentos de robótica, de generar unas redes departamentales, también estamos

trabajando en la creación e implementación de laboratorios en áreas Stem.

Adicionalmente, pues todo este abordaje del talento humano, de la formación de talento humano en todo el ciclo de vida, quisiéramos hablar de otros dos programas importantes para el Ministerio que son la formación de alto nivel, las becas para realizar doctorados nacionales y en el extranjero, y también las estancias postdoctorales que nos muestran que además, como ya lo mencionaba la señora Ministra Aurora, el Ministerio de Ciencia ha creado unas estrategias para abordar la inserción laboral del talento humano de alto nivel. En la diapositiva estamos viendo la versión 2023 del programa Orquídeas, un programa que lo que hace es convocar una joven investigadora que puede ser una mujer recién egresada de un pregrado o que esté cursando los últimos semestres del pregrado o que tenga formación técnica o tecnológica, esta joven investigadora se alía con una doctora y juntas realizan un proyecto con impacto territorial en el marco de las políticas orientadas por misiones y durante un año realizan una estancia de investigación para la creación e implementación de ese proyecto en alguna institución de educación superior.

Este programa tuvo continuidad, tiene continuidad en 2024, en 2023 se abrió la primera cohorte, en 2024 la convocatoria abrió el 22 de febrero y aún continúa abierta para cerrar su fecha de postulaciones el 22 de abril. Ésta entonces es una estrategia que nos habla de un interés del Ministerio de Ciencia por la inserción laboral del talento humano tanto de jóvenes investigadoras como de doctoras, esto también con un enfoque de género importante y aquí también quisiera referirme un poco a lo que había mencionado la Senadora Tamayo sobre la Ley 2314, una ley sobre la enseñanza a mujeres, niñas y adolescentes en áreas Stem. Esta ley, entonces, está siendo ya...se está trabajando su reglamentación en el Ministerio de Ciencia, se han realizado unas mesas de alineación internas y próximamente se citarán mesas de alineación interinstitucional para poder seguir trabajando la implementación de esta ley.

Pero la menciono justo cuando estábamos hablando del programa Orquídeas porque el programa Orquídeas es una estrategia con enfoque de género, es un programa que precisamente busca cerrar esas brechas de género que existen en el acceso a la ciencia.

En estas diapositivas también quisiera mostrarles algunas de las cifras de los programas de formación de alto nivel. Desde 2023 se han abierto una serie de convocatorias para realizar doctorados nacionales, también doctorados en el exterior, en este 2024 están abiertas en este momento una convocatoria que se realiza con Colfuturo también para formación doctoral, también tenemos abiertas las becas que realizamos con Fulbright para hacer formación también en el extranjero, son becas que además se están construyendo con enfoque diferencial, hay un enfoque muy específico para poblaciones étnicas,

comunidades campesinas, personas en proceso de reincorporación, víctimas del conflicto armado y esto ha sido muy innovador en los instrumentos del Ministerio, involucrar ese enfoque diferencial para poder cerrar esas brechas del acceso a las becas, a la formación de alto nivel, al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en general.

Quisiera, además, mostrarles pues otras cifras acá que quedan en la presentación, igual que la señora Ministra Aurora mencionó, cualquier aclaración, profundización que se requiera sobre esta información pues la podríamos también trabajar en espacios posteriores. Aquí, entonces, en estas diapositivas ya vemos las cifras de la formación de alto nivel y creo que acá también es importante mencionar que desde 2023 se abrió con el Sistema General de Regalías, una convocatoria para formación en doctorados nacionales, una convocatoria que además está diseñada con un enfoque territorial para que no todos los doctores vengan a Bogotá, vayan a Medellín, vayan a las ciudades donde se concentra la oferta institucional, sino que también haya una retención territorial de estos doctores.

Aquí pues también me parece importante con la siguiente diapositiva, mencionarles que además de ese interés por la formación de alto nivel, también seguimos con la preocupación de la inserción laboral de ese talento humano que tiene formación de alto nivel y por eso, además de estas convocatorias que ya mencionamos, Orquídeas, las estancias postdoctorales que se han financiado en 2023 y 2024, quisiera comentar en este espacio y aquí también haciendo un llamado a la comisión y al legislativo en general para que acompañen al Ministerio de Ciencia en la formulación de una política de formación de alto nivel, pero también de inserción laboral, una política que ya empezó a tener unas mesas territoriales desde diciembre del 2023 y que tiene todo un cronograma de trabajo a lo largo de este 2024 para que sea una política participativa, colaborativa, en la que ponen su voz los diferentes actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y también actores de la cuádruple hélice, recordemos que el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación no solamente trabaja con Universidades, centros de investigación, por supuesto estos son actores nucleares, pero también trabaja con la sociedad civil, con otras entidades de Gobierno y también trabaja con el sector productivo y el sector empresarial, esto es lo que se ha llamado la cuádruple hélice que ahora se ha denominado, incluso, como la quintuple hélice si tenemos en cuenta el medio ambiente como un actor fundamental allí.

Las diapositivas que siguen nos dan cuenta de esas políticas de investigación e innovación orientadas por misiones, entonces para dar celeridad al asunto por lo que ya hablé en este sentido, solamente me concentraré en esta diapositiva para que podamos ver cuáles son esas cinco políticas de investigación e innovación orientadas por misiones que se trabajan

en Min Ciencias, recordarles que son bioeconomía y Territorio, transición energética, derecho humano a la alimentación, soberanía sanitaria y ciencia para la paz, y esto entonces para mostrarles que el quehacer del Ministerio ha estado enfocado en estas cinco misiones, también pensando que estas cinco misiones tienen como elementos transversales un enfoque territorial, étnico, de género, también una preocupación por implementar tecnologías para la adaptación y mitigación del cambio climático.

Les dejamos, entonces, la presentación con los detalles de cada una de las misiones, las diapositivas que siguen son precisamente pues detalles que me parece que se pueden revisar posteriormente, solamente reiterar pues que las hojas de ruta de estas políticas de misiones fueron subidas a la página web del Ministerio, recibieron consulta ciudadana, se recibieron comentarios, se hicieron ajustes a esas versiones finales de las hojas de ruta. Después de ver, entonces, esta política de Ciencia, Tecnología e Innovación tan importante, quisiera ahora referirme a unos proyectos que venimos implementando desde el año pasado, unos proyectos que tienen un enfoque territorial precisamente, un enfoque étnico, participativo y de género y quisiera hablarles de tres de ellos en particular y con esto también aprovechar para hablar de algunas de las inquietudes que manifestó el Presidente Moreno al respecto de este tipo de proyectos. Entonces en esta diapositiva pues les queríamos presentar justo el Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación para el derecho humano a la alimentación en la Amazonía colombiana, un proyecto que como ya vieron ustedes, pues están enmarcado dentro de nuestra misión de derecho humano a la alimentación, un proyecto que trabaja en Guainía, en Vaupés y en el Amazonas y es un proyecto que precisamente tiene como objetivo general hacer un inventario sobre las chagras indígenas, estas chagras que es la forma de producción tradicional de alimentos, chagras que además de tener una biodiversidad importante, unas semillas particulares que hay que conservar e investigar, también nos permite hacer esa reflexión sobre la frontera de deforestación del Amazonas y poder entender cómo estos sistemas agroproductivos se articulan con la deforestación o la conservación del Amazonas en general.

Otro de estos proyectos es el Ecosistema Intercultural del Pacífico Nariñense, un proyecto que se empezó a implementar desde el año anterior y es un proyecto que tiene influencia en Tumaco, pero también en tres municipios del Triángulo de Telembí, un proyecto que precisamente nos permite ver ese diálogo entre actores. Estamos trabajando con el observatorio de Territorios étnicos y culturales de la Universidad Javeriana, con el Sena sede Tumaco, con la Casa de la Memoria de Tumaco y con una Fundación del Municipio de Barbacoas que se llama Piernas Cruzadas; en esta alianza entre Universidades, Instituciones Técnicas y Tecnológicas como el Sena, iniciativas de la sociedad civil como la Casa de la Memoria, organizaciones

de la sociedad civil, tenemos unos componentes de investigación, pero también de apropiación social del conocimiento importantes. En este programa hay investigación sobre la biodiversidad del Pacífico Nariñense, hay una apuesta por la construcción de una planta para la agregación de cadena de valor del plátano, todo esto pues con fines científicos y con toda una investigación científica por detrás; y también tenemos en este proyecto un componente de turismo basado en naturaleza, pero además de toda la investigación científica que implica poder determinar cuál es la biodiversidad que va a generar ese potencial turístico, en este proyecto tenemos un elemento importante que es el uso de tecnologías con fines comunitarios, en este proyecto hay todo un planteamiento sobre uso de drones para el monitoreo del Territorio pero también para el establecimiento de unas rutas turísticas basadas en naturaleza.

En la siguiente diapositiva quisiera hablarles del proyecto Jóvenes en Ciencia para la Paz, que es el proyecto en el que el Presidente hacía una serie... manifestaba una serie de inquietudes que quisiera abordar en este momento. Este proyecto pues como vemos, este programa, perdón, se inició en 2023, tiene continuidad en 2024, es un programa que está siendo implementado en Quibdó, en Buenaventura, en Tumaco y en San Andrés y también explorando posibilidades de ampliarlo, es un programa que tiene como objetivo apoyar ideas de negocio, prototipos de negocio, pero con base tecnológica y esto es muy importante, los emprendimientos de base tecnológica hacen parte de las pretensiones y de las tareas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. En este programa además, pues tenemos una diversidad enorme de propuestas, yo quisiera referirme muy generalmente a ellas porque ya que el Presidente Moreno había hecho algún hincapié en algunos de los temas que allí se trabaja, yo quisiera invitarles a conocer estos proyectos mucho más de cerca porque cuando vemos efectivamente cuáles son las acciones que se llevan a cabo dentro de esos proyectos, es fácil reconocer cuáles son esos componentes de Ciencia, Tecnología e Innovación que están allí.

La mayoría de estos proyectos, algunos que se han mencionado aquí, son proyectos que tienen agregación a la cadena de valor de productos agrícolas, son proyectos que implican la transformación, no con fines industriales necesariamente, pero sí con fines de producción de algunas materias primas y esto implica precisamente Ciencia, Tecnología e Innovación. Además, cabe mencionar que en todos estos proyectos el componente de apropiación social del conocimiento es muy importante y es un componente que no podemos desconocer y que no podemos minimizar frente a la generación de conocimiento y a la investigación en ciencias básicas. También me parece importante mencionar que como hemos visto hasta el momento Jóvenes en Ciencia para la Paz, es un programa, es una estrategia de muchas otras que tiene el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación; ya veníamos hablando,

por ejemplo, del programa Orquídeas en donde jóvenes investigadoras también realizan estancias de investigación en Universidades e Instituciones de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Entonces lo que quisiera también dejar aquí, claro, es que Jóvenes en Ciencia para la Paz es una apuesta muy específica que no representa la totalidad de las apuestas que tenemos en el Ministerio para jóvenes, incluso jóvenes investigadores e innovadores es una estrategia que el Ministerio ha implementado durante muchos años y quiero mencionarles que es una estrategia que ya no solamente implementamos con el presupuesto del Ministerio, sino que implementamos en articulación interinstitucional. El año pasado financiamos una serie de estos jóvenes investigadores e innovadores para investigaciones en temas de catastro multipropósito con el Instituto Colombiano Agustín Codazzi; también tenemos este programa con Pfizer y también tenemos este programa con la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Entonces me parece importante hacer esas anotaciones sobre Jóvenes en Ciencia para la Paz que es una apuesta que precisamente busca dos fines importantísimos para el Ministerio de Ciencia, la democratización de la ciencia y también la territorialización de la ciencia y este programa es justo una de esas estrategias que nos permiten alcanzar, avanzar hacia ese fin último.

Aquí en las diapositivas que seguimos respondiendo a otras preguntas del cuestionario que indagaban justamente sobre los programas estratégicos que tenemos en este 2024 para impulsar el desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en nuestro país. Quisiera mostrarles, entonces, en términos muy generales algunos de ellos, Colombia Robótica 2024, ya habíamos explicado un poco Colombia Robótica 2023, entonces esto simplemente para mostrar cómo en 2024 continuamos con la estrategia, damos continuidad a un programa que ya inició el año pasado, pero además ampliamos la cobertura territorial de este programa. Aquí, recordemos estamos realizando unos campamentos Stem, unos campamentos que lo que hacen es empezar a abordar las áreas Stem, la enseñanza de las áreas Stem con la población de los Territorios que se seleccionen, un campamento que además involucra doctores, jóvenes investigadores, especialistas en robótica que fungan como tutores durante la semana del campamento y es un campamento que nos permite abrir, que nos permite hacer una intervención territorial para abrir la discusión, para identificar esas potencialidades en términos de vocaciones científicas, a partir de esos campamentos en 2024 estamos trabajando en crear un impulso a proyectos de investigación que se planteen y se construyan en esos campamentos, también estamos hablando aquí de dotación de laboratorios en áreas Stem, y justamente una de las acciones que también está en este programa es la creación de nodos regionales que nos permitan involucrar a los sectores de la cuádruple hélice que ya mencionamos para que puedan dar sostenibilidad

a estas iniciativas de niños, niñas y adolescentes en áreas Stem.

Otro de los programas que están aquí en las diapositivas para dar respuesta al cuestionario es el programa Orquídeas 2024, este programa entonces tiene las características del 2023, estancias postdoctorales e instancias de investigación para jóvenes investigadoras, todas mujeres, para impulsar el papel de las mujeres en la ciencia; la novedad con este 2024 es que, además de incorporar el componente de apropiación social del conocimiento, realizamos un enfoque en tres de las cinco misiones en esta convocatoria, tenemos bioeconomía, derecho humano a la alimentación y ciencia para la paz, como las misiones que se abordan en esta convocatoria. Y también quería mencionar que se realiza también allí una acción afirmativa para las mujeres científicas del Pacífico colombiano, ya que un porcentaje de estas becas va a concentrarse también en el Pacífico colombiano.

El siguiente programa que queríamos mostrarles es el Programa Colombia Inteligente, un programa cuya convocatoria se lanzó hace una semana exactamente, un programa que nos permite implementar la hoja de ruta de inteligencia artificial que el Ministerio también construyó de manera participativa y que presentó al público en enero de 2024, una hoja de ruta que nos habla de la ética, de la gobernanza en temas de inteligencia artificial, pero que también nos abre la puerta a una articulación interinstitucional, a un trabajo que vamos a realizar con el Ministerio de Educación, con la Cancillería, con el Min Tic y con otra serie de entidades para poder construir políticas de inteligencia artificial sólidas y que tengan un fundamento científico.

Este Programa de Colombia Inteligente pues además nos muestra ya la implementación de algunos temas de esa hoja de ruta, lo que vemos aquí es que hay unas alianzas, lo que se propone son alianzas para el desarrollo de tecnologías, se propone también la vinculación de jóvenes investigadores e innovadores y se propone una pasantía a la Nasa para uno de estos jóvenes investigadores e innovadores. Tenemos otro programa importante allí que es el Programa de Transformación Territorial, un programa que también nos permite implementar las misiones de ciencia para la paz, bioeconomía y derecho humano a la alimentación, un programa que tiene una cobertura específica para este 2024 en temas presupuestales y de cubrimiento en la geografía nacional; acá queremos trabajar temas como el desarrollo de bioproductos, también entendiendo el gran potencial en temas de biodiversidad que tiene nuestro país y también pensando en que ésta es una estrategia que hace parte de la hoja de ruta de la misión de bioeconomía. Y aquí también tenemos una propuesta sobre constitución de patios agroecológicos que hace parte de la hoja de ruta de nuestra misión de derecho humano a la alimentación.

Bueno, no quisiera entonces seguir profundizando en estos programas especiales de 2024, sino ahora quisiera referirme a otras estrategias importantes

que dan respuesta a las preguntas del cuestionario que tienen que ver con el desarrollo tecnológico e innovación. La Senadora...

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Senadora Sandra Jaimes.

La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Para la doctora María Camila, escuchando pues todos los programas que hay, es sobre qué podemos articular con el proyecto Ministerio Ciencia y Tecnología con la población de fiqueros, ustedes nos han estado acompañando en el sentido de que pues estos saberes que son de tradición y cómo buscar innovar estos procesos de ellos, ustedes han estado acompañando en las mesas de trabajo con estos fiqueros. Esa es una pregunta para que podamos mirar, entonces, cómo podríamos articular estos proyectos desde este Ministerio.

Y para, perdóneme de una vez intervengo para la Ministra de Educación comentarle que, pues como hay gente que está viendo el programa, está viendo la transmisión de la sesión, que hay un problema, Ministra, con la educación superior en el programa de adulto mayor de la Universidad Distrital, que no ha iniciado clases debiendo haber iniciado en el mes de febrero y ya está en abril y esta población de adultos mayores pues está a la espera porque está retrasado este programa, para que por favor desde el Ministerio se revise este tema para que aperturen estos programas. Muchas gracias y entonces doctora María Camila.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Senadora Sandra Ramírez.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias Vicepresidente. Varias cositas voy a decir acá. Primero, saludar el informe de la señora Viceministra...

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Pero Senadora, creo que la Viceministra no había terminado todavía.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

¿No?

La Viceministra de Talento y Apropiación Social del Conocimiento – Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora María Camila Díaz Casas:

No, pero pues adelante, faltaba una cosa pequeña. Sí, de acuerdo, entonces sí quisiera entonces más bien cerrar con un comentario muy breve...

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Sí, concluya, concluya Viceministra y además les informo algo, que la Ministra está siendo

requerida en la Plenaria de Cámara, entonces para ver si cerramos el debate, si con la venia del Senador Quintero que es el citante. Adelante Viceministra.

La Viceministra de Talento y Apropiación Social del Conocimiento – Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora María Camila Díaz Casas:

Bueno, entonces voy a ser breve para poder concluir esta última parte que, en lo que les queríamos mostrar finalmente eran estas iniciativas en temas de desarrollo tecnológico e innovación, programas como Sácale Jugo a tu Patente que lo que buscan es implementar ya patentes que estén registradas, también los programas de reindustrialización que han implementado convocatorias como de investigadora a empresaria, programas de ciencia ciudadana muy importantes como A Ciencia Cierta, que lo que hacen es fomentar el diálogo entre actores del sistema y organizaciones de la sociedad civil para solucionar retos locales en temas de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Quisiera que nos fuéramos a una diapositiva que se llama Hacia la Transición Energética, porque aquí lo que quería mostrarles es una de las iniciativas que en este momento estamos trabajando en el Ministerio, que nos permiten condensar dos temas importantes. Primero, que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación no trabaja de manera aislada, no está trabajando como una isla, para nosotros las articulaciones interinstitucionales son fundamentales, ya con el Ministerio de Educación hemos tenido una serie de conversaciones, también una serie de planes y de estrategias en conjunto, pero con esta diapositiva quería mostrarles una apuesta muy importante del Ministerio en temas de generación de conocimiento, pero también de uso, apropiación social y desarrollo de tecnologías, que son unas alianzas que hemos venido haciendo con el Ministerio de Minas y Energía, con Ecopetrol, con la Agencia Nacional de Hidrocarburos que nos han permitido aunar esfuerzos para que con una inversión aproximada de 80.000 millones de pesos podamos trabajar en temas de investigación en transición energética. Tenemos en este momento abierta una convocatoria que se llama Econova, una convocatoria que para cinco retos que se han determinado en temas de transición energética está teniendo una inversión de 20.000 millones de pesos y justamente hoy estamos revisando los términos de referencia de una convocatoria también para investigación en temas de transición energética que vamos a lanzar próximamente con la Agencia Nacional de Hidrocarburos con una inversión de más de 50.000 millones de pesos, con eso entonces lo que les quiero mostrar es que paralelamente a esos proyectos con enfoque étnico, territorial, de género, esos proyectos que ya les mencioné, paralelamente al trabajo con vocaciones científicas tempranas, con formación de talento humano, con inserción laboral, también estamos trabajando en este tipo de proyectos y programas que nos permiten aplicar, orientar la generación de conocimiento a retos fundamentales, no solamente para nuestro país sino para el mundo entero como es la transición energética.

Entonces para dar cumplimiento a la solicitud que hizo el Vicepresidente sobre el cierre pronto de esta

intervención, quisiera bueno, decirle a la Senadora Jaimés que tenemos pues próximamente como en 2 meses abrir la convocatoria del programa que mostramos de transformación territorial, que como tiene justo un componente de derecho humano a la alimentación, de producción agrícola, de producción agropecuaria, sería muy oportuno entonces que allí se haga esa articulación con el sector fiquero, nosotros hemos estado acompañando, como usted muy bien mencionó, las mesas de trabajo, también mencionar que dentro del Sistema General de Regalías hay una convocatoria que está próxima a abrir justamente en temas de ciencia y producción agropecuaria, entonces allí también hay un espacio muy oportuno y pues decirle que en el Ministerio siempre están las puertas abiertas para esas articulaciones que se propongan.

Entonces no sé si la Senadora Sandra Ramírez quisiera hacer su intervención.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias, señora Viceministra. No, saludar su presencia y su exposición aquí en la Comisión Sexta, pero, sobre todo, saludar el Programa Orquídeas, es la primera vez en el Congreso... hace unos días se realizó una convocatoria de científicas, yo quedé asombrada que llegaron más de 80 mujeres, todas científicas, y eso se lo debemos al Programa Orquídeas del Ministerio de Ciencias. Pero no solamente es esto, es por el destacado papel de las mujeres en la ciencia como agentes para la paz y en esto yo sé que el Ministerio ha invertido 20.611 millones y que han beneficiado a 214 mujeres científicas, 107 de ellas son doctoras jóvenes investigadoras e innovadoras en 17 departamentos de nuestro país, eso es un avance porque es la importancia que nosotros le damos a la mujer en la sociedad, en el mundo científico señora Viceministra. Bueno, ese es un punto. Segundo punto, señor Vicepresidente, Señor Presidente que están ahí, yo sí pienso que tanto la señora Ministra de Educación como la doctora María Camila estuvieron muy puntuales en esta comisión y para mí que sí es una falta de respeto que a esta hora no estén los Senadores aquí así como ellas estuvieron juiciosas ahí sentadas escuchándolos, hoy no estén todos los Senadores que llegaron a la Comisión Sexta no estemos aquí también presentes escuchando las exposiciones que nos están haciendo, para mí es una falta de respeto. A veces nos rasgamos las vestiduras aquí diciendo que no vinieron, que sacaron una disculpa, que no sé qué, pero ya cuando están aquí no nos quedamos todo el tiempo para escuchar las diferentes exposiciones que nos hacen dado los temas que se les envían a sus despachos. Entonces, yo sí me... a mí me parece muy irrespetuoso que se esté haciendo esto. Gracias Señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

A usted, querida Ministra... eh, todavía no, Senadora Sandra Ramírez. Senador Esteban.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente, como esto es una sesión que se transmite, quiero dejar constancia que como Senador de la oposición he estado desde el inicio de la sesión hasta terminarla, como siempre, Presidente. Gracias.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Gracias, Senador. Yo quiero agradecerle, Ministra de Educación, Aurora, quiero agradecerles a ustedes, Senadores; ya también comprendo la hora y el tiempo que llevamos acá, desde las 10 de la mañana. Viceministra, gracias por estar acá. Siguiendo punto del Orden del Día, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias Señor Presidente. No hay quórum para aprobar en este momento Proposiciones, entonces como usted ha dado la instrucción, se cita por Secretaría.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Anunciar proyectos...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Vamos a hacer anuncio de proyectos.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Sonido.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Proyecto de Ley número 116 de 2023 Senado, 138 de 2022 Cámara; Proyecto de Ley número 219 de 2024; Proyecto de Ley número 49 de 2023 Senado; Proyecto de Ley número 345 de 2023 Senado, 148 de 2022 Cámara; Proyecto de Ley número 317 de 2023 Senado, 063 de 2022 Cámara; Proyecto de Ley número 15 de 2023 Senado; y Proyecto de Ley número 76 de 2023 Senado.

Señor Presidente, han quedado anunciados siete (7) proyectos de ley para la siguiente sesión.

Siendo las doce y cuatro minutos de la tarde (12:04 p, m.) el señor Presidente levanta la sesión y convoca para el día siguiente, a las 10 de la mañana.

GUSTAVO ADOLFO MORENO HURTADO
Presidente

JULIO ALBERTO ELÍAS VIDAL
Vicepresidente

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 30-24, de la sesión del día 2 de abril de 2024, que consta de 67 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto a siete días (7) días del mes de mayo de 2024.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta
H. Senado de la República